INFORME DE INTERVENTORÍA No.5

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, URBANIZACIÓN "EL PUEBLO PRIMERO "POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

31 DE DICIEMBRE DEL 2021

LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

2021

CONTENIDO

1. INFORMACION CONTRACTUAL....3
   1.1. CONTRATO DE OBRA....3
      1.1.1. INFORMACION GENERAL....3
   1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA....4
      1.2.1. INFORMACION GENERAL....4
2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA....5
   2.1. FORMA DE PAGO....5
   2.2. ANTICIPO....5
3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA....5
   3.1. FORMA DE PAGO....5
   3.2. ANTICIPO....6
4. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO....6
5. ANTECEDENTES....7
6. AVANCE DE OBRA....7
   6.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA....7
      6.1.1. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA....8
   6.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS....8
      6.2.1. ADMINISTRATIVAS....8
      6.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS....8
      6.2.3. TECNICAS....8
      6.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA....8
7. GARANTIAS....13
   7.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA....13
   7.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORIA....13
8. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO Y EJECUCION....14
   8.1. AVANCE EN LA EJECUCION DE LAS VIVIENDAS....14
9. CONTROLES TECNICOS....23
   9.1. Chequeo de medidas entre cada eje estructural según los planos de especificaciones de cimentaciones....23
   9.2. Chequeo de profundidad de las excavaciones....23
   9.3. Chequeo de diámetros de barras de refuerzo de las cimentaciones y especificaciones técnicas de la misma....24
   9.4. Chequeo de dimensiones y nivel después de 24 horas de haber fundido las cimentaciones....24
   9.5. Chequeo de buen estado de mampostería, correcta instalación y acero de refuerzo adecuado....25
10. CONTROL DE EQUIPO....26
11. CONTROL DE PERSONAL....28
   11.1. Personal contratista....28
   11.2. Personal de interventoría....30
12. CONTROL DE MATERIALES....30
13. AFILIACIONES DE TRABAJADORES....30.
14. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CONTENSION DEL COVID-19....30

1. INFORMACION CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la información correspondiente al contrato No.107 de 2021 de interventoría del proyecto que tiene por objeto: **Realizar interventoría, técnica, administrativa, financiera y contable para el proyecto de construcción por el sistema de precios unitarios de hasta doscientos doce (212) soluciones de vivienda urbana en el proyecto urbanístico denominado "urbanización el pueblo primero" en la cabecera municipal de la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar.**

1.1. CONTRATO DE OBRA

1.1.1. INFORMACION GENERAL

TABLA No.1. Información contrato de prestación de servicios.

Entidad contratante:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – **COMFACESAR**
Objeto del contrato:	**CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO"** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contrato No. :	**106** de 2021
Contratista:	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
Nit:	901.493.587-4
Representante legal	CARLOS ERNESTOS VAÑOS ROCHA
C.C. del contratista de obra:	12.644.323
Valor del contrato:	15.497.775.138,35
Valor del pago anticipado (30%):	4.649.332.541,51
Fecha de inicio:	ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2021
Plazo:	QUINCE (15) MESES
Fecha de terminación inicial:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2022

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.2.1. INFORMACION GENERAL

TABLA No.2. Información contrato de interventoría.

Entidad contratante:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – **COMFACESAR**
Objeto del contrato:	**REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO"** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contrato No. :	**107** de 2021
Contratista:	ASSI INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Nit:	900.847.519-0
Representante legal	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
C.C. del contratista de obra:	56.059.395
Valor del contrato:	613.091.226,30
Valor del pago anticipado (30%):	183.927.367,89
Fecha de inicio:	ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2021
Plazo:	QUINCE (15) MESES
Fecha de terminación inicial:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2022

2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA

2.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 4.649.332.541,51) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

2.2. ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($ 4.649.332.541,51), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA

3.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 183.927.367,89) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

3.2. ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($ 183.927.367,89), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

4. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se ejecuta en el municipio de la Jagua de Ibirico – Departamento del cesar, es un municipio colombiano limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con Chiriguana, al este con Venezuela y al oeste con el Paso. Este municipio se encuentra ubicado a 118,4 km de la capital del departamento, Valledupar. Es conocido principalmente porque su principal actividad económica es la explotación de carbón.

FIGURA No1. Localización general del municipio de la Jagua de Ibirico.



5. ANTECEDENTES

En el siguiente cuadro se anexan los actos administrativos que se han desarrollado en el contrato.

TABLA No 3. Actos Administrativos.

DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	MOTIVO	FECHA DE FINALIZACION
CONTRATO 106	2 de diciembre de 2020	Suscribir el contrato de obra con una duración de quince (15) meses.	
ACTA DE INICIO	11 de agosto de 2021	Suscribir el inicio del contrato	11 de agosto de 2021
CONTRATO 107	2 de diciembre de 2020	Suscribir el contrato de interventoría con una duración de quince (15) meses.	
ACTA DE INICIO	11 de agosto de 2021	Suscribir el inicio del contrato	11 de agosto de 2021

6. AVANCE DE OBRA

TABLA No 4. Información avance de obra

Plazo general (días):	**455**
Plazo general (Meses):	**15**
Tiempo Trascurrido hasta el 31 de diciembre del 2021	**151**
Porcentaje de avance en tiempo:	**33,19%**

6.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA No.5. Balance del contrato de obra.

Valor del contrato	$15.497.775.138,35
Anticipo 30% del valor del contrato	$4.649.332.541,51
ACTA DE COBRO PARCIAL	
No hay actas cobradas hasta el momento	

6.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

6.2.1. ADMINISTRATIVAS

a) Verificación del personal que labora en la empresa contratista que ejecuta la obra.
b) Seguimiento del pago de nómina del personal a cargo del contratista.
c) Elaboración del informe mensual de interventoría al contrato de obra e interventoría, incluyendo registro fotográfico actualizado.
d) Planeación, organización y realización de los comités de obras.
e) Revisión de balance de cantidades de obra.
f) Verificar el desarrollo de la obra acorde con la programación.

6.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS

a) Revisión del equilibrio financiero del contrato.
b) Seguimiento al plan de inversión del pago anticipado.

6.2.3. TECNICAS

a) Revisión de la información suministrada por el contratante.
b) Revisión de las labores y actividades contratadas.
c) Revisión de la programación de obra.
d) Seguimiento y control a la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de la obra.

6.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA

Tabla 6. Valores de avance.

VALOR TOTAL	$ 15.497.775.138,35
Valor ejecutado a la fecha	$ 1.735.818.597,85
Tiempo transcurrido hasta 31 de diciembre	151
Porcentaje de avance en tiempo	33,19%
Porcentaje acumulado de avance en obra	10,15%

Proyecto:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, URBANIZACIÓN "EL PUEBLO PRIMERO" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR					
Fecha:	MARZO DE 2021		Municipio:	JAGUA DE IBIRICO		
No. Viviendas:	212		Departamento:	CESAR		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD TOTAL 212 CASAS	Vr.UNITARIO	Vr.PARCIAL	% DE INCIDENCIA	31 DE DICIEMBRE - 151 DIAS DE 455 DIAS				33,19%
								CASAS	ACUMULADO DE CASAS	Vr. PARCIAL	% DE INCIDENCIA	% DE AVANCE
I.	REALIZAR PRELIMINARES											
1,1	DESCAPOTE A MAQUINA EXP < U = A .20-AREAS MAYORES A 2000M2-INCL RETIRO SOBRANTE A 2KM	M2	210,0703302	44534,91	$ 1.704,00	$ 75.887.486,64	0,44%	0	212	$ -	0,000%	0,00%
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	210,0703302	44534,91	$ 2.267,00	$ 101.851.339,17	0,60%	48	140	$ 23.060.680,57	5,126%	22,64%
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES, ZONA VERDES Y CESION (NO	M2	119,246934	25068,35	$ 8.003,00	$ 200.622.005,05	1,17%	0	30	$ -	0,000%	0,00%
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	M2	119,246934	25068,35	$ 929,00	$ 23.288.497,15	0,14%	0	30	$ -	0,000%	0,00%
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	20,04	4248,48	$ 46.998,00	$ 209.167.023,04	1,22%	0	34	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 609.816.351,05	3,57%	SUB TOTAL		$ 23.060.680,57	5,126%	
II.	FUNDIR CIMENTACION											
2,1	EXCAVACION MANUAL	M3	9,174375	1944,9675	$ 38.023,00	$ 73.953.439,25	0,43%	18	126	$ 19.186.049,33	0,000%	25,94%
2,2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0.20X0.20 PSI EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,4465	518,658	$ 719.208,00	$ 373.022.952,86	2,18%	0	35	$ -	0,000%	0,00%
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION, PIEDRA RAJÓN AL 40%	M3	5,504625	1166,9805	$ 524.128,00	$ 611.847.155,50	3,58%	18	126	$ 158.682.045,06	0,000%	25,94%
					SUB TOTAL	$ 1.056.823.637,62	6,15%	SUB TOTAL		$ 177.868.094,39	0,000%	
III.	LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES											
3,1	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 0.10X0.20X0.30-MORTERO DE PEGA 1:4- A LA VISTA Y RANURADO	M2	112,3375	23815,55	$ 54.840,00	$ 1.306.044.762,00	7,64%	10	26	$ 61.605.885,00	0,000%	4,72%
3,2	PISA EN TOLETE COMUN 0.25 MORTERO DE PEGA 1:4, ALTURA UNA HILADA- PAÑETADO MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	10,00	2120,06	$ 34.257,00	$ 72.642.714,52	0,43%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
3,3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:4 (EN BAÑO Y SALPICADERO DE COCINA)	M2	15,2	3222,4	$ 28.145,00	$ 90.694.448,00	0,53%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 1.469.581.924,52	8,60%	SUB TOTAL		$ 61.605.885,00	0,000%	
IV.	FUNDIR ESTRUCTURA											
4,1	COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI, SECCION 0.10X0.20 MTS	M3	1,162	246,344	$ 876.503,00	$ 216.410.943,03	1,27%	15	15	$ 15.312.307,29	0,000%	7,08%
4,2	ACERO DE REFUERZO A-60000 INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO Y FIJACION	KG	735,75	155979	$ 9.003,00	$ 1.406.956.307,00	8,24%	0	28,62	$ -	0,000%	0,00%
4,3	VIGA SOBRE MUROS EN CONCRETO 3.000 PSI, DE 0.10 x 0.20 MTS	M3	0,3965	211,682	$ 926.743,00	$ 175.006.611,73	1,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
4,4	VIGA CINTA SOBRE MURO EN CONCRETO 3.000 PSI DE 0.20 x 0.10 MTS	M3	0,6392	135,5104	$ 876.503,00	$ 119.045.292,93	0,70%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
4,5	PLACA EN CONCRETO DE 3000PSI, E=0,10 M	M3	0,5935	125,822	$ 1.024.420,00	$ 128.894.573,24	0,75%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 2.046.313.727,93	11,98%	SUB TOTAL		$ 15.312.307,29	0,000%	
V.	INSTALAR CUBIERTA											
5,1	CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M2	58,94	12495,28	$ 41.839,00	$ 522.790.015,92	3,06%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
5,2	CABALLETE PARA CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	ML	3,9	826,8	$ 34.706,00	$ 28.694.320,80	0,17%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
5,3	ESTRUCTURA PARA SOPORTAR CUBIERTA	KG	194,75	41287	$ 13.357,00	$ 551.470.459,00	3,23%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 1.102.955.395,72	6,45%	SUB TOTAL		$ -	0,000%	
VI.	INSTALAR PISOS Y ENCHAPES											
6,1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.06 MT.	M3	0,6628	760,7536	$ 765.562,00	$ 597.715.267,32	3,50%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
6,2	PISO PARED. EN CERAMICA, ZONAS HUMEDAS DEL BAÑO H=1.80 M. Y COCINA H=0.40M, TIPO CORONA O SIMILAR.	M2	10,44	2210,28	$ 40.791,00	$ 90.201.904,48	0,53%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 687.397.192,00	4,02%	SUB TOTAL		$ -	0,000%	

VII.	INSTALAR PARTE ELÉCTRICA INTERNA													
7,1	TABLERO MONOFASICO BIFILAR DE 4 CIRCUITOS 120V - INCLUYE 3 BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A	UND	1	212	$ 156.535,00	$ 41.153.868,00	0,24%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
7,2	SALIDA DE ILUMINACION VIVIENDA A 120V	UND	9	1908	$ 77.436,00	$ 147.747.888,00	0,86%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
7,3	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO A 120V	UND	4	848	$ 72.340,00	$ 61.344.320,00	0,36%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
7,4	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE A 120V	UND	2	424	$ 76.582,00	$ 32.470.768,00	0,19%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
7,5	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL 120V CON POLO A TIERRA	UND	8	1696	$ 67.606,00	$ 114.795.456,00	0,67%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
7,6	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI) A 120V	UND	3	636	$ 119.433,00	$ 75.997.548,00	0,44%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
7,7	SALIDA TOMA COAXIAL PARA TELEVISION (INCLUYE SOLO APLIQUE Y TUBERIA CONDUIT PVC)	UND	1	212	$ 28.107,00	$ 5.958.684,00	0,03%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
7,8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COBRE DE 2,4 METROS	UND	1	212	$ 274.585,00	$ 58.212.020,00	0,34%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
					SUB TOTAL	$ 531.726.552,00	3,15%	SUB TOTAL		$ -	0,000%			
VIII.	INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS													
8,1	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL 20 DE 0.90*2.40, INCLUYE , CERRADURA Y ANTICORROSIVO	UND	2	424	$ 320.428,00	$ 135.861.472,00	0,79%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
8,2	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL 20 DE 0,80 *2,40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	3	636	$ 266.253,00	$ 169.592.724,00	1,11%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
8,3	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL 20 DE 0,70 *2,40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	1	212	$ 266.253,00	$ 61.190.908,00	0,36%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
8,4	VENTANA EN ALUMINIO 5020-VIDRIO NATURAL 4MM	M2	7,68	1628,16	$ 217.173,00	$ 353.592.331,68	2,07%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
					SUB TOTAL	$ 740.257.435,68	4,33%	SUB TOTAL		$ -	0,000%			
IX.	INSTALAR PARTE SANITARIA Y AGUAS LLUVIAS INTERNA													
9,1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60x60x60CM	UND	1	212	$ 308.277,00	$ 65.354.724,00	0,38%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
9,2	PUNTO SANITARIO PVC 4"- INCL EXCAVACION Y TAPE	UND	1	212	$ 131.233,00	$ 27.821.396,00	0,16%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
9,3	PUNTO SANITARIO PVC 2"- INCL EXCAVACION Y TAPE	UND	4	848	$ 80.670,00	$ 68.408.160,00	0,40%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
9,4	RED SANITARIA PVC 4- INCL EXCAVACION Y TAPE	ML	5,4	1144,8	$ 54.115,00	$ 61.955.431,20	0,36%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
9,5	RED AGUAS LLUVIAS PVC 3"- INCL EXCAVACION Y TAPE	ML	12,9	2734,8	$ 45.896,00	$ 125.516.380,80	0,73%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
9,6	BAJANTE D AGUAS LLUVIAS EN TUBO PVC DE 3"	UND	2	424	$ 103.163,00	$ 43.743.656,00	0,26%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
9,7	TUBERIA VENTILACION PVC 2"	ML	2,8	593,6	$ 21.553,00	$ 12.795.046,00	0,07%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
					SUB TOTAL	$ 405.594.796,00	2,37%	SUB TOTAL		$ -	0,000%			
X.	INSTALAR PARTE HIDRAULICA INTERNA													
10,1	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION DE 1/2"	UND	7	1484	$ 33.744,00	$ 50.076.096,00	0,29%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
10,2	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	13,2	4070,4	$ 13.105,00	$ 53.342.592,00	0,31%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
10,3	TANQUE PLASTICO PARA RESERVA DE AGUA 500LT- INCL ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	1	212	$ 403.752,00	$ 85.595.424,00	0,50%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
					SUB TOTAL	$ 189.014.112,00	1,11%	SUB TOTAL		$ -	0,000%			
XI.	INSTALAR ACCESORIOS													
11,1	LLAVE CONTROL DE 1/2"	UND	2	424	$ 33.395,00	$ 14.159.480,00	0,08%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
11,2	LAVAPLATOS 1.0 X 0.50 EN ACERO INOXIDABLE EMPOTRAR	UND	1	212	$ 205.647,00	$ 43.745.164,00	0,25%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
11,3	LAVAMANOS BLANCO INCL GRIFERIA	UND	1	212	$ 133.716,00	$ 28.347.792,00	0,17%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
11,4	SANITARIO BLANCO	UND	1	212	$ 227.745,00	$ 48.281.940,00	0,29%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
11,5	DUCHA ECONOMICA	UND	1	212	$ 43.395,00	$ 9.199.740,00	0,05%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
11,6	REJILLAS SOSCO 3X 2	UND	1	212	$ 19.552,00	$ 4.145.024,00	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
11,7	INCRUSTACIONES PORCELANA: TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	UND	1	212	$ 100.400,00	$ 21.284.800,00	0,12%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
11,8	LAVADERO PREFABRICADO EN CONCRETO	UND	1	212	$ 136.361,00	$ 29.453.732,00	0,17%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
					SUB TOTAL	$ 197.627.672,00	1,16%	SUB TOTAL		$ -	0,000%			
XII.	REALIZAR ACABADOS													
12,1	PASTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRASOL (DOS MANOS)	M2	16,66188679	3356,32	$ 21.744,00	$ 86.034.134,72	0,50%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
12,2	GRANPLAST APLICADO EN FACHADA	M2	23,46188679	5245,92	$ 26.377,00	$ 177.240.471,84	1,04%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
					SUB TOTAL	$ 263.274.606,56	1,54%	SUB TOTAL		$ -	0,000%			
XIII.	INSTALAR RED HIDRAULICA EXTERNA													
13,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	6,579339623	1394,52	$ 1.915,00	$ 2.671.060,20	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,2	EXCAVACION MANUAL-TUBERIAS	M3	4,737124528	1004,2704	$ 35.486,00	$ 35.637.539,41	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2,312358946	490,2200065	$ 29.142,00	$ 14.286.000,23	0,08%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,4	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2	424	$ 46.983,00	$ 20.158.792,00	0,12%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA PROTECCION DE TUBERIAS	M3	0,394760377	83,6592	$ 48.983,00	$ 4.099.348,00	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	3,152193356	668,265119	$ 13.783,00	$ 9.210.836,14	0,05%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE RDE 26,0 D=3"	ML	6,579339623	1394,52	$ 25.218,00	$ 35.174.570,76	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,8	VALVULA HF CE JR PVC 3" INCLUYE REGISTRO Y TAPA	UND	0,004716981	1	$ 971.977,00	$ 971.977,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,9	HIDRANTE DE 3" - DOS SALIDAS BRIDADO NORMA ISO PN10 INCL. EXTENSION, VALVULA DE 3" Y CODO DE 90 GRADOS	UND	0,004716981	1	$ 3.630.591,00	$ 3.630.591,00	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,1	TEE 3X3X3	UND	0,051886792	11	$ 70.000,00	$ 770.330,00	0,00%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
13,11	CODO PVC 3X90º	UND	0,009433962	2	$ 60.000,00	$ 120.060,00	0,00%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		

13,12	SUMINISTRO E INSTALACION CONEXIÓN DOMICILIARIA DE LA RED DE ACUEDUCTO, AL REGISTRO DOMICILIARIO(INCLUYE COLLAR DE DERRIVACION 3/4X1/2", TUBERIA PF+UAD 1/2" Y ACCESORIOS PF+UAD PARA INSTALACION	UND	1	212	$ 112.048,00	$ 23.754.176,00	0,14%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 151.095.162,92	0,88%	SUB TOTAL		$ -	0,000%	

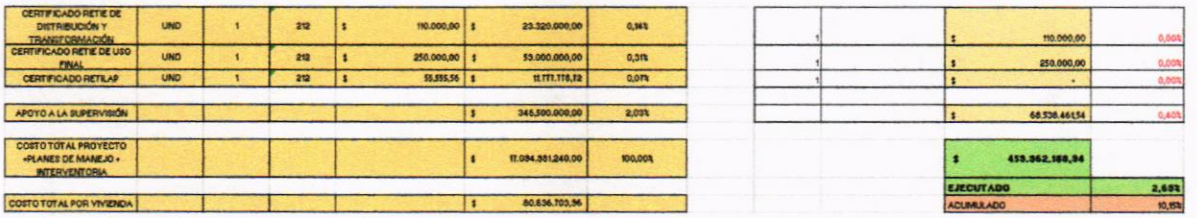
XIV.	INSTALAR RED SANITARIA EXTERNA											
14,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	5,605235849	1188,31	$ 1.915,00	$ 2.275.615,65	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,2	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO PROF. <= 1,5M PARA RED PRINCIPAL, REGISTROS ACOMETIDAS Y CÁMARAS	M3	10,07913863	2136,579123	$ 35.466,00	$ 75.818.611,26	0,44%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA NOVAFORT O SIMILAR PARA COLECTORES Y REDES DIÁMETRO 8"	ML	5,605235849	1188,31	$ 67.319,00	$ 79.995.840,89	0,47%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,4	SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA ACOMETIDAS DIÁMETRO 6"	ML	7,5	1590	$ 44.364,00	$ 70.538.760,00	0,41%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLAS YEE DE Ø 8"X 6"	UND	1	212	$ 120.370,00	$ 25.518.440,00	0,15%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,6	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	5,75961092	1221,034151	$ 29.142,00	$ 35.583.493,80	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,7	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	4	848	$ 49.383,00	$ 41.537.584,00	0,24%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,8	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	5,614160207	1190,201964	$ 13.783,00	$ 16.404.553,67	0,10%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,9	POZOS DE INSPECCIÓN <= 2,0 mts	UND	0,075471698	16	$ 1.688.666,00	$ 27.018.656,00	0,16%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
14,10	CAJA DOMICILIARIA	UND	1	212	$ 167.586,00	$ 35.529.232,00	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 410.219.785,29	2,40%	SUB TOTAL		$ -	0,000%	

XV.	FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES											
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	34,30041509	7272,324	$ 2.287,00	$ 16.631.804,89	0,10%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN	M3	15,22943396	3864,64	$ 35.466,00	$ 137.140.615,04	0,80%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	M2	34,30041509	7272,324	$ 925,00	$ 6.755.569,00	0,04%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,4	TERRAPLEN (ART 220) INCL SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL(ESPESOR =20CM)	M3	1,651301887	350,076	$ 65.362,00	$ 23.091.710,11	0,14%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0,15 CM)	M3	1,238475415	262,557	$ 104.962,00	$ 27.556.507,83	0,16%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0,17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTISOL	M3	5,831580566	1236,25508	$ 654.526,00	$ 809.197.273,53	4,73%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,7	BORDILLOS DE 0,15X0,15, CONCRETO 3.000 PSI-INCL 0,86 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE 0,15X0,15 MTS	M3	0,2256875	43,96575	$ 1.376.737,00	$ 60.785.686,75	0,40%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	ML	17,30286792	3668,206	$ 11.647,00	$ 42.723.618,58	0,25%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	KG	0,974239453	206,55	$ 3.033,00	$ 1.865.766,15	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	ML	17,30286792	3668,206	$ 35.661,00	$ 130.811.965,49	0,77%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	M3	0,776550189	164,7198	$ 775.401,00	$ 127.723.697,64	0,75%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 1.392.200.848,11	8,14%	SUB TOTAL		$ -	0,000%	

XVI.	INSTALAR PARTE ELECTRICA EXTERNA											
16,1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	7,13504717	1512,63	$ 1.915,00	$ 2.896.686,45	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X1000 daN	UND	0,056603774	12	$ 2.452.723,00	$ 29.792.676,00	0,17%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X750 daN	UND	0,018867925	4	$ 2.382.723,00	$ 9.530.892,00	0,06%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X500 daN	UND	0,056603774	12	$ 2.182.723,00	$ 26.192.676,00	0,15%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,5	CIMENTACION EN CONCRETO DE 2000 P.S.I. PARA POSTE	UND	0,132075472	28	$ 277.676,00	$ 7.774.928,00	0,05%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,6	SECCIONAMIENTO MONOFASICO	UND	0,028301887	6	$ 1.050.493,00	$ 6.302.958,00	0,04%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,7	SECCIONAMIENTO TRIFASICO	UND	0,004716981	1	$ 1.349.041,00	$ 1.349.041,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,8	TENDIDO LINEA (2 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	ML	2,320584906	492,6	$ 13.264,00	$ 6.533.846,40	0,04%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,9	TENDIDO LINEA (3 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	ML	2,603955094	552,03	$ 18.772,00	$ 10.362.707,16	0,06%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,10	PROTECCIONES MT 2 PARARRAYOS 2 CORTACIRCUITOS CON SU ESTRUCTURA	UND	0,028301887	6	$ 1.987.978,00	$ 11.927.868,00	0,07%	0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,11	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, ALINEACION 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,023584906	5	$ 671.639,00	$ 3.356.195,00	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%

16,12	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL EN ALINEACIÓN 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,028301887	6	$ 736.844,00	$ 4.493.064,00	0,03%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,13	ARMADO SIMPLE CIRCUITO ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL TRIFASICO ANGULO 60° A 90° 13,2	UND	0,014150943	3	$ 1.642.163,00	$ 4.926.489,00	0,03%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,14	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,004716981	1	$ 1.171.539,00	$ 1.171.539,00	0,01%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,15	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,089622642	19	$ 844.032,00	$ 16.036.608,00	0,09%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,16	PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 10 A 12 METROS	UND	0,165094434	35	$ 343.286,00	$ 12.015.010,00	0,07%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,17	RETENIDA CABLE 3/8" AISLADA CON PERNO DE OJO DE 5/8X16"	UND	0,117924528	25	$ 339.719,00	$ 8.492.775,00	0,05%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 50 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0,018867925	4	$ 10.817.547,00	$ 43.270.188,00	0,25%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 37,5 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0,009433962	2	$ 9.076.425,00	$ 18.152.850,00	0,11%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X1030 daN	UND	0,028301887	6	$ 1.706.977,00	$ 10.241.862,00	0,06%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X750 daN	UND	0,056603774	12	$ 1.240.497,00	$ 14.885.964,00	0,09%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,22	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE 9 M	UND	0,08490566	18	$ 242.157,00	$ 4.358.826,00	0,03%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,23	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x4/0 + 4/0 AAAC/XLP	ML	1,471698113	312	$ 37.164,00	$ 11.601.406,00	0,07%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,24	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x1/0 + 1/0 AAAC/XLP	ML	2,094339623	444	$ 31.004,00	$ 13.765.776,00	0,08%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,25	ARMADO B.T. FIN DE LINEA RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT11)	UND	0,056603774	12	$ 143.802,00	$ 1.725.624,00	0,01%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,26	ARMADO B.T. ALINEACIÓN Y ANGULO HASTA 30 RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT12)	UND	0,08490566	18	$ 143.802,00	$ 2.588.436,00	0,02%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,27	ARMADO B.T. ANCLAJE Y ANGULO DE 30 A 90 EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT16)	UND	0,028301887	6	$ 173.715,00	$ 1.042.290,00	0,01%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 9 USUARIOS	UND	0,099056604	21	$ 672.515,00	$ 14.122.815,00	0,08%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS	UND	0,070754717	15	$ 595.606,00	$ 8.934.090,00	0,05%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,3	SUMINISTRO E INSTALADOR DE MEDIDOR MONOFÁSICO TRIFILAR TIPO II HOMOLOGADO POR OPERADOR DE RED, INCLUYE CAJA DE POLICARBONATO PARA ALOJAR MEDIDOR.	UND	1	212	$ 566.005,00	$ 119.993.060,00	0,70%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,31	SUMINISTRO,MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA DE A.P. LED 50W CON FOTOCELDA, A 220V, INCLUYE CABLEADO Y EMPALME Y BRAZO DE 1,5 METROS	UND	0,193396226	41	$ 1.020.619,00	$ 41.853.579,00	0,24%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA 2X6 + 6 AL	UND	1	212	$ 265.675,00	$ 56.195.900,00	0,33%		0	0	$ -	0,000%	0,00%
					SUB TOTAL	$ 525.830.627,01	3,08%		SUB TOTAL		$ -	0,000%	

TOTAL COSTO DIRECTO					$ 11.790.215.630,42	68,97%				$ 277.846.967,25	5,13%
ADMINISTRACION				24,0%	$ 2.829.651.813,70	16,55%				$ 66.683.272,14	2,36%
IMPREVISTO				1,0%	$ 117.902.158,90	0,69%				$ 2.778.463,67	2,36%
UTILIDAD				5,0%	$ 589.510.794,52	3,45%				$ 13.892.348,36	2,36%
TOTAL COSTO INDIRECTO				30%	$ 3.537.064.767,13	20,69%				$ 83.354.090,18	0,49%
TOTAL COSTO NETO					$ 15.327.280.857,55	89,66%				$ 361.201.057,43	2,11%
INTERVENTORIA				4%	$ 613.091.225,30	3,59%				$ 14.448.042,30	0,08%
VALOR SUBTOTAL DEL PROYECTO					$ 15.940.371.683,85	93,25%				$ 375.649.099,72	2,20%
GASTO OPERACIÓN DE LA GERENCIA INTEGRAL				4%	$ 637.614.875,35	3,73%				$ 15.025.963,99	0,09%
GASTOS DE PROTOCOLIZACIÓN	UND	1	212	$ 350.000,00	$ 74.200.000,00	0,43%		1		$ 350.000,00	0,00%
CERTIFICAR REDES ELÉCTRICAS					$ 96.294.480,80	0,56%		1		$ 96.294.480,80	0,56%
PAGOS ANTE OPERADOR DE RED HASTA OBTENER LA CONEXIÓN FINAL PARA UNA CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES: (2X50 KVA MONOFASICO)	UND	1	212	$ 38.663,63	$ 8.196.702,56	0,05%		1		$ 38.663,63	0,00%



CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN	UND	1	212	$ 110.000,00	$ 23.320.000,00	0,14%
CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL	UND	1	212	$ 250.000,00	$ 53.000.000,00	0,31%
CERTIFICADO RETILAP	UND	1	212	$ 59.555,56	$ 12.777.178,72	0,07%
APOYO A LA SUPERVISIÓN					$ 345.500.000,00	2,03%
COSTO TOTAL PROYECTO +PLANES DE MANEJO + INTERVENTORIA					$ 17.094.361.240,00	100,00%
COSTO TOTAL POR VIVIENDA					$ 80.636.703,96	

1		$ 110.000,00	0,00%
1		$ 250.000,00	0,00%
1		$ -	0,00%
		$ 68.536.464,54	0,40%

$ 459.362.168,84	
EJECUTADO	2,69%
ACUMULADO	10,15%

Ilustración 1. *Avance de presupuesto.*

7. GARANTIAS

7.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA

TABLA No. 7. Vigencias del contratista.

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 1.549.777.513,84
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 4.649.332.541,51
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 3.099.555.027,67
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	49596	2/7/2021	10/10/2024	$ 3.099.555.027,67
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15158	2/7/2021	10/10/2022	$ 1.549.777.513,84

Las garantías del contratista se encuentran vigentes y actualizadas.

7.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORIA

TABLA No.8. Vigencias de interventoría.

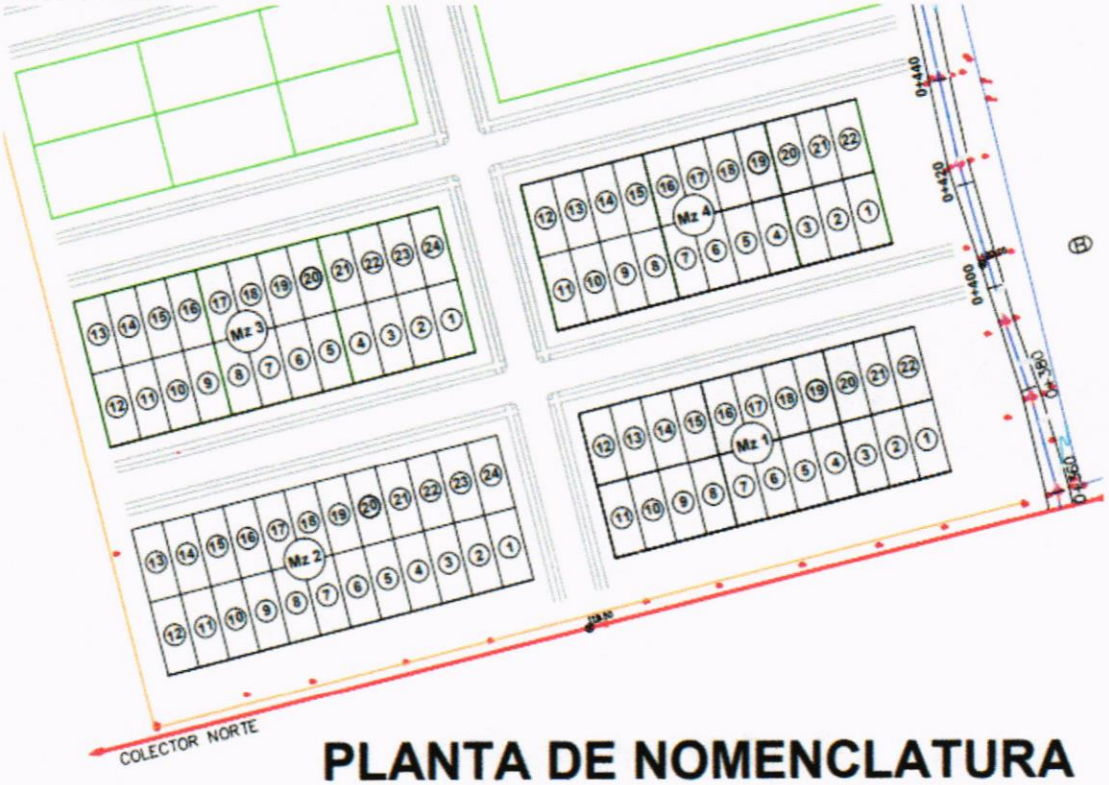
AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 61.309.122,63
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 183.927.367,89
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2025	$ 122.618.245,26
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2024	$ 122.618.245,26
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	47-45-101005243	2/7/2021	2/10/2022	$ 61.309.122,63

Las garantías del interventor se encuentran vigentes y actualizadas.

8. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO Y REGISTROS FOTOGRAFICOS

8.1. Avance en la ejecución de las viviendas

A continuación, se presenta la planta de nomenclatura de las cuatro manzanas a intervenir. Todas las casas de las diferentes manzanas se encuentran enumeradas para su fácil identificación, con el fin de poder mostrar un avance real y significativo de cada casa.



PLANTA DE NOMENCLATURA
Mz 1, Mz 2, Mz 3 y Mz 4



PLANTA DE NOMENCLATURA
Mz 5 , Mz 8

- **01 DE DICIEMBRE DE 2021,** se realizó actividades de **excavación manual** en la manzana No.4 de las casas No. 18,19,20,21 y 22. **Fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.4 de las casas No. 22 y 20.
  Se realizo la **fundida de columnetas** en todas las casas de la manzana No.2. y se realizó **actividades de mampostería** en la manzana No.1 de las casas No. 13 y 15. Y en la manzana No.2 de las casas No. 1,5,8,10,13,20,21,22 y 23.



Ilustración 2. Levantamiento de muros y fundida con concreto ciclópeo.

- **02 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizo labores de **fundición con concreto ciclópeo** de la manzana No.4 de la casa No.21.

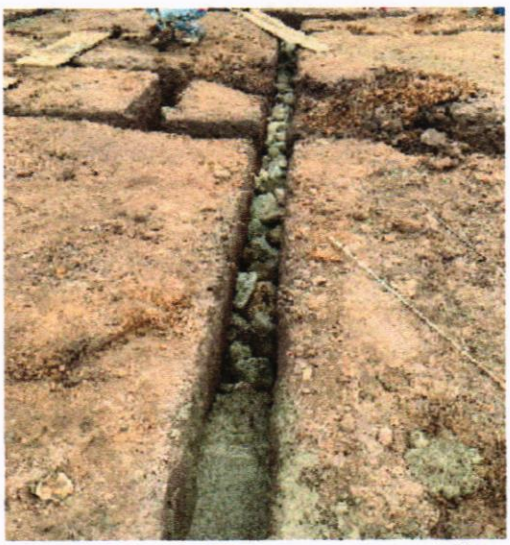


Ilustración 3. Fundida con concreto ciclópeo.

- **09 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizó actividades de **excavación manual** de la manzana No.5 de las casas No. 6,7 y 8. **Fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.4 de las casas No. 17 y 18. **Levantamiento de muros** de las manzanas No.2 y No.1.

- **10 DE DICIEMBRE DE 2021,** se realizó actividades de **excavación manual** de la manzana No.5 de las casas 3,4 y 5. **Fundida con concreto ciclópeo** de las casas No. 4,8 y 7. Se realizo también **levantamiento de muros** y **fundida de columnetas**

de la manzana No.2 de las casas No. 3,5,10,13,20 y 23. Además, también se realizo levantamiento de muros de la manzana No.1. de las casas No. 13 y 8.

- **11 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizo actividades de **fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.5 de las casas No.1,2,3,5,6 y 12. Además fundida con concreto ciclópeo de la manzana No.4 de la casa No.19. se realizo actividades de **levantamiento de muros y fundida de columnetas** de la manzana No.2 de las casas No.1,3,5,10,13,20 y 23. Y levantamiento de muros en la manzana No.1 de la casa No.13.

- **12 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizó actividades de excavación manual de la manzana No.5 de las casas No.9,10,11 y 13. Y levantamiento de muros de la manzana No.2 de la casa No.12.

- **13 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizó actividades de **excavación manual** de la manzana No.5 de las casas No. 14,15 y 17. Y **levantamiento de muros y fundida de columnetas** de la manzana No.2 de las casas No. 1,3,5,10,11,12,20,22 y 23.

- **14 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizó actividades de excavación manual de la manzana No.5 de las casas No. 16,18 y 19. Y fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 10,11,13,14 y 17. Se realizo, además, **levantamientos de muros y fundida de columnetas** de la manzana No.2 de las casas No. 1,5,7,11 y 12.

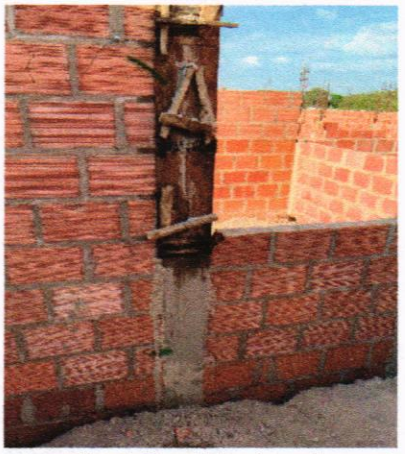


Ilustración 4. Fundida de columnetas.

- **15 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizo actividades de **levantamiento de muros** de la manzana No.2 de las casas No. 1,6,7,8 y 11. Además, se realizo **fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.5 de las casas No. 15,16,18,19,20 y 22.

- **16 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizó actividades de **levantamiento de muros** de la manzana No.2 de las casas No. 6,7 y 8 y **fundida de columnetas** respectivamente. Además, se realizo **fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.5 de las casas No. 22 y 23.

- **17 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizo **levantamiento de muros** de la manzana No.1 de la casa No.13. además, **levantamiento de muros y fundida de columnetas** de la manzana No.2 de las casas No.7,8,10 y 13. Se realizo la **fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.5 de las casas No.9,21 y 24.



Ilustración 5. Excavación manual.

- **18 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizo **levantamiento de muros** y **fundida de columnetas** de la manzana No.2 de las casas No. 7 y 8.

- **20 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizó **excavación manual** de la manzana No.8 de las casas No. 24,23,22,21,20,19,18 y 17. Se realizo **levantamiento de muros y fundida de columnetas** de la manzana No.2 de las casas No. 7,10 y 11.

- **21 DE DICIEMBRE DE 2021,** se realizo la **fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.8 de las casas No. 24,23,22,21,20,19,18 y 17. Y excavación manual de las casas No. 16,15,14,13,12,11,10 y 9 Se realizo **levantamiento de muros y fundida de columnetas** de la manzana No. 2 de las casas No. 11 y 12.



Ilustración 6. Excavación manual.

- **22 DE DICIEMBRE DE 2021,** se realizo **levantamiento de muros y fundida de columnetas** de la manzana No.2 de las casas No. 11 y 12. **Excavación manual** de la manzana No.8 de las casas No. 8,7,6,5,4,3,2 y 1. Y **fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.8 de las casas No. 16,15,14,13,12,11,10 y 9.

- **23 DE DICIEMBRE DE 2021**, se realizo **levantamiento de muros** de la manzana No.2 de las casas No.11 y 12. Y **fundida con concreto ciclópeo** de la manzana No.8 de las casas No. 8,7,6,5,4,3,2 y 1.

9. CONTROLES TECNICOS

9.1. Chequeo de medidas entre cada eje estructural según los planos de especificaciones de cimentaciones.

Luego que se finalice las actividades de trazado, se procede a medir la distancia entre los ejes estructurales para ver si coinciden con los planos y así proceder a realizar las excavaciones. Como se muestra a continuación:

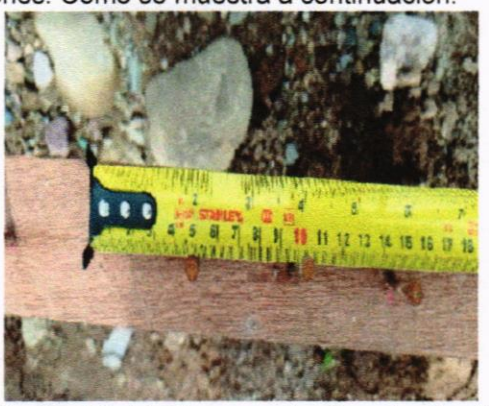


Ilustración 7. *Chequeo de eje estructural.*

9.2. Chequeo de profundidad de las excavaciones

En esta actividad de realizar las excavaciones se está realizando una excavación mayor a la presupuestada debido a que el contratista quiere garantizar que toda la cimentación vaya enterrada por debajo de la rasante de terreno natural con el fin de estabilizar la estructura debido a las condiciones del terreno.



Ilustración 8*. Chequeo de profundidad de excavaciones.*

9.3. Chequeo de buen estado de mampostería, correcta instalación y acero de refuerzo adecuado

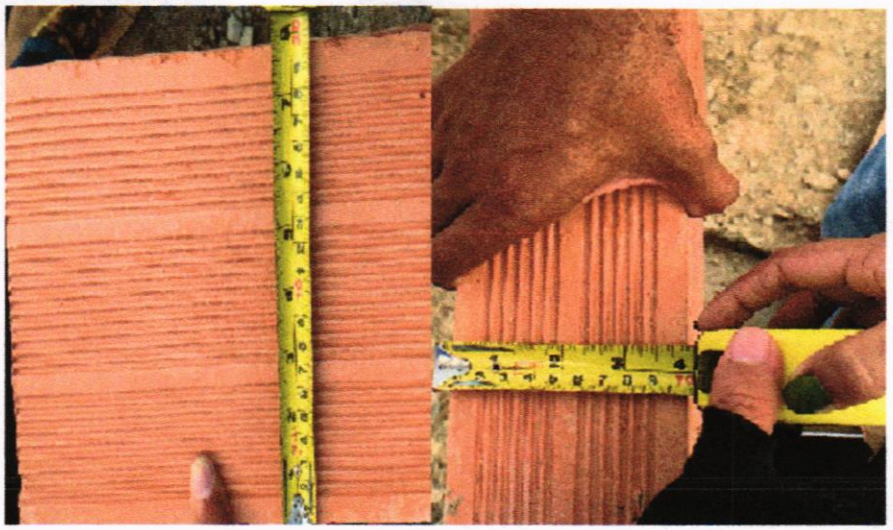


Ilustración 9. *Chequeo de buen estado de la mampostería.*

9.4. Chequeo del buen estado de la formaleta para fundir las columnetas, correcta instalación.

Las formaletas utilizadas son metálicas en acero ya que brinda una alta calidad y beneficios en el acabado de estos elementos. Permite mejorar los tiempos de ejecución en obra.

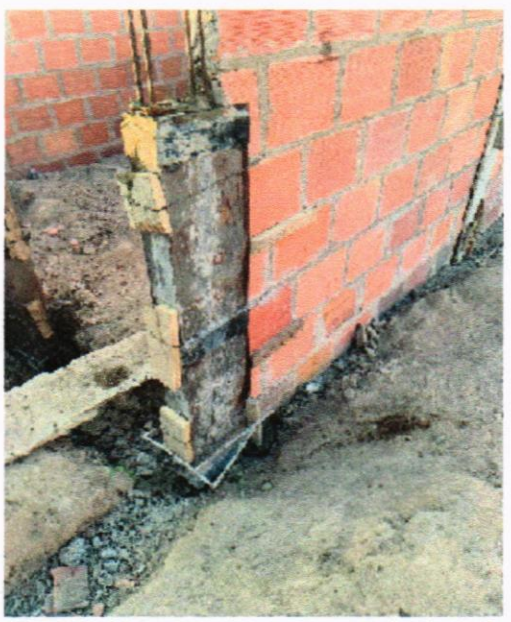


Ilustración 10. *Chequeo del buen estado de la formaleta*

10. CONTROL DE EQUIPO

- **Herramientas Menores:** son las herramientas utilizadas en el día a día por los trabajadores para poder cumplir con las actividades propuestas. Entre las cuales se encuentran: palas, carretillas, picos, palustre, estacas, varillas, escuadras, hilos, baldes, flexómetros, entre otros.



***Ilustración 11**. Herramientas menores.*

- **Carro Tanque:** es el medio por el cual se dispone en sitio el agua requerida para la mezcla de concreto para las cimentaciones y fundiciones de vigas de cimentación.



***Ilustración 12.** Imagen del carro tanque.*

- **Volqueta:** es el medio mediante el cual se dispone en la obra el material correspondiente a material triturado y arena para el concreto de las cimentaciones. Además, también dispone donde se requiera el material de relleno de los lotes.

- **Mezclador de Concreto:** el equipo llegó en buen estado a la obra y hasta la fecha se le han dado los cuidados que requiere. El equipo, que siempre es utilizado los días que se funden las cimentaciones, siempre mantiene en la obra.



Ilustración 13. *Mezclador de concreto*

- **Retroexcavador:** es el medio para nivelar, descapotar, recoger y cargar diferentes materiales de la obra.



Ilustración 14. *Retroexcavador.*

11. CONTROL DE PERSONAL

Las cuadrillas utilizadas para la construcción de las viviendas de la urbanización pueblo primero.

11.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

- **DIRECTOR DE OBRA:** DENISE PEREZ MEDINA
- **RESIDENTE DE OBRA:** STEVENSON RAMIREZ VELEZ
- **MAESTRO:** JAIDER DE JESUS CARRANZA DE LA CRUZ
- **SST:** MAUDA CARUTH MOJICA FERNANDEZ
- **INSPECTOR:** LUIS MANUEL CRUZ PAEZ

CUADRILLA No.1. Ciclópeo

CICLOPEO Y VIGAS	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	LEWIS TOMAS PEREZ ROBLES	OFICIAL
2	LEONARDO NIETO ESCANDON	AYUDANTE
3	JOSE LUIS SIERRA PAEZ	OFICIAL
4	ARMANDO LUIS MURGAZ DITTA	AYUDANTE
5	JHON FREDI CRUZ PEREZ	AYUDANTE
6	CESAR JULIO CHAVEZ CONTRERAS	AYUDANTE
7	OSWALDO CARBAJALINO CARDENAS	AYUDANTE
8	DEIMAN OROZO FONTALVO	AYUDANTE
9	EDUAR GUARIN SUAREZ	AYUDANTE
10	DANILO JOSE TONCEL COTES	AYUDANTE

CUADRILLA No.2. Ciclópeo.

CICLOPEO	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	OSCAR ROJAS ARROLLO	AYUDANTE
2	DUVAN PERALES RODRIGUEZ	AYUDANTE
3	ANDRES CASTRO MOJICA	AYUDANTE
4	JEAN CARLOS RODRIGUEZ	AYUDANTE
5	LUIS EDUARDO MOJICA FERNANDEZ	AYUDANTE
6	ENRIQUE RETAMOZO	AYUDANTE
7	LUIS ORLANDO OSORIO	OFICIAL
8	YEINER PEÑA LERMA	AYUDANTE
9	URIEL CANTILLO MUÑOS	AYUDANTE

CUADRILLA No.3. Ciclópeo.

CICLOPEO	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	EDUALDO ANTONILO POLO MATOS	OFICIAL
2	DIEGO QUINTERO MARTINEZ	AYUDANTE
3	JESUS ARA JIMENEZ	AYUDANTE
4	ANDRES PARRA CADENA	AYUDANTE
5	JUAN DAVID LAMBRAÑO PALOMINO	AYUDANTE
6	UBALDO JOSE CASTRO SILVA	AYUDANTE
7	LUIS JOSE CASTILLO LAZARO	AYUDANTE
8	JUNIOR ALEXANDER TERAN ARIZA	AYUDANTE
9	KEVIN JOSE CORTINAS JIMENEZ	AYUDANTE

CUADRILLA No.4. Ciclópeo

CICLOPEO Y VIGAS	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	NELSON FARID CRUZ PAEZ	OFICIAL
2	JEIDER DIAZ ZAMBRANO	AYUDANTE
3	YEISON MARTINEZ PEÑUELA	AYUDANTE
4	WILMER RIOS SANCHES	AYUDANTE
5	JESUS MARIA PARRA PAEZ	AYUDANTE
6	LUIS MIGUEL RANGEL SANCHEZ	AYUDANTE
7	SAMIR RODRIGUEZ ROMERO	AYUDANTE
8	ISAIS HERRERA SANGUINIO	AYUDANTE
9	EDINSON PARRA BASTIDAS	AYUDANTE
10	ALVARO MORALES LOSADA	AYUDANTE

CUADRILLA No.5. Ciclópeo.

CICLOPEO	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JEINER MIELES	AYUDANTE
2	FRANCISCO JARABA	AYUDANTE
3	LEONARDO RAMOS	AYUDANTE
4	CARLOS BOLAÑOS	AYUDANTE
5	FABIO PARRA	OFICIAL
6	JUAN CARLOS JIMENEZ SANCHEZ	AYUDANTE
7	JORGE GONZALES VALENCIA	AYUDANTE
8	LUIS ANIVAL CONTRERAS LOPEZ	AYUDANTE
9	JUAN ALBERTO BELTRAN LOPEZ	AYUDANTE

CUADRILLA No.1. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	HERNANDO SILVA MENDOZA	OFICIAL
2	JUAN ALBERTO MALDONADO JIMENEZ	AYUDANTE

CUADRILLA No.2. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JAIME FRAILE QUINTANA	OFICIAL
2	CRISTIAN GONZALES FONTALVO	AYUDANTE

CUADRILLA No.3. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JUAN CARLOS QUINTERO	OFICIAL
2	RAUL AGREDO	AYUDANTE

CUADRILLA No.4. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	FREDY REALES	OFICIAL
2	LUIS MIGUEL FONEGRA MEJIA	AYUDANTE

CUADRILLA No.5. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	WILLIAN DELGADO	OFICIAL
2	JAVIER CARRASCAL	AYUDANTE
3	ATILIO GARCIA	AYUDANTE

11.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

- **DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** NICOLAS COMBITA.
- **RESIDENTE DE INTERVENTORIA:** VENUS PEREZ MILIAN.
- **TRABAJADORA SOCIAL:** MARIA FERNANDA PEREZ

12. CONTROL DE MATERIALES

A continuación, se describe los materiales y cantidades utilizadas para realizar cada casa de la urbanización pueblo primero:

FUNDIR CIMENTACION			
CONCRETO CICLOPEO, PIEDRA RAJON AL 40%	**M3**	**Teórico Real**	
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	23,00	BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	2,00	M3
PIEDRA RAJON PUESTA EN OBRA	M3	3,00	M3
TRITURADO PUESTO EN OBRA	M3	2,00	m3
CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0.20X0.20 PSI EN CONCRETO 3000 PSI	**M3**		
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	17,00	BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	2,00	M3
TRITURADO PUESTO EN OBRA	M3	3,00	M3

LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES			
MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 0.10X0.20X0.30- MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA Y RANURADO	**M2**		
BLOQUE ARCILLA 10X20X30	UND	1798,00	UND
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	29,00	BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	5,00	M3

FUNDIR ESTRUCTURA				
COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI, SECCION 0.10X0.20 MTS	**M3**			
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	9,74		BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	0,65		M3
TRITURADO PUESTO EN OBRA	M3	0,97		M3

13. DESCRIPCION DEL ESTADO DE TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS.

Se llevo el registro de los días que hubo precipitaciones en el municipio de la jagua de ibirico mientras se llevaba a cabo el trabajo de campo y su duración.

Fecha	Hora	Duración
1/12/2021	7:00 Am -9:00 Am	2 horas

Total, horas laborales perdidas debido a las altas precipitaciones presentadas: 2 horas.

Atentamente,

MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA.
Cc 56.059.395
GERENTE.

ANEXOS

A1- SEGURIDAD SOCIAL DE CONTRATISTA

RESUMEN PLANILLA GENERADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1045716078	1	[redacted]	D	01	ARL SURA - 14.11	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
47-170	CALLE 14 N 10-22		1236567		ENLARGOPACHO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-12	2021-11	21653241	E		TODOS LOS CENTROS	70000	70000	4.441.300	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (FIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	21653241	2021-12-10	En pago							

EMPLEADO					NOVEDADES									DIAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN		Total	Asiento de Pantalla
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO													NOMBRE	IBC	Cot	PAGO	PAGO	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	APL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Valor Ley 1607		
1	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
2	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
3	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
4	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
5	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
6	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
7	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
8	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
9	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
10	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
11	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
12	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
13	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
14	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
15	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
16	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
17	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
18	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
19	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													
20	[redacted]	[redacted]	[redacted]														[redacted]					[redacted]			[redacted]													

RESUMEN PLANILLA GENERADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1045716078	1	[redacted]	D	01	ARL SURA - 14.11	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
47-170	CALLE 14 N 10-22		1236567		ENLARGOPACHO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-12	2021-11	21653241	E		TODOS LOS CENTROS	70000	70000	4.441.300	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (FIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	21653241		Pagada							

TOTAL ES /BC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.953.80	3.953.80	3.953.80	3.953.80	3.953.80

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				25	1.601.200	0	0	0	1.601.200
PROTECCION	ZK201	800229739	0	4	262.00	0	0	0	262.00
PORVENIR	ZK301	800224808	8	17	1.101.40	0	0	0	1.101.40
COLFONDOS	ZY101	800227940	6	2	106.80	0	0	0	106.80
COLPENSIONES	25-14	830366004	7	2	131.00	0	0	0	131.00
EPS(Administradoras: 8)				25	1.250.40	0	0	0	1.250.40
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	830114264	2	3	162.90	0	0	0	162.90
EPS-S CAJACOPI	CCFC55	806102044	1	2	102.30	0	0	0	102.30
SALUD TOTAL	EPS002	830113831	4	2	102.30	0	0	0	102.30
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	2	102.30	0	0	0	102.30
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	6	306.90	0	0	0	306.90
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	6	288.00	0	0	0	288.00
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	3	144.00	0	0	0	144.00
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	41.70	0	0	0	41.70
ARP(Administradoras: 1)				25	696.60	0	0	0	696.60
ARL SURA	14-11	830357750	5	25	696.60	0	0	0	696.60
CCF(Administradoras: 1)				25	397.00	0	0	0	397.00
COMFACESAR	CCF15	892399981	8	25	397.00	0	0	0	397.00
SENA(Administradoras: 1)				25	198.50	0	0	0	198.50
SENA	PASENA	830096034	1	25	198.50	0	0	0	198.50
ICBF(Administradoras: 1)				25	297.60	0	0	0	297.60
ICBF	PAICBF	830099239	2	25	297.60	0	0	0	297.60
Gran Total					4.441.30	0	0	0	4.441.30

A2- SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 22307398
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-01-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ASSII-INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	TIPO DE PERSONA	Juridica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900847519	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MZ D CASA 16 A ACUARELA	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ASSII.SAS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	5901199
FAX	3187074001	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	56059395	PRIMER APELLIDO	PEREZ	SEGUNDO APELLIDO	AMAYA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	FERNANDA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 12	Año: 2022	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		$12.000.000		22307398

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extranjero obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1234092953	01	No	No	No	20	1	Fijo	BENJUMEA SERRANO GUSTAVO ANDRES	$2.500.000
CC-1065832979	01	No	No	No	20	1	Fijo	CASTRO FONSECA MARCO TULIO	$2.500.000
CC-56059395	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ AMAYA MARIA FERNANDA	$2.500.000
CC-1140894816	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ MILIAN VENUS YORANGEL	$2.500.000
CC-17955822	01	No	No	No	20	1	Fijo	SOLANO GONZALEZ DANFOR DAVID	$2.000.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1234092953																													0		
CC - 1065832979																													0		
CC - 56059395																													0		
CC - 1140894816																													0		
CC - 17955822																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES										
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1234092953	COLPENSIONES	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 1065832979	PORVENIR	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 56059395	COLPENSIONES	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 1140894816	PORVENIR	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 17955822	COLPENSIONES	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cod CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1234092953	SANITAS	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 1065832979	SALUD TOTAL	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cod CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 56059395	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 1140894816	SANITAS	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 17955822	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0052200	$10.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1234092953	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065832979	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-56059395	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1140894816	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17955822	COMFACESAR	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	3	$1.120.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.120.000
PORVENIR	2	$800.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$800.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍOD ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	$200.000	$0	0	$0	0	$0	$200.000	0	$0	$0	$200.000	$0	0	$0	$0	$200.000	$0	$0	$200.000
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$180.000	$0	0	$0	0	$0	$180.000	0	$0	$0	$180.000	$0	0	$0	$0	$180.000	$0	$0	$180.000
SALUD TOTAL	1	$100.000	$0	0	$0	0	$0	$100.000	0	$0	$0	$100.000	$0	0	$0	$0	$100.000	$0	$0	$100.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	5	$706.500	0	$0	$0	$706.500	0	$0	$706.500	0	$0	$7.065	$706.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACESAR	5	$480.000	0	$0	$480.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$480.000
PENSIONES	2	$1.920.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$706.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$480.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.586.500

A3- CERTIFICACION DE LOS MATERIALES

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5, según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA
REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por: G Y J FERRETERIA S.A., en la Carrera 65B No. 12 - 97, Bogotá D.C., Colombia
Trader by:

Fabricado por: G Y J FERRETERIA S.A., en la Carrera 65B No. 12 - 93, Bogotá D.C., Colombia
Manufactured by:

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"
Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el cumplimiento:
Our right to use the certificate of conformity of product is granted with the Annex Criteria:

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia

Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Technical Regulations applicable to reinforced bars for concrete reinforcement in earthquake resistant buildings that are manufactured, imported or marketed in Colombia

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el reglamento ICONTEC para el uso de la marca de conformidad de producto ICONTEC. Especialmente para la verificación de aspectos de calidad, trazabilidad y metrología establecidos en reglamento ICONTEC vigente para el producto.

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements established in the ICONTEC regulations for the use of the ICONTEC product conformity mark. Especially for the verification of quality, traceability and metrology aspects established in the ICONTEC regulations in force for the product.

Los productos amparados con este certificado de conformidad de producto se identifican mediante el número de licencia de uso de la marca otorgado para el presente certificado y la clase, grado, tipo, forma o clase aplicable.

The products protected with this certificate of conformity of product are identified by the number of license of use of the mark granted for this certificate and the class, grade, type, form or class applicable.

Este certificado permanecerá vigente siempre y cuando el producto se mantenga conforme a los requisitos establecidos en el reglamento técnico aplicable y no sea suspendido o cancelado.

This certificate will remain in force as long as the product remains in conformity with the requirements established in the applicable technical regulation and is not suspended or cancelled.

Certificado: CSR-CER612628
Certificate:

Fecha de Aprobación: 2015/06/04
Approval Date:

Fecha Ultimo Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2020-06-05
Expiration Date:

Roberto Enrique Montoya Vélez
Director Ejecutivo
Executive Director

ONAC



Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) to:

MALLAS ELECTROSOLDADAS DE ALAMBRE GRAFILADO DE ACERO
ALAMBRE DE ACERO GRAFILADO PARA REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por **GYJ FERRETERÍA S.A.** en la **Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia**

Trade by **GYJ FERRETERÍA S.A.**, in the **Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia**

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"

Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 0277 del 02 de febrero de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Reglamento Técnico **aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia**

Technical Regulation applicable to steel wire plain, deformed and welded wire reinforcement for concrete that are manufactured, imported or marketed in Colombia

SECTOR ICS 77.140.15 - 77.140.65

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el reglamento "ICA-PD-02 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the rules criteria and the "ICA-PD-02 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document which will be verified by ICONTEC.

Las referencias relacionadas para sustentar el certificado de conformidad de producto se relacionan en documento anexo que es parte integral del presente certificado y se deben presentar como un solo documento.

The referenced substantiate to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of the certificate.

Certificado / Certificate: CO9 CER443184

Fecha de Aprobación / Approval Date: 2019-01-22
Fecha Última Modificación / Last Modification Date: 2019-10-18

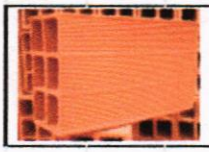
Fecha De Renovación / Renewal Date: 2017-07-28
Fecha de Vencimiento / Expiration Date: 2023-07-31

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico clientes@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Vila
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es un organismo de certificación reconocido por ICONTEC is a certification body recognized by

Merkagres	**FICHA TECNICA DE PRODUCTO**	**CODIGO**: GCM-F-07-01	
		FECHA:9/12/2020	
	GESTION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	**PAGINA**: 1 DE 1	**VERSION**: 1



Los productos de mamposteria de la ladrillera Merkagres son el resultado de la extrusión y cocción de arcillas naturales a altas temperaturas, que permiten obtener un producto de alta resistencia y durabilidad, para la construcción de muros y mampostería confinada.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Referencia	Formato (cm)	Dimenciones (mm)		Tonalidad	Textura	Rendimiento (con dilatacion del 10%)	Peso Max (gr)
H10	30 x 20	Largo	297 ± 6	Colonial	Rayada	15 uds/m2	3800 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				
H10 * 1/2	15 x 20	Largo	150 ± 6	Colonial	Rayada	30 uds/m2	2000 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO

Variables	NTC	Norma	
		Promedio 5 uds.	Individual
Tolerancia Dimensional	4205-2	± 2%	
% Absorción de Agua	4205-2	Max 17%	Max 20%
Resistencia a la Compresión (Mpa)	4205-2	Min 3	Min 2
Tipo de Uso	Producto diseñado para muros divisores y exteriores de mampostreria confinada.		

Notas Importantes:

*Los productos en arcilla, presentan variaciones de tono y medida y otras caracteristicas propias de un producto natural.

*No se aceptan reclamaciones sobre material instalado. En caso de inconformidad con el producto, suspenda la instalación y comuniquese con su proveedor.

Las especificaciones y el diseño del producto están sujetos a posibles modificaciones sin previo aviso.

*El contenido de las fichas técnicas, pueden variar por cambios en las especificaciones técnicas de los productos.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02485

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B, Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 24 / 10 / 2006
Fecha de Renovación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fechas máximas para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 14:43:31 -05'00'

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CIDET Certificación

ANSI ACCREDITED

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT																	
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil						18 AWG a 10 AWG						18 AWG a 2000 kcmil					
Voltaje	Hasta 2000 V																	
Conductor individual	Alambres de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350 o aluminio serie 8000. Cables de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350, o aluminio serie 8000, cableado concéntrico. Cables de cobre suave o cobre estañado flexible trenzado clases I, J, K. Conductor resistente al fuego blindado con Mica (Referencia Alsecure)																	
Designación	Monoconductor						Dúplex						Multiconductor					
Numero de conductores	1						2						2 a 5					
Aislamientos	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	XLPE FR SR	TPE	LSFH	XLPE LSFH
Temperatura de operación	75°C	75°C 90°C	105°C	75°C 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C 90°C	105°C	75°C 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C 90°C	90°C	105°C	75°C 90°C	90°C
Pantalla	En cinta o hilos de cobre (opcional)																	
Cubierta Exterior (Chaqueta)	PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF						No aplica						PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF					
Cable de baja densidad de humos "LS"	No aplica		Autorización marcación "LS"				No aplica		Autorización marcación "LS"				No aplica				Autorización marcación "LS"	

CIDET Certificación

ANSI ACCREDITED

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT		
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil	18 AWG a 10 AWG	18 AWG a 2000 kcmil
Marcaciones	Autorización marcación "resistente a la gasolina y aceites". Opcional para cubierta en PVC y XLPE FR SR. Leyenda "SR" o "UV"		
Armadura (opcional)	No aplica		En fleje de acero o alambres helicoidales de acero
Aplicación	Cables para distribución de energía eléctrica de baja tensión, hasta 2000 V. Aptos y autorizados para uso en bandejas portacables (Cable Tray)		
Referencial	NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)		

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de conformidad
Esquema 5

No. 07511

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	**CABLES FREETOX**	**CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 1000 kcmil**

Las características e identificación de este producto se describen en el documento Anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B, Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 11:57:35 -05'00'

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07511

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Cables Freeflex
Referencia	Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave
Cableado	Clase B y Clase J
Aislamiento	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Temperatura De Operación	75°C
Cubierta	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Aplicación	Distribución de energía eléctrica en baja tensión, Alambrado interior de tableros y circuitos electrónicos, para lugares con alta concentración de personas y Aplica para ser instalados en bandejas portacables
Referencial	NTC 6199:2016 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Atentamente,

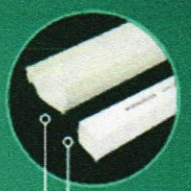
Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Mexichem
Building & Infrastructure

PAVCO

CANALES Y BAJANTES

Soluciones con diferentes capacidades, ideales para todo tipo de construcción residenciales, comerciales e industriales. Incluyendo la nueva **Bajante Rainmax** con 4 veces más capacidad.



- Bajante Raingo
- Canal Raingo



- Bajante Rainmax
- Canal Amazona

VENTAJAS

- Certificación de calidad.
- Accesorios de plástico durable, diseños innovadores, estéticos y funcionales.
- Amplio portafolio en canales y bajantes.
- Diseños exclusivos y amplio portafolio para desagües y escapes en exteriores residenciales, comerciales e industriales.
- Materiales de alta calidad.

BENEFICIOS

- Durabilidad y funcionalidad.
- Ajuste perfecto para tubería.
- Diseñadas para encajar y ajustarse al diseño de su casa.
- La dimensión de las canales/bajantes permite un flujo y desagüe adecuado.
- Múltiples opciones en diseño.

CANALES Y BAJANTES

Canal y conexiones Amazona

Accesorios de calidad para construcción residencial y comercial hasta 200 m².



Canal y conexiones Raingo

Manejo y evacuación de lluvia en construcciones residenciales.



Bajantes y conexiones

Accesorios de calidad.



Código	Referencia	Unidad
2500145	Canal Amazona Tramo de 3 metros Blanco	4 u
2500580	Unión Canal	25 u
2500584	Unión Canal a Bajante Amazona	10 u
2500323	Soporte Canal	100 u
2503504	Soporte M Canal Amazona	50 u
2500587	Unión Esquina Interior	10 u
2500581	Unión Esquina Exterior	10 u
2500330	Tapa Bajante Izquierda	50 u
2500327	Tapa Cubeta Derecha	50 u
2500328	Tapa Cubeta Izquierda	50 u
2500329	Tapa Bajante Derecha	50 u
2500447	Canal Raingo Tramo de 3 Metros Blanco	10 u
2500334	Tapa Externa	100 u
2500332	Tapa Interna	100 u
2500585	Unión Esquina Interior o Exterior	20 u
2500583	Unión Canal a Bajante Raingo	20 u
2500586	Unión Canal	50 u
2500324	Soporte de Canal	100 u
2503505	Soporte Metálico Canal Raingo	50 u
2500449	Bajante Tramo de 3 Metros Externo Color Blanco	10 u
2500458	Codo de Bajante 30	25 u
2500457	Codo de Bajante 45	25 u
2500322	Soporte de Bajante	100 u
2500580	Unión de Bajante	50 u
2500472	Adaptador Bajante 3"	25 u
2500473	Adaptador Bajante 4"	25 u
2500340	Lubricante de Silicona	60 u
2500345	Taquete Expansor	1 250 u

Mexichem
Building & Infrastructure

PAVCO

No. de Certificado

2374

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Adaptadores terminales plásticos.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2018-09-28
Fecha Vencimiento: 2021-09-27

Este documento es exclusivo del titular.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 2374
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2018-09-28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-09-27

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellin.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Adaptadores terminales plásticos de ½ y ¾ marca TERCOL Adaptadores terminales plásticos tipo campana de ½" y ¾" marca TERCOL
Reglamento	De acuerdo con los requisitos establecidos en el Numeral 20.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERMINALES COLOMBIANAS S.A.S. - TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B No. 56-36, Medellin
Referencias	½ y ¾
Material	Polipropileno
Usos	Para ser instalados en las llegadas a cajas metálicas y plásticas para sujetar el ducto a la caja y evitar daños en los conductores.

Gerente

No. de Certificado

0464

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tableros eléctricos de distribución marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.23.1 y 20.23.3 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 11 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

No. de Certificado

0470

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cajas de conexión y alojamiento de equipo eléctrico marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 2 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2013-09-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-29

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas plásticas para conexión eléctrica marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencias	CP 4X4, CP 2X4, TPL 4X4, TPL 2X4, TPF 4X4, CPOCTOGONAL.
Material	Polipropileno
Accesorios	Tapas plásticas
Usos	Empalmes y conexión de aparatos eléctricos, de control y automatización

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión metálicas marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencia	Desde 12x12x5 cm, hasta 90x90x20 cm
Espesor de lámina	Calibre 20
Dimensiones de la tapa	Desde 12.5x12.5 hasta 90.5x90.5
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Conexiones y empalmes, etc.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2012-09-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-29

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión para alojar equipo eléctrico
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Espesor de lámina	Calibre 20 y calibre 18
Grado de protección	IP45
Referencia	Desde 30x19x11 cm, hasta 120x50x35 cm
Dimensiones de la tapa	Desde 30.7x19.7 hasta 115x49 cm
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Alojamiento de equipo eléctrico, etc.

Gerente

BUREAU VERITAS
Certification

TERCOL S.A.S.

Entidad Contratante: Calle 29 B No. 56 - 36
Medellín, Antioquia, Colombia.

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de la Certificación

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAJAS METÁLICAS, TABLEROS, BANDEJAS PORTACABLES Y OTROS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS.

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	**7 Febrero 2011**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**NA**
Fecha de Auditoría de Recertificación:	**NA**
Fecha de inicio del ciclo de Certificación:	**6 Septiembre 2018**

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **5 Septiembre 2021**

Certificado No. **CO18.02519** Versión: **No. 0** *Fecha de Revisión:* **6 Septiembre 2018**

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ACREDITADO ONAC

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No. 7-82 Piso 3 Edificio Alcazares & Vallares Bogotá D.C. Colombia

Cualquier información adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

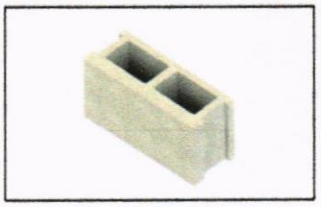
Para comprobar la validez de este certificado por favor llamar al **+57 (1) 3129191**

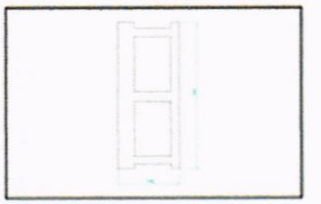
Rev. 2.1, 09 Marzo 2018

BUREAU VERITAS

TerraBlock

BLOQUE SPLIT H-20





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestros BLOQUES SPLIT H-20 son unidades en concreto vibrocompactados con optima resistencia a la compresión, aptas para mampostería arquitectónica, edificios, y viviendas, puede ser usado tanto para interiores como exteriores.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	200	190	+/- 0.9
Ancho	200	190	+/- 1.9
Longitud	400	390	+/- 2.0

Rendimiento metro cuadrado: 12.5 und/m2

Peso comercial: 16 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Comercial	6	10%	N/A
Estructural	8	10%	N/A

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

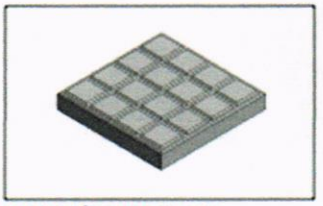
RECOMENDACIONES GENERALES

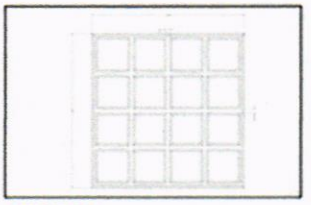
- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o desportillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y colocado en arrumes no mas de 1.50 m.
- El 5% del envió puede presentar desportilladura no mayor a 13mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Evite mancha la superficie en proceso de pegado del bloque.
- Definir las juntas y dilataciones.

NORMA NTC 4026

TerraBlock

LOSETA 40 X 40 x 6 CUADRATICA





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestras LOSETAS 40 x 40 x 6 son unidades con forma Cuadrática, elaboradas a partir de una mezcla de materiales pétreos y aptas para la utilización en montaje de pisos y peatonal liviano.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	60	60	+/- 2.0
Ancho	400	400	+/- 1.5
Longitud	400	400	+/- 1.5

Rendimiento metro cuadrado: 6.25 und/m2

Peso comercial: 21 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul, Marrón.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Muestra	4.2	7.0%	23.0

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

RECOMENDACIONES GENERALES

- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o desportillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y resguardado de las lluvias.
- El 5% del envió puede presentar desportilladura no mayor a 10mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Antes de instalar el producto se debe tener los bombeos y los ensayos de densidad respectivos.

NORMA NTC 4992

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02000

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA	**ENTERA**	**CC-E DE 12.7 A 25.4 mm x 2.40 m A 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m A 3.05 m)**

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por
Manufactured by:

COBRES DE COLOMBIA SAS.

Carrera 40 No. 11-33, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2206/2001 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Fecha de Certificación: 02 / 09 / 1999
Fecha de Renovación: 17 / 07 / 2020
Fecha de Vencimiento: 17 / 07 / 2023

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 17 / 07 / 2021 y 17 / 07 / 2022

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2020.07.17 15:06:09 -05'00'

CIDET realiza la certificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.com.co

CIDET makes the certification and follow up the characteristics of the product that guarantee this certification. Changes and validity of this certificate can be consulted on the page www.cidet.com.co

Medellín: Carrera 65 No. 78-11 (Sector Oriental) Piso 13. Tel: (+574) 604 12 11. Fax: (+574) 460 04 80

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02000

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 02 / 09 / 1999
FECHA DE RENOVACIÓN: 17 / 07 / 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 / 07 / 2023

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA

FABRICADA Y COMERCIALIZADA POR COBRES DE COLOMBIA S.A.S. UBICADA EN LA CARRERA 40 No. 11–33, YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Tipo	Entera
Referencia	CC-E de 12.7 a 25.4 mm x 2.40 m a 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m a 3.05 m)
Contenido de cobre (%)	≥ 60
Conductividad a 20°C % IACS	≥ 97.4
Dureza HRF	≥ 80
Resistencia a la tracción	≥ 18
Resistencia en cámara salina	1000 hs mínimo
Marcación	Las varillas de puesta a tierra llevarán la siguiente información: Razón social o marca del fabricante y sus dimensiones, dentro de los primeros 30 centímetros desde la parte superior
Referencial	NTC 2206:2000 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Nota: En este certificado se unifica el 00140.

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

No. de Certificado

1510

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S

NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tomacorrientes e interruptores manuales.

Referencia: Lineas Lunare – Decor – Modena – Genesis - Civic y Única - Orión y Miluz - Interruptores de persiana y pulsadores linea Única. Ver referencias particulares en anexo de especificaciones técnicas

Documento normativo: Numerales 20.10 y 20.16.3 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 18 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-06-15
Fecha Renovación: 2019-07-10
Fecha Vencimiento: 2022-07-09

Este documento es exclusivo del titular.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1510

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-06-15
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-07-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-07-09

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N 20-91, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK. BODEGA 105. KM 7.1. AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Tomacorrientes e interruptores manuales marca Schneider
Reglamento	Numeral 20.10 y 20.16.3. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Descripción	Tomacorrientes modulares dobles con polo a tierra, armado con placa y pre-armado sin placa, tomas GFCI, interruptores manuales modulares, sencillos, dobles, triples, conmutables, con y sin luz piloto. Interruptor más tomacorriente e interruptor pulsador timbre, interruptores de persiana y pulsadores. Funciones de TV, teléfono, tarjetas, dimmers, sensores y placas.
Líneas	Lunare – Decor – Modena – Génesis – Civic – Única – Orión – Mévi
Fabricante y planta	Schneider Electric España CR Pamplona - Logroño S/N 31100 Puente la Reina Navarra Schneider Electric Chile Lautaro No 9005 Quilicura, Santiago, Chile Schneider Electric Brasil Estrada Municipal, Noriko Hamada, 180 Lambari 08900-000 Guararema/ SP Brasil Jiangsu General Protech Co ltda No 33 North Changsheng Road, A Building, TaiCang City, Jiangsu Province, PR China
Tipo de montaje	De incrustar construcción modular
Valores eléctricos	15 A – 250V, 20A – 250V, 10A – 250V 60 Hz
Material de los contactos	Cobre y/o aleación de cobre
Medios de conexión	Tornillo y presión
Colores	Variados
Exclusiones (*)	Solo para conectar conductores de cobre
Usos	Alimentación de aparatos eléctricos y de iluminación

No. de Certificado

1468

ISO/IEC 17065:201
11- CPR-003

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S

NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square D

Referencia: HOM LINE (Interruptores automáticos tipo miniatura con y sin protección de falla a tierra GFI) (Ver Referencias en el Anexo del Certificado)

Documento normativo: Numeral 20.16.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados.
Este certificado sólo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en: www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-05-03
Fecha Renovación: 2019-05-10
Fecha Vencimiento: 2022-05-09

Este documento es exclusivo del titular.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1468

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-05-03
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-05-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-05-09

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N.20-91, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK, BODEGA 105. KM 7.1. AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción	
Producto	Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square D	
Familia	Interruptores automáticos tipo miniatura e interruptores automáticos tipo miniatura con protección de falla a tierra (DF) marca Square D	
Reglamento	Numeral 20.18.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.	
Fabricante y planta	Schneider Electric Industries SAS. (Italiaes partner Principal: 35 Rue Pierre Mendes France, Fyberic – 38130 France Schneider Electric Usa, Inc. Cedar Rapids, ia 52404-5833 (USA)700 6TH ST SW Schneider Electric Usa, Inc. 1010 Airpark Center Dr. Nashville, tn 37217 USA SCHNEIDER ELECTRIC USA INC 1717 Centerpark RD P.O. BOX 80997 LINCOLN, NE 68501 US Schneider Electric Square D Industrias Electronicas Pacifico,S.A de C.V Calle 9 Sur No. 106,Ciudad Industrial Nueva,Tijuana,BC 22500,Mexico	
Línea	HOMELINE	
Familia	Interruptor automático miniatura HOM	Interruptor automático miniatura con protección de falla a tierra HOMDF
Referencias particulares	HOM115; HOM120; HOM130; HOM140;HOM150; HOM2100; HOM215; HOM220; HOM230; HOM240; HOM250; HOM260; HOM2100; HOM315; HOM320; HOM330; HOM340; HOM350; HOM360; HOM370; HOM380; HOM115EPD; HOM130EPO; HOM215EPO; HOM220EPO; HOM225EPD; HOM230EPD; HOM240EPO; HOM250EPD	HOM115GFI HOM120GFI HOM215GFI HOM220GFI HOM230GFI HOM240GFI
Niveles de corriente	15 A – 20 A – 30 A – 40 A – 50 A – 60 A – 70 A 80 A – 90 A y 100 A	15 A – 20 A – 30 A y 40 A
Niveles de corto circuito	10 KA a 120/240V	
Niveles de tensión	120 / 240 60Hz	
Clase para disparo	-	Clase A 6 mA
No de polos	1, 2 y 3	1 y 2
Ajuste de corriente	Fijos	
Tipo de conexión	Plug in (enganche)	
Enclosures (*)	Ninguno	
Usos	Elementos de protección en redes eléctricas de baja tensión tipo residencial y similares	

Gerente

A4- PÓLIZAS CONTRATISTA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR NIT: 8923999898 Telef. 5857777	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR NIT: 8923999898 Telef. 5857777

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 235.396.343,00	COP 10.000,00	COP 44.727.205,00	COP 280.133.548,00	10/09/2021

INTERMEDIARIOS :
CONCOR SEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490019

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26072021-1347-P-05-CUPA09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley Internacional Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTA, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

LA PRESENTE POLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESA; SCON CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,38,382-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,205,066-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,979,663-6 30% PARTICIPACION

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.549.777.513,84
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/02/2023
Prima de la Cobertura : COP 19.939.855,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 4.649.332.541,51
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/02/2023
Prima de la Cobertura : COP 59.817.166,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/10/2025
Prima de la Cobertura : COP 105.979.586,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/10/2022, hasta las 0 hs del 10/10/2024
Prima de la Cobertura : COP 49.660.816,00

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 24072021-1347-979-05-CUPA06-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTA, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 11.846.245,00	COP 10.000,00	COP 2.252.687,00	COP 14.108.932,00	10/09/2021

INTERMEDIARIO :
CONDOR SEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 650019

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica CIA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

VERSION DE VALIDACION ADECUADA EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
La Berkley Company

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTA, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESA; GOUN CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,38,332-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,295,086-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,979,443-6 30% PARTICIPACION

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270419-1347-MTZ-06-RCGTO-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO---------- COP 1.549.777.513,84
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o despliegue de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.549.777.513,84
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.549.777.513,84

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTV-05-RCGE3-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTA, D.C., 11/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y OTROS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 18.750.000,00

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270419-1347-959-04-RC003-0001

A5- PÓLIZAS INTERVENTOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101004202	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASSE - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	NIT. 900.847.519-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MANZNA 1 CASA 6A CLUB HOUSE	VALLEDUPAR, CESAR	3017541103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	NIT. 892.399.989-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 9 NRO. 16 A 48	VALLEDUPAR, CESAR	5857777

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-100-0028 MAYO FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y BAJO EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL ESTADO, DERIVADO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 047 DE 2021 QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y/O EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	02/07/2021	02/02/2023	$81,309,122.45
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	02/07/2021	02/02/2023	$283,927,367.89
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/07/2021	02/10/2025	$122,418,245.24
CALIDAD DEL SERVICIO	02/10/2022	02/10/2024	$122,418,245.24

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,470,936.00	$ *****20,000.00	$ *****663,277.00	$ *******4,154,214.00	$ ******490,472,981.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMERCIA PRODUCTORES Y BARRANCAS LT	61700	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A ES CALLE 15 NO. 11A-36 L101 - TELEFONO: 3850869 - VALLEDUPAR

47-45-101004202

FIRMA AUTORIZADA Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101064262	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASSI - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.			NIT: 900.847.513-6
DIRECCIÓN: MANZNA 1 CASA 6A CLUB HOUSE	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR		TELÉFONO: 3017541903

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR			NIT: 892.399.909-8
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NRO 16 A 48	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR		TELÉFONO: 5862777
ADICIONAL:			

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 9595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movi Red · Bancolombia Corresponsal Bancario

Carulla · éxito · Carulla · Red · CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3.470.936.00	$ *****20.000.00	$ ****663.277.00	$ ********4.154.214.00	$ *****400.472.981.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORRETAJE NEGOCIACION Y ADMINISTRACION LTD	1000	100.00			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

DUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 13 NO. 11A-36 L101 - TELEFONO: 3650000 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO:
11015200630666-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

A6- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRATISTA

Contrato de Obra No. 106 de 2021

PROTOCOLO DE BIOSEGUIRIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID – 19.

INFORME No. 01 DE OBRA
PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO



Proyecto: CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME DEL CONTRATISTA DE OBRA No. 1

Contrato de Obra No. 106 de 2021.

OBJETO: CONSTUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.
INTERVENTORIA: ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
SUPERVISOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR".

LA JAGUA DE IBIRICO, 31 DE AGOSTO DEL 2021
DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Contenido

1.3. HORARIO DE TRABAJO 6
1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO 7
1.4.1. Gerencia: 7
1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en elTrabajo 7
1.4.3. Trabajadores: 8
1.4.4. Supervisores de obra y Coordinadores de Áreas. 8
1.4.5. Contratistas 8
1.4.6. Proveedor 9
2. OBJETIVOS 9
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
3. ALCANCE 9
4. DEFINICIONES 10
5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR CONSORCIO 11
| MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE OBRA (DIRECTOR,INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES 14
7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA 16
8. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA DE CONSORCIO AFRO 2020 17
8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL 17
8.1.1. Al ingresar a la obra 17
8.1.2. Al salir de la Obra: 18
8.1.3. Durante la jornada laboral: 18
8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos 19
8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor 19
8.1.6. Control de baños. 20
8.1.7. Elementos de Protección Personal 20
8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP 20
8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención. 20
8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales. 20
8.1.11. Entrega de productos 21
8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 21
8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN 22
8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 22

8.4.1. Herramientas menores 22
8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS 22
8.6. MANEJO DE RESIDUOS 22
9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS 23
9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA 23
10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS 26
10.1. MEDIDAS EN OBRA Y ALMACÉN 26
10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales 26
10.1.2. Gestión del almacén 26
11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS 27

INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediantee el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de laconstrucción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias delproyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de noviembre de 2020, se exigea las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad,prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de
bioseguridad de la empresa constructora "CONSORCIO PUEBLO PRIMERO", ubicada en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
NIT.	901.493.587-4
DIRECCION	Carrera 11 # 15-66 Edificio Granahorrar Oficina 505.
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	5901119
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Ernesto Viaños Rocha
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Lizeth Karina Moreno Castrillo
NIVEL DE RIESGO	I, V

1.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Carrera 11 # 15-66 en Valledupar	I
Operativo	Construcción de viviendas	V

1.2. Descripción de las actividades

Consorcio constituido para la construcción de vivienda de interés prioritario en el Municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar. Actualmente se encuentra adelantando obras de construcción de 212 soluciones de viviendas del proyecto de vivienda de interés prioritario denominado "CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTAS (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

1.3. HORARIO DE TRABAJO.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo a las actividades que se están realizado en la obra, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 7:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m, para cumplir con el tiempo de almuerzo de 2 horas iniciando a las 12:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1.4.1. Gerencia:

- Ejercer un liderazgo permanente mediante el establecimiento de lineamientos y disposiciones laborales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta a todo nivel.
- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y entrenamiento con todo lo relacionado a prevención del coronavirus COVID-19.
- Establecer los controles y medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra correlación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio,durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Designar personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestosen el presente documento.
- Disponer por lo menos un Inspector que sea mínimo profesional de Seguridad ySalud en el Trabajo (SST) por cada cien (100) trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente el personal con síntomasparecidos o compatibles con el Coronavirus COVID-19.
- Garantizar la documentación diaria de las medidas sanitarias implementadas enla obra.

1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en elTrabajo

- De ser necesario desarrollar protocolos complementarios al presente paramonitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospechade un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolosexpuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo lostraslados.
- Incluir en el SGSST todos los programas, procedimientos y protocolos necesarios para mitigar el riesgo de contagia al COVID-19.
- Socializar el Protocolo y sus implicaciones a todas las partes interesadas.

- Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidasen los programas y protocolos.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

1.4.3. Trabajadores:

- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar elcumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir a las capacitaciones dadas por el empleador o por la Administradora deRiesgos Laborales.
- Cumplir con las normas establecidas en la obra.
- Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su salud.
- Prevalecer por el cuidado de su salud (Autocuidado).
- Poner en práctica las actividades de higiene y desinfección.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Informar inmediatamente si presenta gripa, tos, fiebre, dificultad para respirar a sujefe inmediato y dirigirse a su EPS dando detalles de fechas y sitios de estadías.

1.4.4. Supervisores de obra y Coordinadores de Áreas.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable ytomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta maneraestablecer si la obra debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personaspositivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

1.4.5. Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y cumplir el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para laObra (PAPSO).
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de

construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operacionesdel sitio.
- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar elcumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con susactividades en obra.

1.4.6. Proveedor

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de construcción en el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID-19).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.
- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.
- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para las obras en construcción por parte del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO a sus trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes durante la emergencia sanitaria de pandemia del COVID 19, de acuerdo al decreto 457 del 2020 y a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree queestán infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellosque no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediantelos mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizarel factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vidade las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedmientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se habíavisto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad demicroorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesarioenjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayudas bloquear las gotitas más grandes de particulas, derrames, aerosoles o salpicaduras, quepodrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos comovirus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de lasparticulas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso

de estar contaminado.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR CONSORCIO VIVEURB 2021:

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, estableciendo la respectiva periodicidadde implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido enla Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020:

ITEM	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
5.1	Ubicación de dos (2) carteleras informativas en elárea de la obra, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Obra
5.2	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST

5.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicarácómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al tosero estornudar con el antebrazo o con un pañuelode papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse laboca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST
5.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
5.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de la obra. (3 áreas)	Permanente	Responsable SST
5.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Obra
5.7.	En dos (2) botiquines de emergencias de la obrase contará con tapabocas y guantes de látex.	Permanente	Director de Obra
5.8.	Se realizarán limpiezas y desinfección desuperficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas cada tres (3) horas, dependiendo del uso se incrementarán.	Cada 3 horas	Responsable de aseo
5.9.	Se realizarán jornadas de desinfección diarias alinicio de las actividades y al finalizar las labores o se incrementarán dependiendo del uso de lassiguientes áreas: De trabajo, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales de construcción,áreas administrativas, escaleras y áreas de descanso.	Dos jornadas diarias	Responsable de aseo
5.10	Las actividades en la obra se adelantarán por parte del personal guardando la distancia de 2 metros, con sus respectivos elementos de protección personal y de requerirse el trabajo en grupo se harán de máximo 5 trabajadores.	Permanente	Supervisor de obra
5.11	Para garantizar el distanciamiento entre los trabajadores (2 metros), se trabajarán en cuadrillas de 5 o menos trabajadores distribuidos en diferentes áreas.	Permanente	Supervisor de Obra

5.12	El consumo de alimentos se realizará endiferentes horarios en grupos de máximo 5 trabajadores distanciados a más de 2 metros y	Permanente	Supervisor de Obra
	no se podrán prestar sus utensilios parasconsumir los alimentos y bebidas.		
5.13	Antes de iniciar las labores los trabajadoresdeberán limpiar sus herramientas de trabajo conla solución de hipoclorito o alcohol a suministrarpor la empresa. Al igual se realizará la limpieza cuantas veces sea necesario acorde con el usoo si se utiliza por otro compañero de trabajo.	Al inicio del turno	Supervisor de Obra
5.14.	El vehículo operativo de la obra solo seráconducido por la persona autorizada, con las medidas de bioseguridad y de limpieza requeridas.	Permanente	Supervisor de obra
5.15.	En la obra se dispondrá en tres (3) puntos (al ingreso, a la salida y en cada área de trabajo) de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordarlabores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.	Permanente	Director de Obra
5.16	Se dispondrá en la obra de un área para el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos) con solución de hipoclorito o jabonosa. Debiendo los trabajadores lavarlos al iniciar la jornada de trabajo.	Permanente	Supervisor de obra
5.17	Se informará mediante avisos en carteleras y enlas charlas diarias a los trabajadores sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio, protocolos y medidas de autocuidado.	Permanente	Responsable SST
5.18	En cartelera se publicarán las ultimas disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y al igual se socializarán en las charlasdiarias	Permanente	Responsable SST
5.19	Se informará de manera oportuna a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la obra, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.	Cuando de se presente casos sospechosos	Responsable SST

5.20	El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de comunicar a todo nivel la información acerca del CORONA VIRUS y será a quién debe contactar si algún trabajador presenta síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.	Cuando se presente	Responsable SST

5.21	Para garantizar la limpieza y desinfección del vehículo asignado a la obra se suministrará al conductor alcohol al 70% y sustancia jabonosa y se dotarán de los elementos de protección personal (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos. Como medida preventiva los trabajadores se transportarán en sus medios de transporte individual (motos o ciclas) y serán de la zona donde se construyen las viviendas.	Permanente	Supervisor de obra

MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE OBRA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES.

- **CONSORCIO PUEBLO PRIMERO** cumplirá con las estrategias para empleadoresy empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-19
- La empresa tendrá canales activos con las Secretarías de Salud Departamental y la Secretaría Municipal, para informar de manera inmediata, en caso de que algúntrabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mediante la estrategia de YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se reforzarán en las charlas diarias de seguridad, se velará por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Mediante avisos dispuestos en baños, lavamanos y en áreas de mayor frecuencia en la obra se fomentará las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y enlas charlas diarias.
- No se realizarán reuniones innecesarias en la obra, cuando halla la necesidad de reuniones o charlas se realizarán en espacios abiertos, con distanciamiento de más de dos metros por los asistentes y se utilizará un megáfono para brindar la información requerida, con la asistencia de grupos máximo de personas.

- Los Supervisores y Líderes de Áreas en las obras garantizarán la asistencia a las capacitaciones y el acato de las medidas de prevención en COVID-19, para lo cual se llevarán listados de asistencias.
- Los Líderes de Obras estarán en la obligación de informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de la empresa.
- El presente protocolo y las medidas de prevención de riesgos, se comunicarán en la Re inducción a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados, antes del re-inicio de las actividades en la obra.
- Se adoptará un horario de trabajo flexible de 6 a.m. a 2:00 p.m. para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposiciónasociado al uso de transporte de los trabajadores.
- Se establecerán cuadrillas o grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores, para adelantar las actividades necesarias en la obra, de manera que siempre permanecen juntos losmismos.

- Se establecen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la obrapara evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento y se realizará en horarios diferentes por grupos detrabajo de máximo 5 trabajadores.
- En el plan de emergencias se incluirá la amenaza ante una crisis por COVID y lasmedidas de contención y mitigación, el cual se informará a los trabajadores.
- En la medida de los requerimientos de las autoridades competentes y de la expediciónde nuevas directrices, se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y ProtecciónSocial.

- Antes de reiniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendotransporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Los Supervisores de Obras y Líderes de las diferentes áreas, garantizarán diariamente el suministro de tapabocas y se capacitarán a los trabajadores en su forma de uso y retiro,así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Se realizará un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables:nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el finde determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tenganmenor riesgo de contacto con otras personas.
- A los trabajadores se le informará al mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen enfermedades catalogadas de alto riesgo o catastróficas, y se recomendará tenerespecial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA.

La totalidad de los trabajadores de CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, deben de implementar las siguientes medidas:

7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad yacceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de altoriesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoriao si es persona en grupo de riesgo.

7.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia demás de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con aguacaliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipuladosal exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de maneraregular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud,debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio quela persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible.Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higienerespiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA DE CONSORCIO AFRO 2020.

- Se realizará un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) que plantee las estrategias, alternativas y actividades necesarias paraminimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

- En el interior de la obra se ubicará un área de cuidado en salud, destinado paracuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, elcualcontará con una silla para sentarse, un botiquín con tapabocas desechables, gelantibacterial y alcohol.

8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

8.1.1. Al ingresar a la obra

- Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Para el control de ingreso a los trabajadores se les suministrará un carné, con sus datos personales, la EPS y la ARL a la cual se encuentra afiliado y la información de la Empresa Constructora.
- Se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgode contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.
- Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un

termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.

- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, se reportarán al director de obra y/o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso.
- Todas las personas que ingresen a la obra deberán pasar por un balde con hipoclorito de sodio, desinfectándose las botas.
- Los trabajadores serán rociados con alcohol, ropa y bolso.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que ingresan a la obra, sin que el porterotenga algún contacto directo con los elementos.

- El trabajador procederá al lavado de manos de mínimo 20 segundos.
- Todo trabajador debe lavar y desinfectar su casco, protectores auditivos, gafas yguantes de nitrilo con alcohol.
- Se suministrarán tapabocas de protección diaria y gafas a todo trabajador directo.
- Se velará porque se cumpla rigurosamente el uso de los Elementos de ProtecciónPersonal.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la obra.
- Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8.1.2. Al salir de la Obra:

- Todo personal al salir de la obra debe lavarse las manos con agua y jabón al menosdurante 20 a 30 segundos.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que sacan de la obra, sin que el porterotenga algún contacto directo con los elementos.
- Se realizará toma de temperatura a los trabajadores que se les tomó al ingreso yregistro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Se pondrá a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios detransporte público.

8.1.3. Durante la jornada laboral:

- Se realizarán charlas de seguridad y con temas asociados al Coronavirus (COVID-19) al iniciar las actividades laborales.
- Diariamente se verificará que los botiquines, cuenten con elementos suficientes para ser suministrados a los trabajadores, de ser necesario: tapabocas, guantes delátex o nitrilo y demás elementos.
- A cada trabajador se le asignarán sus herramientas de trabajo para uso personal. Se prohíbe el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Las herramientas y maquinarias deben ser desinfectadas antes y después de su uso con

alcohol o agua y jabón.

- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en zonas comunes, de tránsito, almacény áreas administrativas.
- En cualquier charla o reunión con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, se asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. Enlos temas dados de seguridad se refuerzan las medidas preventivas para enfrentarel COVID-19 según el plan de capacitación, tanto en el trabajo como fuera de este,especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.
- Se prohíben reuniones masivas, eventos, operativos de salud u otros en la obra.
- La entrega de información será efectuada por el director de la de Obra, el IngenieroResidente o el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, por grupos de menos de diez (10) trabajadores.

8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos

- En la Obra se tiene un plano del proyecto en donde se identifican los diferentes puntos de trabajo, evidenciando su distribución y el distanciamiento, estableciendobarreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 2 metros para tener grupos aislados.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajoy de todas las superficies, equipos y herramienta siguiendo las indicaciones de limpieza y desinfección de superficies, equipos y herramientas.
- Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Obra.
- Cada zona de la obra contará con un equipo de desinfección que consta de una bomba con Hipoclorito de Sodio, jabón, agua, bayetas, toallas desechables y canecacon bolsa para disponer de residuos.

8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor:

- Se definen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la obrapara evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.
- Se deben lavar las manos siguiendo las instrucciones dadas antes y después de latoma de los alimentos y refrigerios.
- Se deben desinfectar las mesas antes y después de ser utilizados y mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- Los utensilios deben ser de uso exclusivo del trabajador, los cuales deben ser lavadoy guardado una vez sean utilizado.
- Se establecen puntos de hidratación donde el personal debe hacer uso individual de termo o vaso sin hacer contacto la boquilla del suministro del agua con el recipiente a utilizar.

8.1.6. Control de baños.

- Se dispone permanentemente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsasde color negro de uso para disposición de residuos.
- Los baños serán higienizados al iniciar labores con agua, jabón e hipoclorito desodio siguiendo las indicaciones del ítem de limpieza y desinfección.
- Los baños permanecerán con las puertas abiertos generando ventilación en estos.

8.1.7. Elementos de Protección Personal.

- Se garantiza la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajoy protección personal dispuestos para el desarrollo de obras de construcción.
- La mascarilla entregada debe ser desechada después de su uso en las canecas conbolsa dispuesta y señalizada para tal fin.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben dejar limpios y desinfectados sus elementos de protecciónpersonal en el sitio de almacenamiento destinado para tal fin.
- Los elementos de protección personal solo se podrán usar en actividades
- laborales. En ningún momento podrán hacer uso fuera de la obra.

8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Al terminar la jornada laboral todo empleado debe lavar el casco con agua y jabón, al igual que el resto de elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas detrabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.
- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse nuevamente al inicio de las labores y de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabónsegún protocolo de desinfección.

8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención.

- Se notificación a las viviendas vecina a la obra con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados, con el cumplimiento de todas las medidasde bioseguridad.
- Se ubicarán en carteleras ubicadas en la obra avisos de las prácticas sugeridas para laprevención del COVID-19.

8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales.

- Se debe utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de 2 metros de personas para la manipulación de documentos (Ej. Certificaciones, factura) o cualquier artefactocon el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y Clientes.
- Se debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Esimportante

realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquiermaterial externo.

- Se debe Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.

8.1.11. Entrega de productos

- El conductor debe aplicar medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salirde donde el proveedor.
- Se contará con una zona de descarga de los productos
- Se deberá realizar entrega digital y electrónica de documentos (Remisiones, Vales de entrega de material) con anticipación para que el almacenista o quien reciba tenga la información. No se aceptan documentos en físico.
- Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas y usar tapabocasprevinendo que en cualquier momento no se puede mantener la distancia.
- Se mantendrá los vehículos sanitizados, y que el conductor cuente con los elementos de protección personal.
- Se mantendrán productos para la desinfección (gel antibacterial o, alcohol conconcentración mayor al 70%) para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Se realizará la desinfección de los vehículos de operaciones antes de ser usado ycuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente.
- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la obra salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Se debe ventilar el vehículo de forma natural.

8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en los lugares de trabajo.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramientas, equipos, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Se deben desinfectar dos (2) veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización del puesto de trabajo.
- La destrucción del virus depende de la concentración del virucida y del tiempo de contacto: entre mayor concentración, menos tiempo de contacto, pero mayor peligro (corrosión o incendio). Por eso, las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% (para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable) y de etanol al 70% (para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y Cromadas), suelen ser efectivasentre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.

8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

- Se debe lavar el casco periódicamente con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlocon jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

8.4.1. Herramientas menores

- Se deberá en lo posible, que las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus.
- Se debe realizar una limpieza a las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores antes de comenzar la jornada laboral y entre el uso de los trabajadores enespecial las de uso manual.
- Se deben limpiar las herramientas eléctricas o maquinarias las manillas o puntos de sujeción, previa y posteriormente a su uso con alcohol.
- El almacenista al momento de realizar la entrega los de equipos, implementos o maquinaria deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En las oficinas de los campamentos de obra, se deben limpiar los utensilios del puestode trabajo y de las áreas comunes como (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) antes de comenzar las labores usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclonitode sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro auna concentración de un 5%.

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

- Se identificarán las canecas para la disposición de toallas desechables y elementosde protección personal desechados.
- Las canecas contarán con bolsas para su posterior disposición.
- Las bolsas serán de único uso.

- Las canecas serán limpiadas y desinfectadas.
- La persona encargada de la limpieza y desinfección de las canecas y recolección de las bolsas, se le entregarán los elementos de protección personal adecuados para la actividad.
- Posterior a la ejecución de la actividad el trabajador deberá hacer el lavado de manos con jabón siguiendo las instrucciones dadas.
- Los residuos serán entregados a la empresa gestora de residuos, para su transporte y disposición final.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS

9.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura yque le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilizacióńde aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra.

- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

- Realizar seguimiento a diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informea la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presenciade nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaboradorno podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puededetener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área deproducción.

9.3. MEDIDAS FRENTE A LA OBRA

- Constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar, conformado por el Director de Obra, Ingeniero Residente, Supervisor y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la obra, contactandoal personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responderal cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severade las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

9.4. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los quehaya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.

- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros dedistancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un periodo prolongado de tiempo. Asi mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado encontacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contactodirecto con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluaciónpor parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependenciasde la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos dedebe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberáser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores queestuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

9.5. FRENTE A LAS ÁREAS

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amoniode cuarta o quinta generación) previo al reingreso
de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

9.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la obra se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen lasmedidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de laslíneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS a la cual pertenecen los trabajadores ylas autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

- Se cerrarán las áreas donde estuvo el personal contagiado hasta quesean desinfectadas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores yfamilias.

10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por la importancia que tiene los proveedores en la ejecución de las actividades del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, se hace necesario el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

10.1. MEDIDAS EN OBRA Y ALMACÉN.

10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.

Normas a seguir previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Se le informa al proveedor antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, para previa verificación de los materiales e insumos a recibir.
- El proveedor debe cumplir las instrucciones señaladas en el protocolo de ingreso ysalida de personal a la obra descritas anteriormente.
- Se hará la recepción de insumos y material de obra en orden de llegada, previa programación de entrega y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se deben recibir los insumos, equipos o materiales en el área definida para tal fin Esta área debe tener 2 espacios:
  - Zona de descargue y de limpieza: antes de ingresar a las bodegas.
  - Zona de preparación para almacenaje: claramente diferenciados y con unespacio de transición.

10.1.2. Gestión del almacén.

- Se deberá asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de insumos.
- Se deberá realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Se debe evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una únicapersona a la vez para retirar o hacer entrega de la herramienta o material.
- El proveedor deberá coordinar la hora de llegada a obra para evitar el cruce con otroproveedor.
- El almacenista deberá desinfectar las zonas donde el personal pone las manos conalcohol u otro producto adecuado antes de entregar las herramientas.
- El almacenista deberá usar siempre tapabocas en la entrega y recepción delmaterial o insumos de la obra.

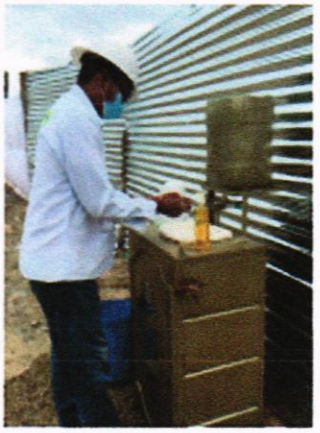
10.1.3. Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue

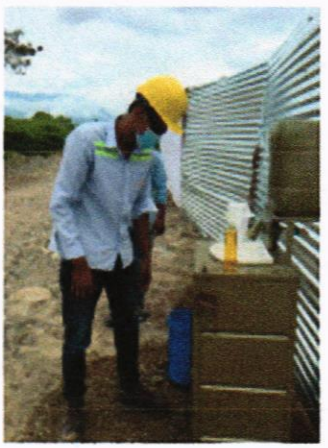
- Se le informa al proveedor el espacio donde se le van a recibir los equipos, insumoso material de obra, el cual debe estar demarcado.
- Los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la obra a menos que sea necesario, los equipos, insumos y material de obra.
- Posterior al descargue, se deberá realizar una limpieza con las medidas de protección adecuadas desinfectará caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Se deberá realizar el mismo procedimiento de desinfección de los insumos después de destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen para así poderlos ubicar en la zona de almacenaje.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial alcohol al70%. antes y después de recibir los insumos.

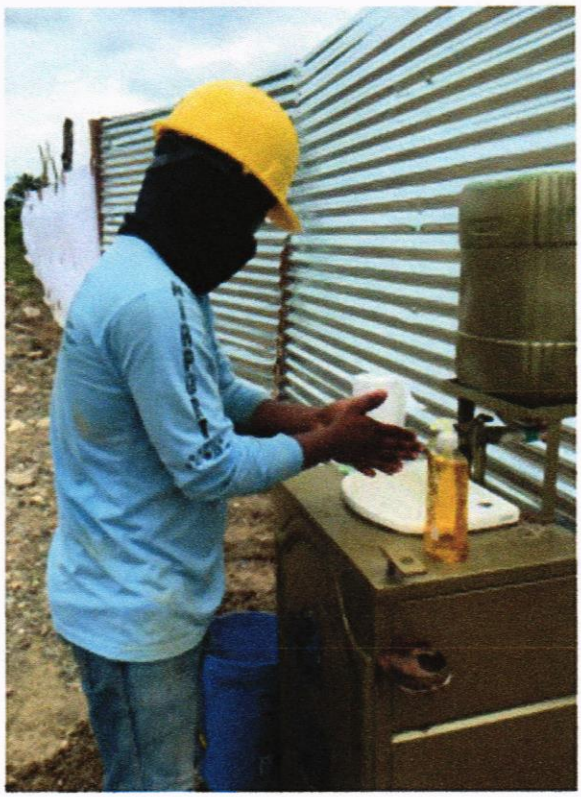
11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS

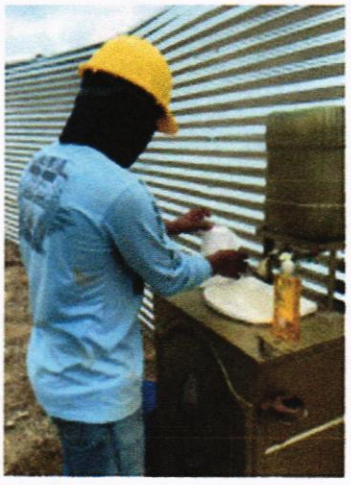
- Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridadcompetente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médicoidóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

12. REGISTRO FOTOGRAFICO.













Elaborado por: Lizeth Karina Moreno Castrillo C.C. 1.064.113.046 de La Jagua de Ibirico-Cesar.	**Revisado y aprobado por:** Carlos Ernesto Viaños Rocha C.C. 12.644.323 de Valledupar.
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Lizeth Karina Moreno Castrillo Firma: Fecha: Agosto 31 de 2021	Representante Legal Firma: Fecha: Agosto 31 de 2021

A7- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTOR

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS "COVID-19"

ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

VALLEDUPAR, ABRIL 2020.

1. Control de cambios

Revisión	Fecha	Descripción modificación	Secciones afectadas	Páginas
01	Abril de 2020	Elaboración inicial	Administrativas y Operativas	26

CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN.....	4
1	INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA.....	5
2	OBJETIVOS.....	8
3	ALCANCE.....	8
4	DEFINICIONES.....	8
5	MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S.....	11
6	MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES.....	14
7	MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA INTERVENTORÍA.....	15
8	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA DE INTERVENTORIAS DEL VALLE ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S	16
9	MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION EN INTERVENTORÍAS.....	22
10	MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS....	25
11	ATENCIÓN Y EMERGENCIAS.....	26

INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de la construcción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias del proyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de Abril de 2020, se exige a las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de bioseguridad de la empresa constructora "ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S ubicada en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	**ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**
NIT.	900847519
DIRECCION	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	3004403421
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	César Augusto González Armenta
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS
NIVEL DE RIESGO	I, V

1.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela	I
Operativo	Interventoría Mantenimientos sedes COMFACESAR	V

1.2. Descripción de las actividades

Unión Temporal conformada con el objeto de prestar los servicios de interventoría de la concesión de alumbrado público del Municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

1.3. HORARIO DE TRABAJO.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo con las actividades que se están realizado en la interventoría, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 6:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1.4.1. Gerencia:

- Ejercer un liderazgo permanente mediante el establecimiento de lineamientos y disposiciones laborales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta a todo nivel.
- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y entrenamiento con todo lo relacionado a prevención del coronavirus COVID-19.
- Establecer los controles y medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la interventoría con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Sancionar a los trabajadores de interventoría que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias a l inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Designar personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Disponer por lo menos un Inspector que sea mínimo profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por cada cien (100) trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente el personal con síntomas parecidos o compatibles con el Coronavirus COVID-19.
- Garantizar la documentación diaria de las medidas sanitarias implementadas en la interventoria.

1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- De ser necesario desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de interventoría aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la

jornada, incluyendo los traslados.
- Incluir en el SGSST todos los programas, procedimientos y protocolos necesarios para mitigar el riesgo de contagia al COVID-19.
- Socializar el Protocolo y sus implicaciones a todas las partes interesadas.
- Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidas en los programas y protocolos.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en interventoría.

1.4.3. Trabajadores:

- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir a las capacitaciones dadas por el empleador o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Cumplir con las normas establecidas en la interventoría.
- Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su
- salud. Prevalecer por el cuidado de su salud (Autocuidado).
- Poner en práctica las actividades de higiene y
- desinfección. Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Informar inmediatamente si presenta gripa, tos, fiebre, dificultad para respirar a su jefe inmediato y dirigirse a su EPS dando detalles de fechas y sitios de estadías.

1.4.4. Supervisores de interventoría y Coordinadores de Áreas.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la interventoría debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

1.4.5. Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y cumplir el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la

o Interventoría (PAPSO).

- Sancionar a sus trabajadores de interventoría que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.
- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en interventoría.

1.4.6. Proveedores

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de interventoría en la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**, proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID-19).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.

- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.

- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para las actividades de interventoría por parte de la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, a sus trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes durante la emergencia sanitaria de pandemia del COVID 19, de acuerdo con el decreto 457 del 2020 y a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII

INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S:

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, estableciendo la respectiva periodicidad de implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido en la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020:

ITEM	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
5.1	Ubicación de una (1) cartelera informativa en el área administrativa, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Interventoría
5.2	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST
5.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicará cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST

5.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
5.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de las oficinas. (2 áreas)	Permanente	Responsable SST
5.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Interventoría
5.7.	En dos (2) botiquines de emergencias de la interventoría se contará con tapabocas y guantes de látex.	Permanente	Director de Interventoría
5.8.	Se realizarán limpiezas y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas cada tres (3) horas, dependiendo del uso se incrementarán.	Cada 3 horas	Responsable de aseo
5.9.	Se realizarán jornadas de desinfección diarias al inicio de las actividades y al finalizar las labores o se incrementarán dependiendo del uso de las siguientes áreas: De trabajo, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales de construcción, áreas administrativas, escaleras y áreas de descanso.	Dos jornadas diarias	Responsable de aseo
5.10	Las actividades en la interventoría se adelantarán por parte del personal guardando la distancia de 2 metros, con sus respectivos elementos de protección personal y de requerirse el trabajo en grupo se harán de máximo 5 trabajadores.	Permanente	Supervisor de interventoría

5.11	Para garantizar el distanciamiento entre los trabajadores (2 metros), se trabajarán en cuadrillas de 5 o menos trabajadores distribuidos en diferentes áreas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.12	El consumo de alimentos se realizará en diferentes horarios en grupos de máximo 5 trabajadores distanciados a más de 2 metros y no se podrán prestar sus utensilios para consumir los alimentos y bebidas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.13	Antes de iniciar las labores los trabajadores deberán limpiar sus herramientas de trabajo con la solución de hipoclorito o alcohol a suministrar por la empresa. Al igual se realizará la limpieza cuantas veces sea necesario acorde con el uso o si se utiliza por otro compañero de trabajo.	Al inicio del turno	Supervisor de Interventoría
5.14.	El vehículo operativo de la interventoría solo será conducido por la persona autorizada, con las medidas de bioseguridad y de limpieza requeridas.	Permanente	Supervisor de interventoría
5.15.	En la interventoría se dispondrá en tres (3) puntos (al ingreso, a la salida y en cada área de trabajo) de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.	Permanente	Director de Interventoría
5.16	Se dispondrá en la interventoría de un área para el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos) con solución de hipoclorito o jabonosa. Debiendo los trabajadores lavarlos al iniciar la jornada de trabajo.	Permanente	Supervisor de interventoría
5.17	Se informará mediante avisos en carteleras y en las charlas diarias a los trabajadores sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio, protocolos y medidas de autocuidado.	Permanente	Responsable SST

5.18	En cartelera se publicarán las ultimas disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y al igual se socializarán en las charlas diarias	Permanente	Responsable SST
5.19	Se informará de manera oportuna a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la interventoría, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.	Cuando se presente casos sospechosos	Responsable SST
5.20	El Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de comunicar a tono nivel la información acerca del CORONA VIRUS y será a quién debe contactar si algún trabajador presenta síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.	Cuando se presente	Responsable SST
5.21	Para garantizar la limpieza y desinfección del vehículo asignado a la interventoría se suministrará al conductor alcohol al 70% y sustancia jabonosa y se dotarán de los elementos de protección personal (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos. Como medida preventiva los trabajadores se transportarán en sus medios de transporte individual (motos o ciclas) y serán de la zona donde se construyen las viviendas.	Permanente	Supervisor de interventoría

6. MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES

- Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, cumplirá con las estrategias para empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-

- La empresa tendrá canales activos con las Secretarías de Salud Departamental y la
  Secretaría Municipal, para informar de manera inmediata, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mediante la estrategia de YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se reforzarán en las charlas diarias de seguridad, se velará por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza
  y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Mediante avisos dispuestos en baños, lavamanos y en áreas de mayor frecuencia en la interventoría se fomentará las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto
  con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no
  presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y en las charlas diarias.
- No se realizarán reuniones innecesarias en la interventoría, cuando halla la necesidad de reuniones o charlas se realizarán en espacios abiertos, con distanciamiento de más de
  dos metros por los asistentes y se utilizará un megáfono para brindar la información requerida, con la asistencia de grupos máximo de personas.
- Los Supervisores y Líderes de Áreas en las interventorías garantizarán la asistencia a las capacitaciones y el acato de las medidas de prevención en COVID-19, para lo cual se llevarán listados de asistencias.
- Los Líderes de Interventorías estarán en la obligación de informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de la empresa.
- El presente protocolo y las medidas de prevención de riesgos se comunicarán en la Re- inducción a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados, antes del re- inicio de las actividades en la interventoría.
- Se adoptará un horario de trabajo flexible de 6 a.m. a 2:00 p.m. para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en
  los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte de los trabajadores.
- Se establecerán cuadrillas o grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores, para adelantar
  las actividades necesarias en la interventoría, de manera que siempre permanecen juntos los mismos.

- Se establecen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima
de 2 metros entre cada persona en todo momento y se realizará en horarios diferentes por grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores.
- En el plan de emergencias se incluirá la amenaza ante una crisis por COVID y las medidas de contención y mitigación, el cual se informará a los trabajadores.
- En la medida de los requerimientos de las autoridades competentes y de la expedición de nuevas directrices, se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias
de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de reiniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-
19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Los Supervisores de Interventorías y Líderes de las diferentes áreas, garantizarán diariamente el suministro de tapabocas y se capacitarán a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Se realizará un censo de los trabajadores de la interventoría, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el fin de determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el
desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- A los trabajadores se le informará al mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen
enfermedades catalogadas de alto riesgo o catastróficas, y se recomendará tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.

La totalidad de los trabajadores de la Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, deben de implementar las siguientes medidas:

7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

7.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. MEDIDAS A IMPLEMENTAREN LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS DEL VALLE.

- Se realizará un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Interventoría (PAPSO) que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción.

- En el interior de las instalaciones de las oficinas de la interventoría se ubicará un área de cuidado en salud, destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, el cual contará con una silla para sentarse, un botiquín con tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol.

8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

8.1.1. Al ingresar a las oficinas de la interventoría

- Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Para el control de ingreso a los trabajadores se les suministrará un carné, con sus datos personales, la EPS y la ARL a la cual se encuentra afiliado y la información de la Empresa Constructora.
- Se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgo de contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.
- Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, se

reportarán al director de interventoría y/o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso.

- Todas las personas que ingresen a la interventoría deberán pasar por un balde con hipoclorito de sodio, desinfectándose las botas.
- Los trabajadores serán rociados con alcohol, ropa y bolso.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que ingresan a la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- El trabajador procederá al lavado de manos de mínimo 20 segundos.
- Todo trabajador debe lavar y desinfectar su casco, protectores auditivos, gafas y guantes de nitrilo con alcohol.
- Se suministrarán tapabocas de protección diaria y gafas a todo trabajador directo.
- Se velará porque se cumpla rigurosamente el uso de los Elementos de Protección Personal.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la interventoría.
- Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de 2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8.1.2. Al salir de las oficinas de la Interventoría:

- Todo personal al salir de las oficinas de la interventoría debe lavarse las manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que sacan de la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- Se realizará toma de temperatura a los trabajadores que se les tomó al ingreso y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Se pondrá a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.

8.1.3. Durante la jornada laboral:

- Se realizarán charlas de seguridad y con temas asociados al Coronavirus (COVID-
19) al iniciar las actividades laborales.
- Diariamente se verificará que los botiquines, cuenten con elementos suficientes para ser suministrados a los trabajadores, de ser necesario: tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos.

- A cada trabajador se le asignarán sus herramientas de trabajo para uso personal. Se prohíbe el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Las herramientas y maquinarias deben ser desinfectadas antes y después de su uso con alcohol o agua y jabón.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en zonas comunes, de tránsito, almacén y áreas administrativas.
- En cualquier charla o reunión con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, se asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. En los temas dados de seguridad se refuerzan las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19 según el plan de capacitación, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.
- Se prohíben reuniones masivas, eventos, operativos de salud u otros en la interventoría.
- La entrega de información será efectuada por el Director de la de Interventoría, el Ingeniero Residente o el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, por grupos de menos de diez (10) trabajadores.

8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos

- En las oficinas de la Interventoría se tiene un plano del proyecto en donde se identifican los diferentes puntos de trabajo, evidenciando su distribución y el distanciamiento, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 2 metros para tener grupos aislados.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta siguiendo las indicaciones de limpieza y desinfección de superficies, equipos y herramientas.
- Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Interventoría.
- Cada zona de la interventoría contará con un equipo de desinfección que consta de una bomba con Hipoclorito de Sodio, jabón, agua, bayetas, toallas desechables y caneca con bolsa para disponer de residuos.

8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor:

- Se definen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de

personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.

- Se deben lavar las manos siguiendo las instrucciones dadas antes y después de la toma de los alimentos y refrigerios.
- Se deben desinfectar las mesas antes y después de ser utilizados y mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- Los utensilios deben ser de uso exclusivo del trabajador, los cuales deben ser lavado y guardado una vez sean utilizado.
- Se establecen puntos de hidratación donde el personal debe hacer uso individual de termo o vaso sin hacer contacto la boquilla del suministro del agua con el recipiente a utilizar.

8.1.6. Control de baños.

- Se dispone permanentemente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsas de color negro de uso para disposición de residuos.
- Los baños serán higienizados al iniciar labores con agua, jabón e hipoclorito de sodio siguiendo las indicaciones del ítem de limpieza y desinfección.
- Los baños permanecerán con las puertas abiertos generando ventilación en estos.

8.1.7. Elementos de Protección Personal.

- Se garantiza la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de interventorías de construcción.
- La mascarilla entregada debe ser desechada después de su uso en las canecas con bolsa dispuesta y señalizada para tal fin.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben dejar limpios y desinfectados sus elementos de protección personal en el sitio de almacenamiento destinado para tal fin.
- Los elementos de protección personal solo se podrán usar en actividades
- laborales. En ningún momento podrán hacer uso fuera de la interventoría.

8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Al terminar la jornada laboral todo empleado debe lavar el casco con agua y jabón, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo

con pvc o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.

- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse nuevamente al inicio de las labores y de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón según protocolo de desinfección.

8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención.

- Se notificación a las viviendas vecina a la interventoría con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados, con el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad.
- Se ubicarán en carteleras ubicadas en la interventoría avisos de las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19.

8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales.

- Se debe utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de 2 metros de personas, para la manipulación de documentos (Ej. Certificaciones, factura) o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y Clientes.
- Se debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Se debe Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.

8.1.11. Entrega de productos

- El conductor debe aplicar medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de donde el proveedor.
- Se contará con una zona de descarga de los productos
- Se deberá realizar entrega digital y electrónica de documentos (Remisiones, Vales de entrega de material) con anticipación para que el almacenista o quien reciba tenga la información. No se aceptan documentos en físico.
- Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas y usar tapabocas previniendo que en cualquier momento no se puede mantener la distancia.
- Se mantendrá los vehículos sanitizados, y que el conductor cuente con los elementos de protección personal.
- Se mantendrán productos para la desinfección (gel antibacterial o, alcohol con concentración mayor al 70%) para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Se realizará la desinfección de los vehículos de operaciones antes

de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente.

- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la interventoría salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Se debe ventilar el vehículo de forma natural.

8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en los lugares de trabajo.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramientas, equipos, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas o plástico.
- Se deben desinfectar dos (2) veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización del puesto de trabajo.
- La destrucción del virus depende de la concentración del virucida y del tiempo de contacto: entre mayor concentración, menos tiempo de contacto, pero mayor peligro (corrosión o incendio). Por eso, las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% (para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable) y de etanol al 70% (para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y Cromadas), suelen ser efectivas entre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.

8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

- Se debe lavar el casco periódicamente con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

8.4.1. Herramientas menores

- Se deberá en lo posible, que las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus.

- Se debe realizar una limpieza a las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores antes de comenzar la jornada laboral y entre el uso de los trabajadores en especial las de uso manual.
- Se deben limpiar las herramientas eléctricas o maquinarias las manillas o puntos de sujeción, previa y posteriormente a su uso con alcohol.
- El almacenista al momento de realizar la entrega los de equipos, implementos o maquinaria deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En las oficinas de los campamentos de interventoría, se deben limpiar los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes como (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) antes de comenzar las labores usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

- Se identificarán las canecas para la disposición de toallas desechables y elementos de protección personal desechados.
- Las canecas contarán con bolsas para su posterior disposición.
- Las bolsas serán de único uso.
- Las canecas serán limpiadas y desinfectadas.
- La persona encargada de la limpieza y desinfección de las canecas y recolección de las bolsas, se le entregarán los elementos de protección personal adecuados para la actividad.
- Posterior a la ejecución de la actividad el trabajador deberá hacer el lavado de manos con jabón siguiendo las instrucciones dadas.

- Los residuos serán entregados a la empresa gestora de residuos, para su transporte y disposición final.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LAS ACTIVDADES DE INTERVENTORÍAS

9.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

- Hay que recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 día con fiebre, solicitar un ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la interventoría.
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

- Realizar seguimiento a diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer
  seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y
  generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la interventoría hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el
  organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.

9.3. MEDIDAS FRENTE A LA INTERVENTORÍA

- Constituir por parte de la empresa un Comité en la interventoría o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar, conformado por el Director de Interventoría, Ingeniero Residente, Supervisor y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la interventoría, contactando al personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

9.4. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología

- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo

- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/interventoría/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

9.5. FRENTE A LAS ÁREAS

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Socia.

9.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la interventoría se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo con sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS a la cual pertenecen los trabajadores y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

- Se cerrarán las áreas donde estuvo el personal contagiado hasta que sean desinfectadas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los

trabajadores y familias.

10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por la importancia que tiene los proveedores en la ejecución de las actividades de Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., se hace necesario el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

10.1. MEDIDAS EN ALMACÉN.

10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.

Normas que seguir previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Se le informa al proveedor antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, para previa verificación de los materiales e insumos a recibir.
- El proveedor debe cumplir las instrucciones señaladas en el protocolo de ingreso y salida de personal a la interventoría descritas anteriormente.
- Se hará la recepción de insumos y material de interventoría en orden de llegada, previa programación de entrega y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se deben recibir los insumos, equipos o materiales en el área definida para tal fin. Esta área debe tener 2 espacios:
  - Zona de descargue y de limpieza: antes de ingresar a las bodegas.
  - Zona de preparación para almacenaje: claramente diferenciados y con un espacio de transición.

10.1.2. Gestión del almacén.

- Se deberá asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de insumos.
- Se deberá realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Se debe evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar o hacer entrega de la herramienta o material.
- El proveedor deberá coordinar la hora de llegada a interventoría para evitar el cruce con otro proveedor.
- El almacenista deberá desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado antes de entregar las herramientas.
- El almacenista deberá usar siempre tapabocas en la entrega y recepción del material o insumos de la interventoría.

10.1.3. Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue.

- Se le informa al proveedor el espacio donde se le van a recibir los equipos, insumos o material de interventoría, el cual debe estar demarcado.
- Los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la interventoría a menos que sea necesario, los equipos, insumos y material de interventoría.
- Posterior al descargue, se deberá realizar una limpieza con las medidas de protección adecuadas desinfectará caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Se deberá realizar el mismo procedimiento de desinfección de los insumos después de destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen para así poderlos ubicar en la zona de almacenaje.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial alcohol al 70%. antes y después de recibir los insumos.

11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS

- Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

Elaborado por: César Augusto González Armenta. Licencia SST. 001861 de 2019	**Revisado y aprobado por:** DANFOR DAVID SOLANO GONZALEZ
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo  Firma Fecha: Abril 29 de 2020	Gerente Firma: Fecha: Abril 29 de 2020

A8- BITACORA DE OBRA

Sábado 01 de Diciembre de 2023.
Se retiran labores en la obra debido a Precipitaciones presentadas desde las 7:00 am hasta las 9:00 am luego se realizan las siguientes actividades:

Actividades de mampostería
Manzana N° 1: Casas: 13 y 15
Manzana N° 2: Casas: 1, 5, 8, 10, 13, 20, 21, 22

Actividades de Fundida de Columnetas
Manzana N° 2

Actividades de excavación manual
Manzana N° 4: Casas: 18, 19, 20, 21, 22

Actividades de Fundida de Concreto ciclopeo
Manzana N° 4: Casas: 22, 20

Vane Pérez Muñoz

Domingo 02 de Diciembre de 2023
Se inician labores desde las 7:00 am realizando la fundición con concreto ciclopeo de la casa N° 21 de la manzana N° 4

Vane Pérez Muñoz

Nota Nº12 03 de Diciembre de 2021
No se realizaron actividades por oficios administrativos

Vanessa Pena Muñoz

Nota Nº13 04 de Diciembre de 2021
No se realizaron actividades Por oficios administrativos

Vanessa Pena Muñoz

Nota Nº14 06 de Diciembre de 2021
No se realizaron actividades Por oficios administrativos

Vanessa Pena Muñoz

Nota Nº15 07 de Diciembre de 2021
No se realizaron actividades Por oficios administrativos

Vanessa Pena Muñoz

Nota Nº16 08 de Diciembre de 2021
No se realizaron actividades debido que era festivo y no habia Jornada laboral

Vanessa Pena Muñoz

Nota Nº 09 09 de Diciembre de 2021
Se inician labores desde las 7:00 am realizando las siguientes actividades
Manzana Nº 1
Casa Nº 13: Levantamiento de muros
Manzana Nº 2
Casa Nº: 1, 3, 11 y 23: Levantamiento de muros
Manzana Nº 4
Casas Nº 17 y 18: Fundido de Concreto ciclopeo
Manzana Nº 5
Casas Nº 6, 7 y 8: Excavación Manual

Nota Nº 10 10 de Diciembre de 2021
Se inician labores desde las 7:00 am realizando las siguientes actividades:
Manzana Nº 1
Casas Nº 13 y 8: Levantamiento de muros
Manzana Nº 2
Casas Nº 3, 5, 10, 13, 20 y 23: Levantamiento de muros y fundido de columnetas
Manzana Nº 5
Casas Nº 8, 7 Fundida con Concreto ciclopeo
Casas Nº 3, 4, 5 excavación manual y Fundida de la casa Nº 4 con concreto ciclopeo

Lto N°019 11 de Diciembre de 2023
Se inician actividades desde las 7:00am
Se realizan las siguientes labores:
Manzana N° 1
Casas N° 13 Levantamiento de muros
Manzana N° 2
Casa N° 1, 3, 5, 10, 13, 20 y 23 levantamiento de muros y fundición de columnetas
Manzana N° 5
Casas N° 1, 2, 3, 5, 6 y 7 Fundidas con concreto ciclopeo
Manzana N° 4
Casas N° 19 fundida con concreto ciclopeo

Vanessa Ruiz Millan

Lto N°020 12 de Diciembre de 2023
Se inician actividades desde las 7:00 am Se realizaron las siguientes actividades
Manzana N° 2
Casa N° 12 Levantamiento de muros
Manzana N° 5
Casas N° 9, 10, 11 y 13 excavación manual

Vanessa Ruiz Millan

Obra Nº 021 13 de Diciembre de 2021.
Se inician labores desde las 7:00 am realizando actividades:
Manzana Nº 2
Casas Nº 1, 3, 5, 10, 11, 12, 20, 22, 23 Levantamiento de muros y fundido de columnetas.
Manzana Nº 5
Casas Nº 14, 15 y 17 Excavación manual

Vanessa Perez Medina

Obra Nº 022 14 de Diciembre de 2021.
Se inician actividades desde las 7:00 am realizando las siguientes actividades:
Manzana Nº 2
Casas Nº 1, 5, 7, 11 y 12 Levantamiento de muros y fundido de columnetas
Manzana Nº 5
Casas Nº 10, 11, 13, 14 y 17 Fundido con concreto ciclopeo
Casas Nº 16, 18 y 19 Excavación Manual

Vanessa Perez Medina

Nota N°023 15 de diciembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am realizando actividades de levantamiento de muros de la manzana N° 2 de las casas N° 1, 6, 7, 8 y 11. Además, se realiza fundida con concreto ciclopeo de la manzana N° 5 de las casas N° 15, 16, 18, 19, 20 y 22.

Nota N°024 16 de diciembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am realizando actividades de levantamiento de muros de la manzana N° 2 de las casas N° 6, 7 y 8 y fundida de columnetas. Además, se realiza fundida con concreto ciclopeo de la manzana N° 5 de las casas N° 22 y 23

Nota N°025 17 de diciembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am realizando levantamiento de muros de la manzana N° 1 de la casa N° 13. Además, levantamiento de muros y fundida de columnetas de la manzana N° 2 de las casas N° 7, 8, 10 y 13 y fundida con concreto ciclopeo de la manzana N° 5 de las casas N° 9, 21 y 24

Nota N°026 18 de diciembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am, realizando levantamiento de muros y fundido con concreto de columnetas de la manzana N°2 de los casos N° 7 y 8.

Nota N°027 20 de diciembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am realizando levantamiento de muros y fundido de columnetas de la manzana N°2 de los casos N° 7, 10 y 11. Además, se realizo excavacion manual de la manzana N°8 y de los casos N° 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18 y 17

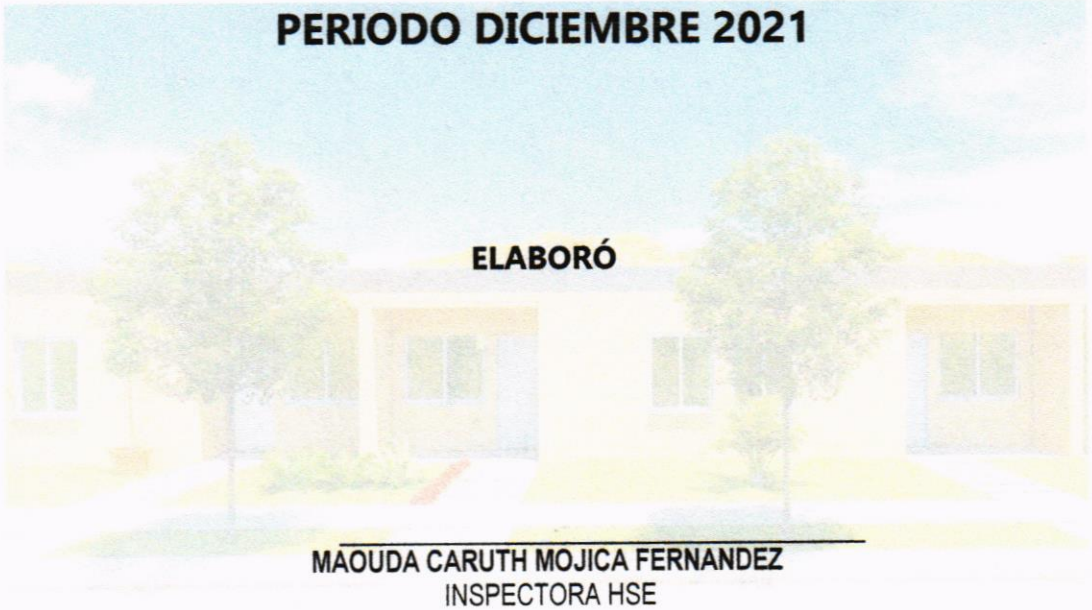
Nota N°028 21 de diciembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am realizando actividades de levantamiento de muros de la manzana N°2 de los casos N° 11 y 12 y fundido de columnetas. Además, fundido con concreto ciclopeo de la manzana N°8 de los casos 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18 y 17 y excavacion manual de los casos N° 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10 y 9.

Nota N°018 22 de diciembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am
Se realiza levantamiento de muros y fundida de columnetas de la manzana N° 2 de los casos N° 11 y 12.
Se realiza fundida con concreto ciclopeo de la manzana N° 8 y los casos N° 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10 y 9. Además, se realiza manual de la manzana N° 8 de los casos N° 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1

Nota N°019 23 de diciembre de 2021.
Se inician actividades desde las 7:00 am
Se realiza levantamiento de muros de la manzana N° 2 de los casos N° 11 y 12
Y fundida de concreto ciclopeo de la manzana N° 8 de los Casos N° 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1.

A9- INFORME DE SG-SST

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)



PERIODO DICIEMBRE 2021

ELABORÓ

MAOUDA CARUTH MOJICA FERNANDEZ
INSPECTORA HSE

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
DICIEMBRE
2021

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 2
2. OBJETIVOS 3
2.1. GENERAL 3
2.2. ESPECIFICOS 3
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO 4
4.1. Implementación del Plan Semanal De Seguridad Y Salud En El Trabajo 4
4.2. Inspecciones planeadas a actividades críticas 5
4.3. Suministro de elementos de protección personal emitiendo registro de entrega 6
4.4. Charlas y/o capacitaciones de seguridad diarias 7
4.5. Identificación de peligros, evaluación de riesgos, demarcación y señalización 8
4.6. Reporte e investigación de accidentes laborales 9
4.7. Inspecciones periódicas de Seguridad y Salud, para identificación y control de peligros y riesgos 9

5. CONCLUSION 10
6. ANEXO DE FORMATOS 11

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de la empresa a partir de la aplicación de una política que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal. Este informe describe el compromiso asumido por el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, estableciendo una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está relacionada con las diferentes actividades en la CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO EN EL MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, que permitirán el desarrollo del sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en su implementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el ánimo de promover el cuidado de lasalud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores en los diferentes frentes de obra, ubicados en el Municipio de laJagua de Ibirico.

El presente informe refleja los avances y actividades implementadas para promoción y prevención de la salud y seguridad de los trabajadores desde el inicio de la obra, mediante los diferentes programas del Sistema de Gestiónde Seguridad y Salud en el trabajo "SG – SST".

Con el fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, se diseñó, estructuró y se vienen implementando un protocolo de bioseguridad de estricto cumplimiento por todas las partes interesadas que asisten a los diferentes frentes de las obras, señalándose en el presente informe correspondiente al primer mes de actividades, las gestiones adelantadas para la mitigación y prevención del riesgo biológico por el COVID – 19, como también los demás riesgos asociados a las actividades desarrolladas.

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Concientizar a los trabajares de la empresa CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, a cerca de los factores de riesgos a los cuales están expuesto en su labor y realizar una evaluación de los factores de riesgo que existen en los sitios de trabajo dentro de la empresa, con el fin de tomar las medidas de control para evitar los posibles enfermedades o accidentes laborales.

2.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar inspección a los diferentes puntos de trabajo, para identificar posibles factores de riesgo.
- ✓ Priorizar los factores de riesgo que se presenten y colocarlos en plan de mejora.
- ✓ Capacitar al personal para reducir porcentajes de accidentalidad.
- ✓ Realizar vigilancia al Panorama de Factor de Riesgos.
- ✓ Hacer cumplir el uso permanente en obra de los elementos de protección individual (EPI).
- ✓ Atender las solicitudes realizadas por la interventoría y corregir.
- ✓ Realizar encintado de peligro en los puntos necesarios.

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, desde el inicio de las actividades que viene dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento, para lo cual ha diseñado y estructurado los documentos requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contando con una Política y Objetivos generales y específicos de seguridad y salud en el trabajo definidos y socializados a los trabajadores, para lograr el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en los diferentes procesos. Durante los primeros meses se lograron diseñar los documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con la identificación inicial de los peligros, evaluación y control de los riesgos, acorde con las actividades en desarrollo, para luego establecer los procedimientos y actividades necesarias para el control de los riesgos, logrando establecer el plan de trabajo anual y su implementación de manera semanal, acorde con las necesidades de los avances de obra.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO

A continuación, las gestiones de seguridad y salud en el trabajo durante este periodo de actividades, donde también se incluyeron nuevas actividades correspondientes a la prevención, mitigación y control del riesgo biológico por el virus COVID-19:

4.1. Implementación del Plan Semanal De Seguridad Y Salud En ElTrabajo

Con el fin de orientar, ejecutar y evaluar de manera diaria las acciones encaminadas a lograr el mayor grado de seguridad y bienestar integral de los trabajadores y asistentes a los diferentes frentes de trabajo, se diseñó e implementó un plan de trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo, con responsables e indicadores.

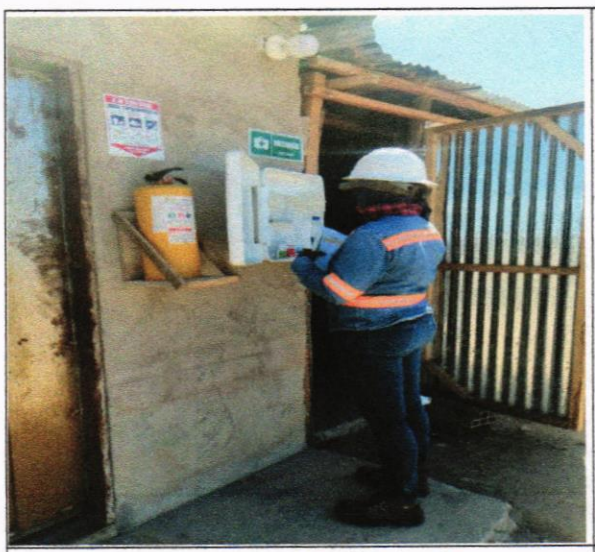
Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

4.2. Inspecciones planeadas a actividades críticas

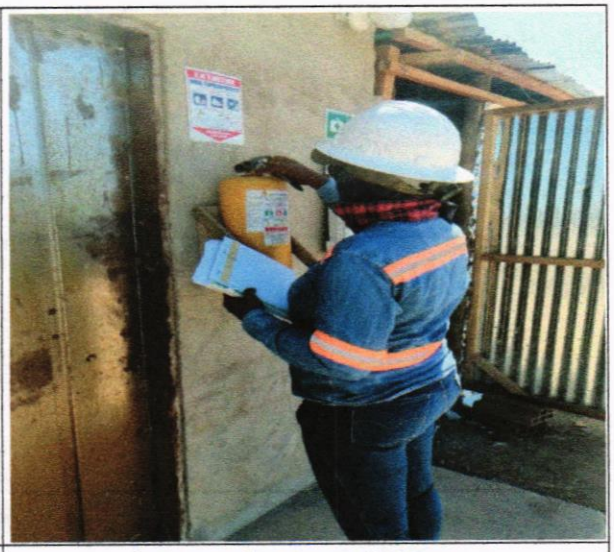
Se socializo el procedimiento análisis seguro de trabajo e inspecciones pre operacionales para las actividades manuales y mecánicas.
La Inspección de herramientas, inspección de extintores y de equipos como motobombas planta eléctricas generadores de energías, lámparas vehículos y áreas de trabajo, se realiza análisis de trabajo (AST) formato de inspección pero operacional vehículos.

TIPO DE INSPECCION	FECHA	RESPONSABLE
Inspección del Botiquín	Diciembre: 06, 13, 20,	Inspector SISO
Inspección de Herramientas.	Diarias	Inspector SISO
Inspecciones de HSEQ	Diarias	Inspector SISO
Inspecciones extintores.	Diciembre: 13/ 2021	Inspector SISO
Inspecciones de equipos eléctricos.	Diarios	Inspector SISO
Inspecciones a los vehículos	Semanales	Inspector SISO
Inspección áreas de trabajo	Diarias	Inspector SISO
AST: análisis seguro de trabajo.	Semanales	Inspector SISO
Inspecciones pre operacional a maquinarias.	Diarias	Inspector SISO
Inspección de elementos de protección personal	Diarias	Inspector SISO

Se realizó la verificación del botiquín de la obra e inspecciones de elementos de protección personal e inspecciones de HSEQ.



Inspección del Botiquín



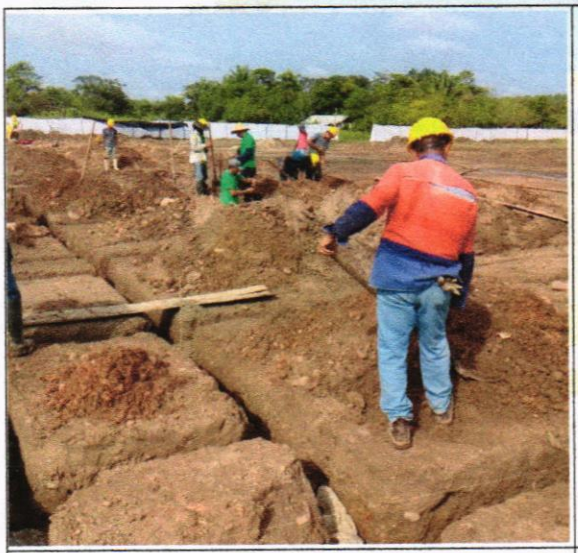
Inspecciones extintores.

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

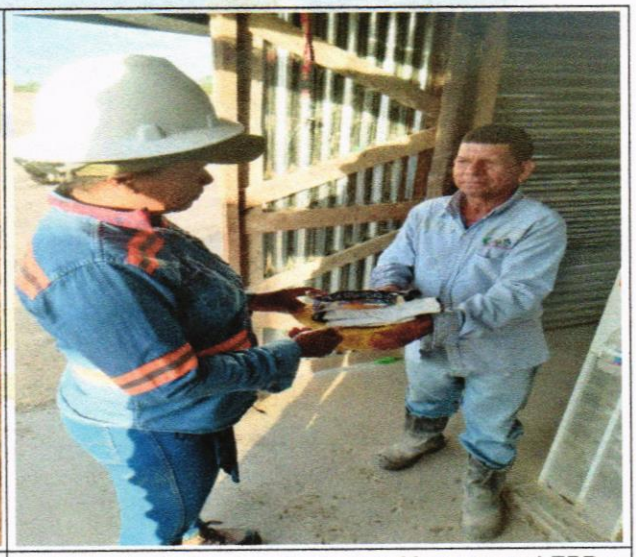
4.3. Suministro de elementos de protección personal emitiendo registro de entrega

Con el objetivo de darle un mínimo margen a los posibles accidentes laborales se viene haciendo entrega de los elementos de protección personal (EPP), por parte de los profesionales en campo se viene haciendo seguimiento para que cada trabajador porte correctamente los elementos, aquellas personas o trabajadores que reincidan en el no uso correcto o no usos de estos elementos de protección son sancionados y retirados de la obra, si así lo solicita la interventoría o el profesional a cargo del contratista.

Sabemos que para tener una obra totalmente segura es casi imposible pero día a día se viene haciendo planes de mejora para que los porcentajes de accidentalidad no sean alarmantes y por lo contrario sean manejables.



Uso de los elementos de protección personal



Entrega de elementos de protección personal EPP y bioseguridad.

Algunos de los elementos de protección individual entregados son:

- Alcohol.
- Mascarillas protectoras (covid19)..
- Gafas de seguridad.
- Guantes.
- Cascos.
- Protectores auditivos.

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

4.4. Charlas y/o capacitaciones de seguridad diarias

Antes del inicio de las actividades diarias se realiza la oración a DIOS todo poderoso para recargarnos espiritualmente y charlas de seguridad.

La difusión es amplia entre los trabajadores del panorama de los factores de riesgo para cada actividad y del conjunto del proyecto, el uso adecuado de los elementos de protección personal es fundamental.

Los profesionales divulgan la información sobre la aplicación de los planes de emergencia y de evacuación de los sitios de trabajo, Difusión de las políticas de control de alcohol, tabaquismo y drogadicción entre otros temas.

Relación de Charlas

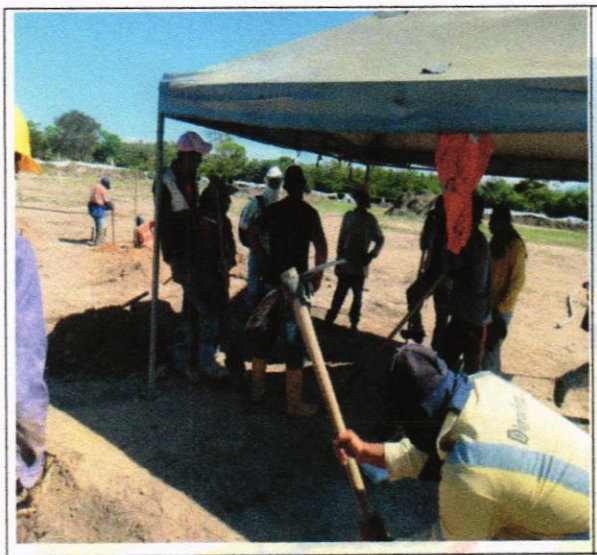
CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE CHARLA DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE DEL 2021 HORA:06;30 am

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		1	2	3	4
		Peligro en excavaciones	Importancia de AST	Uso de los tres puntos de apoyo	Inspecciones de herramientas
6	7	8	9	10	11
Pausas activas	Almacenamiento correcto de sustancias quimicas	Riesgo elèctrico	Resbalones, tropezones y caidas	Habitos saludables	Trabajo en altura
13	14	15	16	17	18
Manejo de escombro	Prevenciòn de accidentes	Equipo de proteccion personal	Uso y manejo de extintores	Uso adecuado de andamios	Posturas adecuadas
20	21	22	23	24	25
Habitos saludables	Importancia de los primeros auxilios	Herramientas manuales	Uso adecuado de pulidora	Uso y manejo de extintores	Uso adecuado del punto ecologico
27	28	29	30		
Ascenso y descenso por escaleras	Uso correcto de herramientas electricas	Peligro y riesgo	Manejo de carga		

Nota: Todos los dias se socializara tema relacionado al covid-19, lavado de manos y distanciamiento social.

4.5. Identificación de peligros, evaluación de riesgos, demarcación y señalización.

Con el objetivo de Prevenir accidentes laborales y a terceros se está implementando el establecimiento de sectores bien definidos y convenientemente demarcados que permitan organizar las diferentes actividades de las obras.
Se Implementan los usos de señales preventivas, reglamentarias e informativas durante el tiempo que dure la ejecución de las obras.

	
ADECUACIÓN DE ZONA DE PAUSAS	SEÑALIZACIÓN DE USO DE EPP

Todas las zonas en que se están llevando a cabo actividades de construcción y que estén expuestas al público son adecuadamente señalizadas y demarcadas mostrando la información y advertencias pertinentes; En la noche se deben colocar avisos refractivos, luminosos o intermitentes en caso de ser necesario.

Se está aislando y demarcando los diferentes sectores de la obra, como oficinas, almacén, depósito de materiales, bodegas, comedor, servicios sanitarios, vestidores, etc. con el fin de impedir interferencias entre las actividades

4.6. Reporte e investigación de accidentes laborales

Durante el mes de DICIEMBRE 2021, una vez se retomaron las actividades no se presentaron accidentes laborales, debido a los controles operacionales implementados y ejecutados por la profesional en campo del contratista.

4.7. Inspecciones periódicas de Seguridad y Salud, para identificación y control de peligros y riesgos.

Se adelantan inspecciones de seguridad y salud en el trabajo donde se evalúan los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores y se dan las recomendaciones para evitar incidentes y accidentes laborales.



Identificación y evaluación de riesgos laborales



Identificación y evaluación de riesgos laborales

Algunos impactos potenciales que deben estar en plan de mejora con el fin de evitarlos al máximo son:

- ✓ Generación de riesgos para personas y bienes por mal uso de equipos.
- ✓ Presencia de personal extraño y ajeno a la obra que se puede lesionar.
- ✓ Posibilidad de accidentes por alteración del tránsito vehicular y peatonal.
- ✓ Posibilidad de Obstrucción de vías y accesos a propiedades privadas.
- ✓ Generación de molestias e incomodidad a la comunidad.

5. CONCLUSIONES

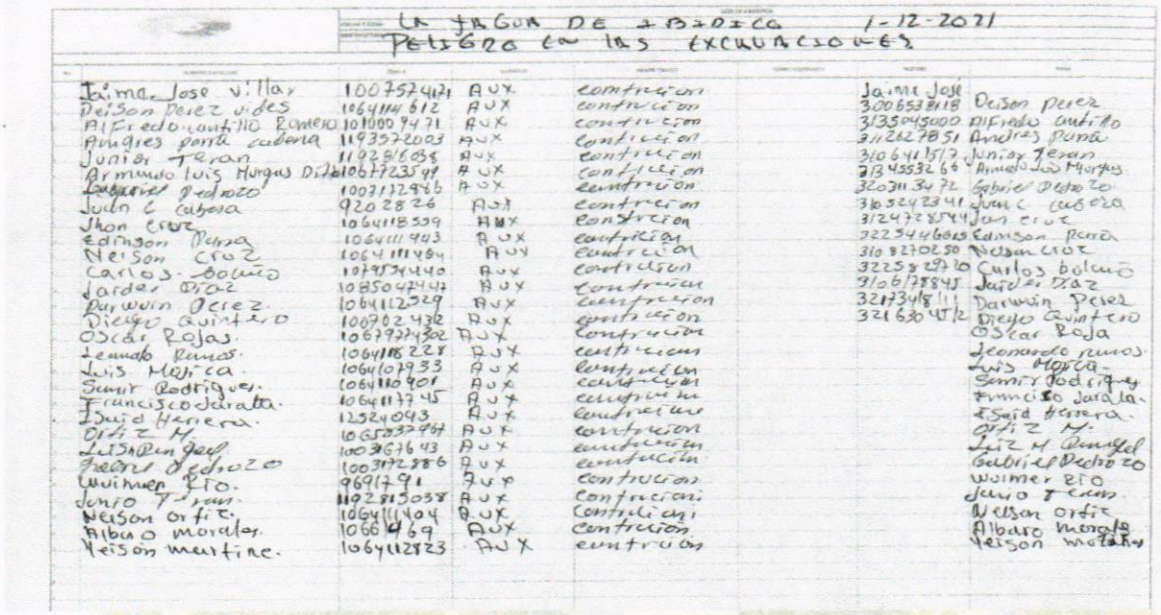
- El CONSORCIO PUEBLO PRIMERO por medio de sus profesionales viene realizando continuamente planes de mejoras, así mismo viene haciendo inspecciones de trabajos con el objetivo de reducir al máximo los posibles accidentes laborales.

- Se viene realizando jornadas de capacitaciones tanto a los trabajadores como a los habitantes aledaños al proyecto este último con el fin de generar sentido de pertenencia por la obra construida y también para que eviten que sus familiares entre todos los niños no hagan ingreso a la obra y se expongan en peligro.

- Se está cumpliendo con las metas de tener cero incidente y cero accidente laboral gracias a la buena implementación del sistema de gestión SG- que a diario hace la profesional siso del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.

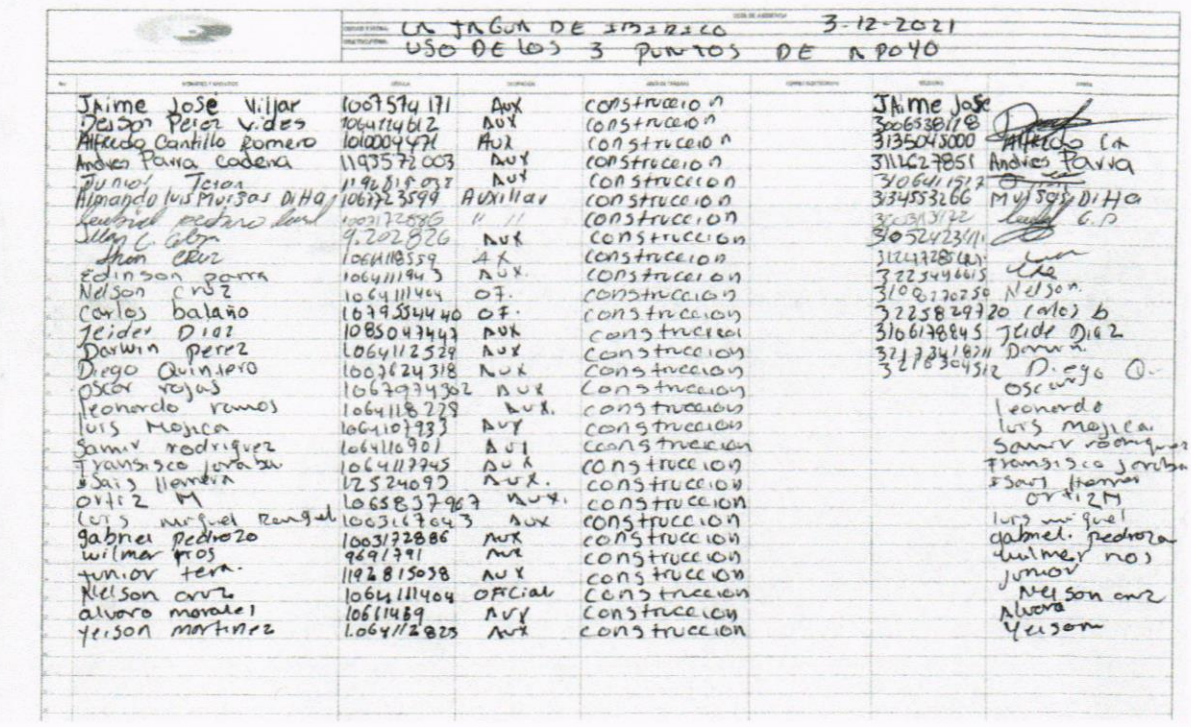
- Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

FORMATOS CHARLAS DE SEGUTRIDAD



LA JAGUA DE IBIRICO 1-12-2021
PELIGRO EN LAS EXCAVACIONES

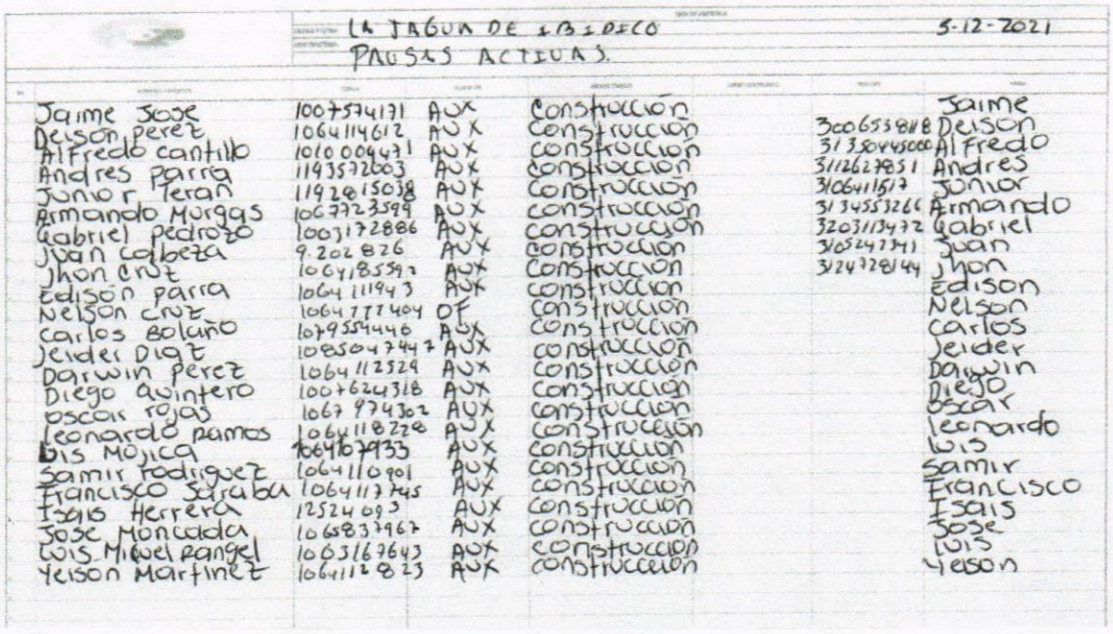
Jaime Jose Villar	1007574171	AUX	construccion	Jaime José	
Deison Perez Vides	1064114612	AUX	construccion	3006538118	Deison Perez
Alfredo Cantillo Romero	1010004471	AUX	construccion	3135045000	Alfredo cantillo
Andres parra cadena	1193572003	AUX	construccion	3112627851	Andres Parra
Junior Teran	1192818038	AUX	construccion	3106411512	Junior Teran
Armando Luis Murgas DiHa	1067723599	AUX	construccion	3134553266	Armando Luis Murgas
Gabriel pedroza	1003172986	AUX	construccion	3203113472	Gabriel Pedroza
Julio C cabeza	9202826	AUX	construccion	3105243241	Julio C cabeza
Jhon cruz	1064118559	AUX	construccion	3124728544	Jhon cruz
Edinson Parra	1064111443	AUX	construccion	3223446615	Edinson Parra
Nelson Cruz	1064111464	AUX	construccion	3108270250	Nelson Cruz
Carlos Balaño	1079534440	AUX	construccion	3223829720	Carlos balaño
Jeider Diaz	1085047447	AUX	construccion	3106178845	Jeider Diaz
Darwin Perez	1064112529	AUX	construccion	3217334	Darwin
Diego Quintero	1003624318	AUX	construccion	3218304512	Diego Quintero
Oscar Rojas	1067974302	AUX	construccion		Oscar Roja
Leonardo Ramos	1064118228	AUX	construccion		Leonardo ramos
Luis Mojica	1064107933	AUX	construccion		Luis Mojica
Samir Rodriguez	1064110901	AUX	construccion		Samir Rodriguez
Francisco Jaraba	1064117745	AUX	construccion		Francisco Jaraba
Said Herrera	12524093	AUX	construccion		Said Herrera
Ortiz M	1065837967	AUX	construccion		Ortiz M
Luis Miguel Rengel	1003167643	AUX	construccion		Luis Miguel Rengel
Gabriel Pedroza	1003172886	AUX	construccion		Gabriel Pedroza
Wilmer Rios	9691791	AUX	construccion		Wilmer Rios
Junior Tera	1192815038	AUX	construccion		Junior Tera
Nelson Cruz	1064111404	OFICIAL	construccion		Nelson Cruz
Alvaro Morales	1061114869	AUX	construccion		Alvaro Morales
Yeison Martinez	1064112823	AUX	construccion		Yeison Martinez



LA JAGUA DE IBIRICO 3-12-2021
USO DE LOS 3 PUNTOS DE APOYO

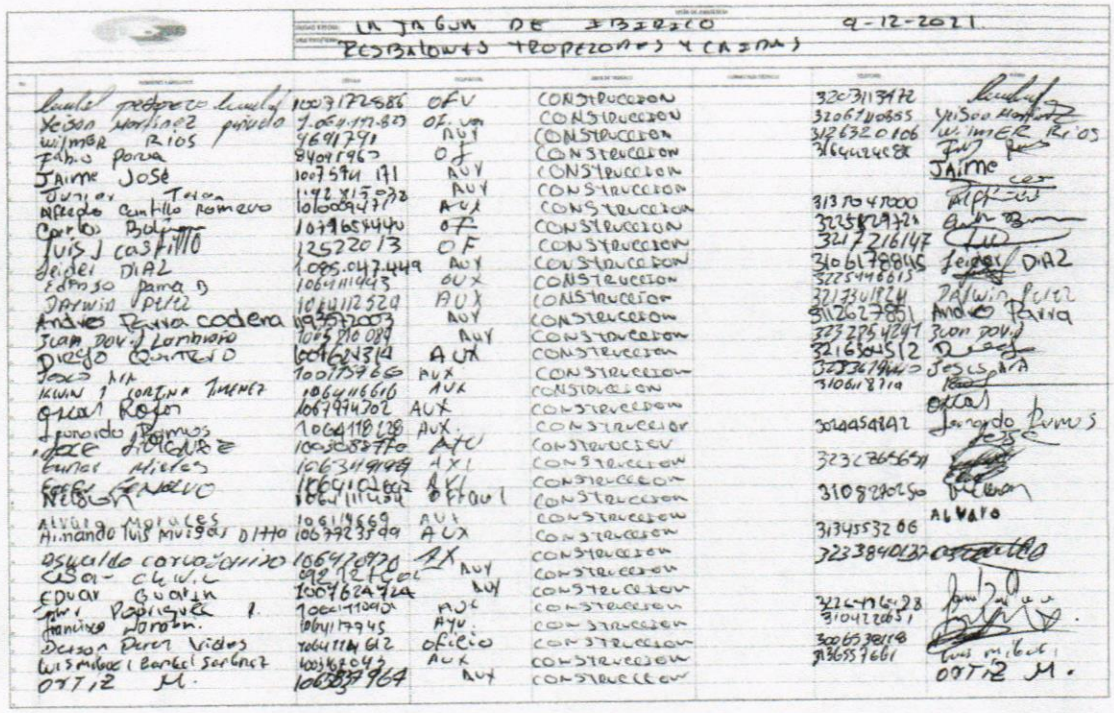
Jaime Jose Villar	1007574171	AUX	construccion	Jaime José	
Deison Perez Vides	1064114612	AUX	construccion	3006538118	
Alfredo Cantillo Romero	1010004471	AUX	construccion	3135045000	Alfredo Ca
Andres Parra cadena	1193572003	AUX	construccion	3112627851	Andres Parra
Junior Teran	1192818038	AUX	construccion	3106411512	
Armando Luis Murgas DiHa	1067723599	AUXILIAR	construccion	3134553266	Murgas DiHa
Gabriel pedroza	1003172986	" "	construccion	3203113472	G.P
Julio C cabeza	9.202826	AUX	construccion	3105243241	
Jhon cruz	1064118559	AUX	construccion	3124728544	Jhon
Edinson parra	1064111443	AUX.	construccion	3223446615	Edi
Nelson cruz	1064111464	OF.	construccion	3108270250	Nelson.
Carlos balaño	1079534440	OF.	construccion	3223829720	(alco) b
Jeider Diaz	1085047447	AUX	construccion	3106178845	Jeide Diaz
Darwin Perez	1064112529	AUX	construccion	3217334	Darwin
Diego Quintero	1003624318	AUX	construccion	3218304512	Diego Q.
Oscar rojas	1067974302	AUX	construccion		Oscar
Leonardo ramos	1064118228	AUX.	construccion		Leonardo
Luis Mojica	1064107933	AUX	construccion		luis mojica
Samir rodriguez	1064110901	AUX	construccion		Samir rodriguez
Francisco jaraba	1064117745	AUX.	construccion		Francisco jaraba
Said Herrera	12524093	AUX.	construccion		Said Herrera
Ortiz M	1065837967	AUX.	construccion		Ortiz M
Luis Miguel Rengel	1003167643	AUX	construccion		luis miguel
Gabriel Pedroza	1003172886	AUX	construccion		Gabriel Pedroza
Wilmer Rios	9691791	AUX	construccion		Wilmer Rios
Junior Tera	1192815038	AUX	construccion		Junior
Nelson Cruz	1064111404	OFICIAL	construccion		Nelson Cruz
Alvaro Morales	1061114869	AUX	construccion		Alvaro
Yeison Martinez	1064112823	AUX	construccion		Yeison

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.



LA JAGUA DE IBIRICO 5-12-2021
PASES ACTIVOS

Jaime Jose	1007574171	AUX	Construccion		Jaime
Deison perez	1064114612	AUX	Construccion	3006538118	Deison
Alfredo cantillo	1010004471	AUX	construccion	3138044000	Alfredo
Andres Parra	1193572603	AUX	construccion	3112627851	Andres
Junior Teran	1192815038	AUX	Construccion	3106411517	Junior
Armando Murgas	1067723599	AUX	construccion	3134553266	Armando
Gabriel pedroza	1003172886	AUX	construccion	3203113472	Gabriel
Juan Cabeza	9.202.826	AUX	Construccion	3105247341	Juan
Jhon Cruz	1064185592	AUX	Construccion	3124728144	Jhon
Edison parra	1064111943	AUX	construccion		Edison
Nelson cruz	1064777404	OF	construccion		Nelson
carlos Bolaño	1079554446	AUX	construccion		carlos
Jeider Diaz	1085047447	AUX	construccion		Jeider
Darwin perez	1064112529	AUX	construccion		Darwin
Diego quintero	1007624318	AUX	construccion		Diego
oscar rojas	1067974362	AUX	construccion		Oscar
leonardo ramos	1064118228	AUX	construccion		leonardo
Luis Mojica	1064107935	AUX	construccion		luis
Samir rodriguez	1064110901	AUX	construccion		samir
Francisco Serrabo	1064117745	AUX	construccion		Francisco
Isais Herrera	12524093	AUX	construccion		Isais
Jose Moncada	1065837967	AUX	construccion		Jose
Luis Miguel Rangel	1063167643	AUX	construccion		luis
Yeison Martinez	1064112823	AUX	construccion		Yeison



LA JAGUA DE IBIRICO 9-12-2021
RESIDENTES TRABAJADORES Y CASINA

Luis Trabajo Luis	1003172586	OFV	CONSTRUCCION	3203113472	Luis
Yeison Martinez privado	1.064.117.803	OF. vig	CONSTRUCCION	3206740855	Yeison Martinez
wilmer RIOS	4691741	AUX	CONSTRUCCION	3126320106	wilmer RIOS
Fabio Parra	8409963	OF	CONSTRUCCION	3164424658	
JAIME JOSE	1007594171	AUX	CONSTRUCCION		JAIME
Junior Teran	1192815038	AUX	CONSTRUCCION		
Alfredo cantillo Romero	1010004471	AUX	CONSTRUCCION	3138044000	
Carlos Bolaño	1079554446	OF	CONSTRUCCION	3225829721	
Luis J castillo	1252203	OF	CONSTRUCCION	3217216147	
Jeider DIAZ	1085.047.449	AUX	CONSTRUCCION	3106788446	Jeider DIAZ
Edinson Parra D	1064111943	OUX	CONSTRUCCION	3225448613	
Darwin Perez	1064112529	AUX	CONSTRUCCION	3213341724	Darwin Perez
Andres Parra cadena	1193572003	AUX	CONSTRUCCION	3112627851	Andres Parra
Juan Dav. Lombardo	1065210089	AUX	CONSTRUCCION	3232754241	Juan Dav
Diego Quintero	1007624318	AUX	CONSTRUCCION	3216305512	
Jesus Ara	1007579866	AUX	CONSTRUCCION	3233671944	Jesus para
Ikwin Yorina Jimenez	1064116616	AUX	CONSTRUCCION	3106187110	
Juan Rojas	1067974702	AUX	CONSTRUCCION		
Leonardo Ramos	1064118228	AUX	CONSTRUCCION	3014454192	Leonardo Ramos
Jose Moncada	1063837967	AUX	CONSTRUCCION		Jose
Junior Mieles	1063149469	AUX	CONSTRUCCION	3232865651	
Edgar Arrieta	1064111624	AUX	CONSTRUCCION	3108282450	
Nelson Cruz	1064111584	OFICIAL	CONSTRUCCION		
Alvaro Mojules	1061119669	AUX	CONSTRUCCION		ALVARO
Armando Luis Murgas Otto	1067923599	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	
Oswaldo Carrascal	1064726920	AUX	CONSTRUCCION	3233840132	
Cesar Cruz	092.12.7601	AUX	CONSTRUCCION		
Eduar Guarin	1007624724	AUX	CONSTRUCCION		
Jair Rodriguez	1064117945	AUX	CONSTRUCCION	3224116928	
Francisco Moron	1064117945	AUX	CONSTRUCCION	3104226051	
Deison Perez Vides	1064114612	oficio	CONSTRUCCION	3006538118	
Luis Miguel Rangel Sanchez	1063167643	AUX	CONSTRUCCION	3136557661	
ORTIZ M.	1063837964	AUX	CONSTRUCCION		Luis Miguel ORTIZ M.

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

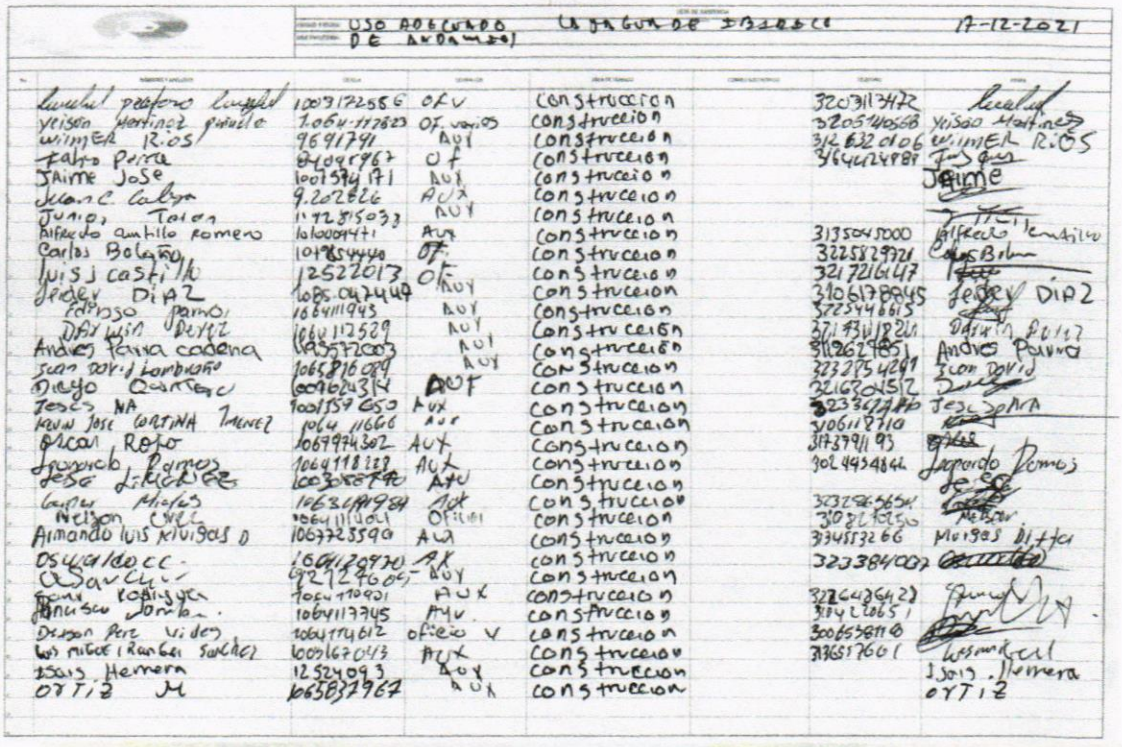
LA JAGUA DE IBIRICO 13-12-2021
MANEJO DE ESCOMBRO

Gabriel Pedrozo	1003172886	OFV	construccion		3203113472	Gabriel
Yelson Martinez	1064772823	OFV	construccion		3206140885	Yelson
Wilmer rios	9691791	AUX	construccion		3126320168	wilmer
Fabio parra	84091967	OF	construccion		3164424380	Fabio
Jaime Jose	1003574731	AUX	construccion			Jaime
Junior Teran	1192815038	AUX	construccion			Junior
Alfredo cantillo	1082009471	AUX	construccion		3135455000	Alfredo
Carlos Bolaños	1092654440	OF	construccion		3225029921	Carlos
Luis castillo	12522073	OF	construccion		3217216147	Luis
Leider Diaz	1085047449	AUX	construccion		3106178845	Leider
Edison parra	1064772529	AUX	construccion		3225466610	Edison
Darwin perez	1064772529	AUX	construccion		3217340824	Darwin
Andres parra	1193572003	AUX	construccion		3112078571	Andres
Juan lambraño	1065860697	AUX	construccion		3232854291	Juan
Diego quintero	1082620374	AUX	construccion		3216304512	Diego
Jesus Ariza	1001156650	AUX	construccion		3233674440	Jesus
Kevin catina	1064772670	AUX	construccion		3206487149	Kevin
oscar Rojas	1064774302	AUX	construccion			oscar
Leonardo ramos	1064778228	AUX	construccion		3024454842	Leonardo
Geiner Mieles	1063491489	AUX	construccion			Geiner
Calier Fontalvio	1064102097	AUX	construccion		3232863654	Calier
Nelson cruz	1064111404	OF	construccion			Nelson
Alvaro Morales	1067774669	AUX	construccion		3108270256	Alvaro
Armando Murgas	1007723589	AUX	construccion			Armando
osvaldo carvajalino	1064209770	AUX	construccion		3134553266	osvaldo
Cesar Chavez	9272760	AUX	construccion		3235840137	Cesar
EDuar Guarin	1007634324	AUX	construccion			Eduar
Samir Rodriguez	1064110401	AUX	construccion			Samir
Francisco Jaraba	1064113745	AUX	construccion		3226476208	Francisco
Nestor perez	1064774672	OF	construccion		3104220631	Nestor
Luis Miguel Rangel	1003167643	AUX	construccion		3136567667	Luis
Jose Maneyda	1065837967	AUX	construccion			Jose

LA JAGUA DE IBIRICO 15-12-2021
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

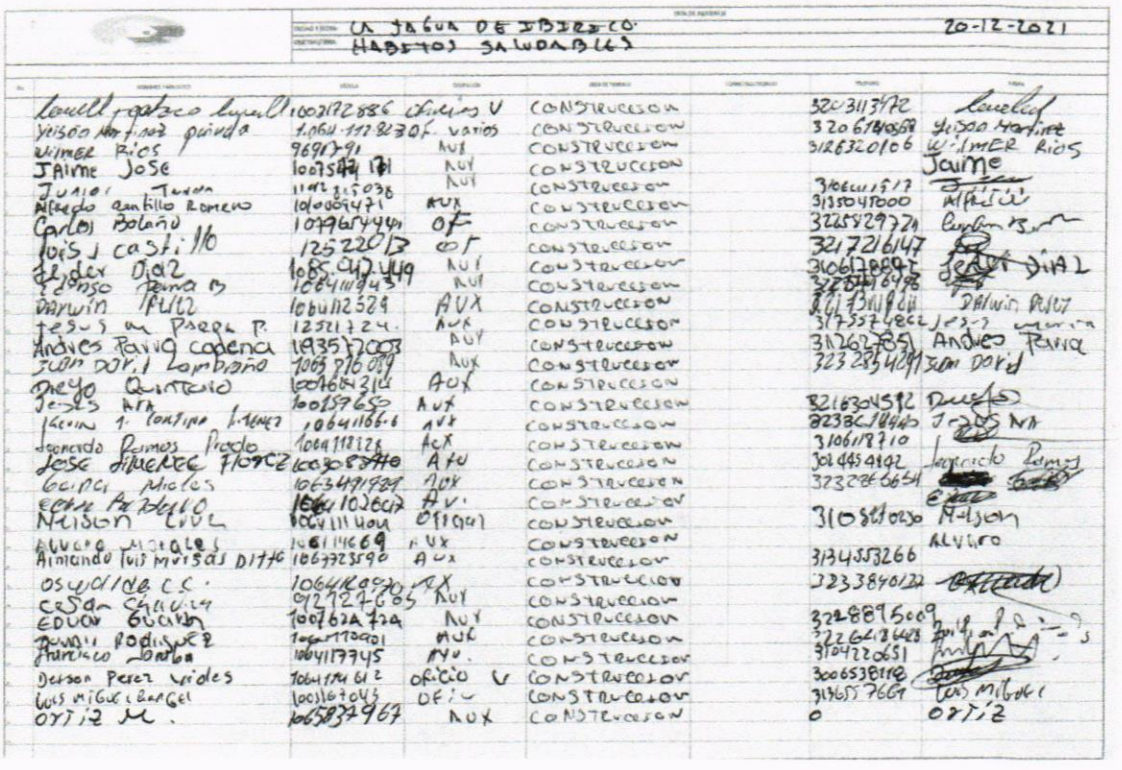
Jaime josr villar	1064105047	AUX	construccion			Jaime Villar
Nelson perez	1007574731	AUX	construccion		3006338818	Nelson Perez
Alfredo cantillo	1064114612	AUX	construccion		3135455000	Alfredo cantillo
Andres parra	1064112841	AU	construccion		3112678851	Andres parra
junior teran	1192815038	AUX	construccion		1192815038	junior teran
Armando murgas	1067723589	AUX	construccion		3134553218	Armando M
gabriel pedrozo	1003172886	AUX	construccion		3203113472	gabriel P.
juan. cabeza	9.202.826	AUX	construccion		3105248341	juan C-Ca
Jhoncruz	1064000359	AUX	construccion		3129778544	jhoncruz
Edinson parra	1064111403	AUX	construccion			Edinson Parra
Nelson cruz	1064111404	OF.	construccion			Nelson cruz
Carlos bolaños	1092654440	OF.	construccion			carlos bolaño
leider diaz	1085047447	AUX	construccion			leide diaz
Darwin perez	1064112529	AUX	construccion			Darwin perez
Diego Quintero	1067924302	AUX	construccion			Diego Quintero
oscar rojas	1007624318	AUX	construccion			oscar rojas
Leonardo ramos	1064118228	AUX	construccion			leonardo ramos
luis mojeca	1064117933	AUX	construccion			luis mojeca
samir rodriguez	1064110901	AUX	construccion			samir R.
Francisco jaraba	1064117745	AUX	construccion			Francisco jaraba
Isais Herrera	12524693	AUX	construccion			Isais Herrera
Ortiz M.	1065837967	AUX	construccion			ortiz M
Luis Rangel	1003167643	AUX	construccion			luis rangel
Yelson martinez	1064112823	AUX	construccion			Yelson M

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.



USO ADECUADO DE ANDAMIOS — LA JAGUA DE IBIRICO — 17-12-2021

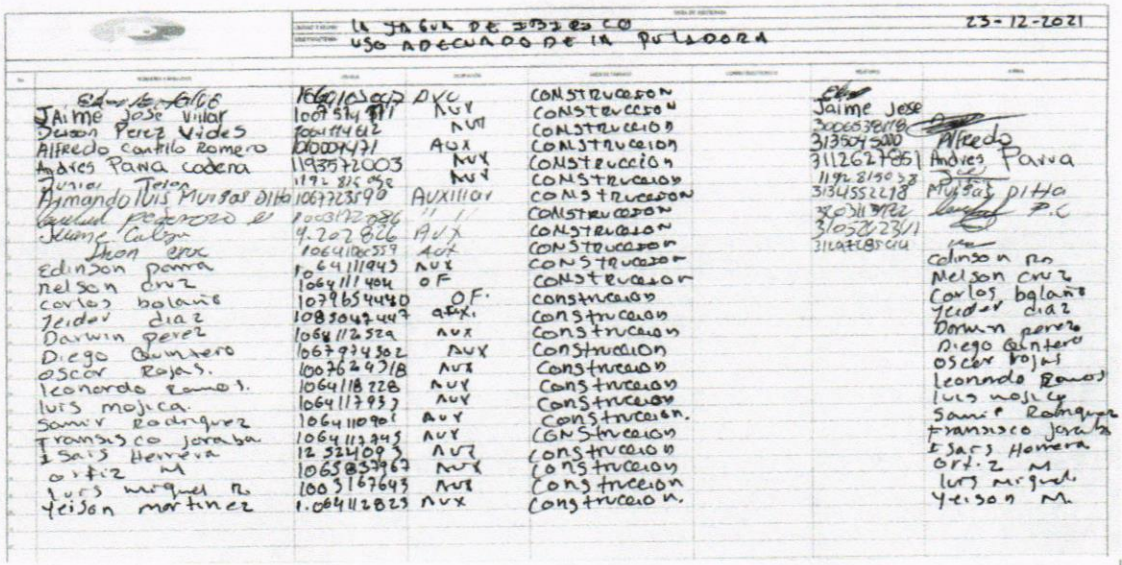
Lucelly pradeno Luquez	1003172886	OFV	construccion		3203113472	Lucelly
Yeison Martinez Pinilla	1.064.177823	OF. varios	construccion		3205140568	Yeison Martinez
WILMER RIOS	9691791	AUX	construccion		3126320106	WILMER RIOS
Fabio Pitre	84.091967	OF	construccion		3164624881	Jaime
JAIME JOSE	1001594171	AUX	construccion			
Juan C. Calya	9.202826	AUX	construccion			
Junior Tatis	1172815033	AUX	construccion			
Alfredo anillo romero	1010004471	AUX	construccion		3135045000	Alfredo Anillo
Carlos Bolaño	1079854440	OF.	construccion		3225829724	Carlos Bolaño
Luis J castillo	12522013	OF	construccion		3217216147	
Jeider DIAZ	1085.047449	AUX	construccion		3106178945	Jeider DIAZ
Edinso Parra	1064111943	AUX	construccion		3225446615	
DARWIN PEREZ	1064112529	AUX	construccion		3114311211	DARWIN PEREZ
Andres Parra cadena	1935772003	AUX	construccion		3112627851	Andres Parra
Juan David Lambraño	1065816089	AUX	construccion		3232754291	Juan David
Diego Quintero	1006843114	AUX	construccion		3216304592	Diego
Jesus NA	1003159650	AUX	construccion		3233672440	Jesus NA
Juan Jose MARTINA Jimenez	1064 111666	AUX	construccion		3106118710	
Oscar Rojo	1064974302	AUX	construccion		3173911193	
Jacinto Ramos Prado	1064118223	AUX	construccion		3014434842	Jacinto Ramos
Jose Linares Florez	1003857440	AUX	construccion			Jose
Geinel Mieles	1063491984	AUX	construccion		3232866541	
Nelson Cruz	1064111604	OFICIAL	construccion		3102192550	Nelson
Almando luis Movsas Ditta	1067723590	AUX	construccion		3134553266	Movsas Ditta
Oswaldo CC.	1064120970	AUX	construccion		3233840122	
Cesar Chavez	972727605	AUX	construccion			
EDWIN Bucaro	1007624724	AUX	construccion		3228895009	
Yunior Rodriguez	1064112401	AUX	construccion		3226218428	
Francisco Barboza	1064117345	AUX.	construccion		3104226651	
Derson Perez Vides	1064114612	oficio V	construccion		3006538118	
Luis miguel Rangel	1003167043	OFICIO	construccion		3176577661	Luis Miguel
Jairo Herrera	12524093	AUX	construccion			Jairo Herrera
ORTIZ M	1065837967	AUX	construccion			ORTIZ



LA JAGUA DE IBIRICO — HABITOS SALUDABLES — 20-12-2021

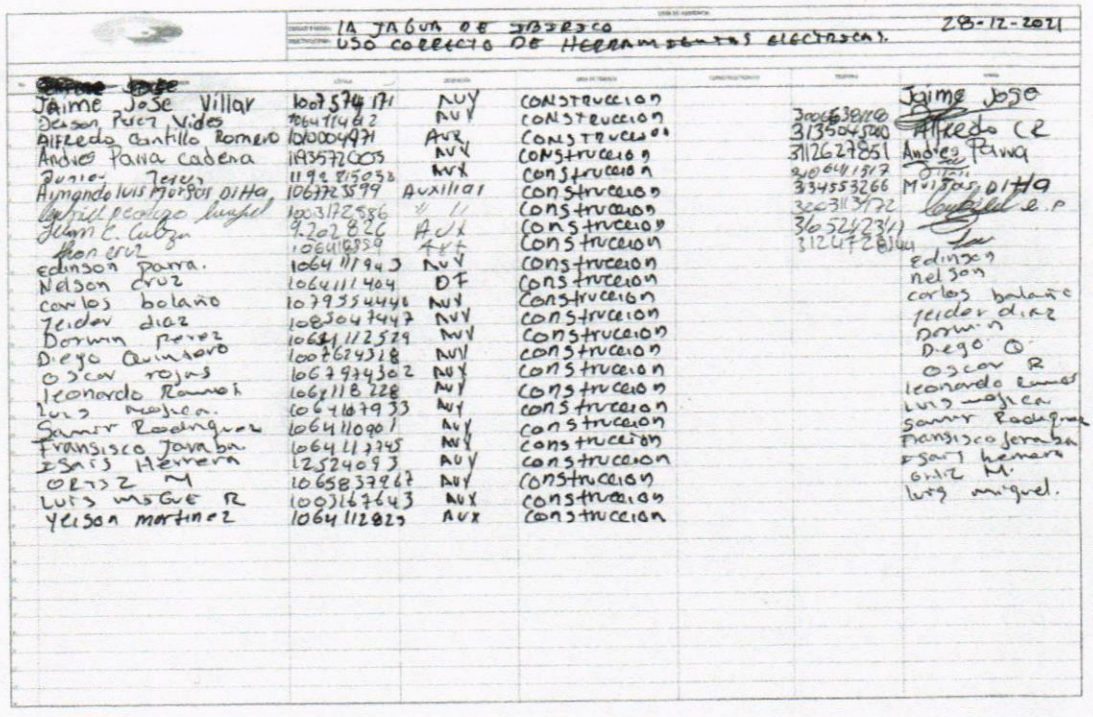
Lucelly pradeno Luquez	1003172886	OFICIOS V	CONSTRUCCION		3203113472	Lucelly
Yeison Martinez Pinilla	1.064.177823	OF. varios	CONSTRUCCION		3206140568	Yeison Martinez
WILMER RIOS	9691791	AUX	CONSTRUCCION		3126320106	WILMER RIOS
JAIME JOSE	1001594171	AUX	CONSTRUCCION			Jaime
Junior Tatis	1172815033	AUX	CONSTRUCCION		3106611517	
Alfredo anillo Romero	1010004471	AUX	CONSTRUCCION		3135045000	Alfredo
Carlos Bolaño	1079854440	OF	CONSTRUCCION		3225829724	Carlos Bolaño
Luis J castillo	12522013	OF	CONSTRUCCION		3217216147	
Jeider DIAZ	1085.047449	AUX	CONSTRUCCION		3106178945	Jeider DIAZ
Edinso Parra M	1064111943	AUX	CONSTRUCCION		3225446615	
DARWIN PEREZ	1064112529	AUX	CONSTRUCCION		3114311211	DARWIN PEREZ
Jesus an Pascual P.	1252172 4.	AUX	CONSTRUCCION		3175574662	Jesus
Andres Parra cadena	1935772003	AUX	CONSTRUCCION		3112627851	Andres Parra
Juan David Lambraño	1065816089	AUX	CONSTRUCCION		3232754291	Juan David
Diego Quintero	1006843114	AUX	CONSTRUCCION			
Jesus NA	1003159650	AUX	CONSTRUCCION		3216304592	Diego
Jacinto J. Martinez Jimenez	1064111666	AUX	CONSTRUCCION		3233672440	J-JOS NA
Jacinto Ramos Prado	1064118223	AUX	CONSTRUCCION		3106118710	
Jose Linares Florez	1003857440	AUX	CONSTRUCCION		3014434842	Jacinto Ramos
Geinel Mieles	1063491984	AUX	CONSTRUCCION		3232866541	
Edwin Pastrana	1064102663	AUX.	CONSTRUCCION			Edwin
Nelson Cruz	1064111604	OFICIAL	CONSTRUCCION		3102192550	Nelson
Alvaro Miguel	1061116669	AUX	CONSTRUCCION			Alvaro
Almando luis Movsas Ditta	1067723590	AUX	CONSTRUCCION		3134553266	
Oswaldo CC.	1064120970	AUX	CONSTRUCCION		3233840122	
Cesar Chavez	972727605	AUX	CONSTRUCCION			
EDWIN Bucaro	1007624724	AUX	CONSTRUCCION		3228895009	
Yunior Rodriguez	1064112401	AUX	CONSTRUCCION		3226218428	
Francisco Barboza	1064117345	AUX.	CONSTRUCCION		3104226651	
Derson Perez Vides	1064114612	oficio V	CONSTRUCCION		3006538118	
Luis miguel Rangel	1003167043	OFICIO	CONSTRUCCION		3176577661	Luis Miguel
ORTIZ M.	1065837967	AUX	CONSTRUCCION		0	ORTIZ

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.



LA JAGUA DE IBIRICO — 23-12-2021
USO ADECUADO DE LA HERRAMIENTA

Jaime Jose Villar	1007574171	AUX	CONSTRUCCION	Jaime Jose	Jaime Jose
Deison Perez Vides	1064114462	AUX	CONSTRUCCION	3135047320	Alfredo
Alfredo Cantillo Romero	1000004471	AUX	CONSTRUCCION	3112627851	Andres Parra
Andres Parra cadena	1193572003	AUX	CONSTRUCCION	3134552278	Mujica
Armando Luis Murgas Ditta	1067723599	AUXILIAR	CONSTRUCCION		Carlos B. C
Jeison Calvo	4.202.826	AUX	CONSTRUCCION		Edinson
Edinson parra	1064111943	AUX	CONSTRUCCION		Nelson Cruz
nelson cruz	1064111404	OF	CONSTRUCCION		Carlos bolaño
carlos bolaño	1079654440	OF.	CONSTRUCCION		Yeider diaz
Yeider diaz	1083042447	AUX.	CONSTRUCCION		Darwin perez
Darwin Perez	1068112529	AUX	CONSTRUCCION		Diego Quintero
Diego Quintero	1067934302	AUX	CONSTRUCCION		Oscar Rojas
oscar Rojas.	1006246318	AUX	CONSTRUCCION		Leonardo Ramos
leonardo ramos.	1064118228	AUX	CONSTRUCCION		Luis mojica
luis mojica.	1064117933	AUX	CONSTRUCCION		Samir Rodriguez
samir Rodriguez	1064110901	AUX	CONSTRUCCION		Transisco Javaba
Transisco javaba.	1064112345	AUX	CONSTRUCCION		Isais Herrera
Isais Herrera	12524093	AUX	CONSTRUCCION		Ortiz M
ortiz M	1065837967	AUX	CONSTRUCCION		luis miguel.
luis miguel R.	1003167643	AUX	CONSTRUCCION		Yeison M.
Yeison martinez	1.064112823	AUX	CONSTRUCCION		



LA JAGUA DE IBIRICO — 28-12-2021
USO CORRECTO DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS.

Jaime Jose Villar	1007574171	AUX	CONSTRUCCION		Jaime Jose
Deison Perez Vides	1064114462	AUX	CONSTRUCCION	3135047320	Alfredo CR
Alfredo Cantillo Romero	1000004471	AUX	CONSTRUCCION	3112627851	Andres Parra
Andres Parra cadena	1193572003	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Murgas Ditta
Armando Luis Murgas Ditta	1067723599	AUXILIAR	CONSTRUCCION		Carlos B. P
Jeison C. Calvo	4.202.826	AUX	CONSTRUCCION		Edinson
Edinson parra.	1064111943	AUX	CONSTRUCCION		nelson
Nelson Cruz	1064111404	OF	CONSTRUCCION		carlos bolaño
carlos bolaño	1079654440	AUX	CONSTRUCCION		yeider diaz
Yeider diaz	1083042447	AUX	CONSTRUCCION		Darwin
Darwin Perez	1068112529	AUX	CONSTRUCCION		Diego Q.
Diego Quintero	1006246318	AUX	CONSTRUCCION		Oscar R
oscar rojas	1067934302	AUX	CONSTRUCCION		leonardo ramos
leonardo Ramos	1064118228	AUX	CONSTRUCCION		Luis mojica
Luis mojica.	1064117933	AUX	CONSTRUCCION		samir Rodriguez
Samir Rodriguez	1064110901	AUX	CONSTRUCCION		Transisco Javaba
transisco Javaba.	1064112345	AUX	CONSTRUCCION		Isais herrera
Isais Herrera	12524093	AUX	CONSTRUCCION		ortiz M.
ORTIZ M	1065837967	AUX	CONSTRUCCION		luis miguel.
Luis mojica R	1003167643	AUX	CONSTRUCCION		
Yeison martinez	1064112823	AUX	CONSTRUCCION		

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

FORMATO ENTREGA DE EPP

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	Gabriel Pedroza		
CÉDULA:	1003172886	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA :	25-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	25-11-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD	25-11-2021	1
3	GUANTES DE SEGURIDAD	25-11-2021	1
4	MASCARILLA.	25-11-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	HAROLD HOJICA	CÉDULA:	7-064 108 722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

C.C. 1003172886

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL NARVAEZ		
CÉDULA:	1062814665	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA :	28-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	28-11-2021	1
2	GUANTES DE SEGURIDAD	28-11-2021	1
3	GAFAS DE SEGURIDAD	28-11-2021	1
4	MASCARILLA.	28-11-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	MAOUDA MOJICA	CÉDULA:	1.064.108.777
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Rafael Narvaez
C.C. 1062814665

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE GUILLERMO ORTIZ		
CÉDULA:	1065837967	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA :	13-12-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD.	13-12-2021	1
2	GUANTES DE SEGURIDAD	13-12-2021	1
3	GAFAS DE SEGURIDAD.	13-12-2021	1
4	MASCARILLA.	13-12-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	MAGOLA MOJICA	CÉDULA:	7.064.108.722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

OVIJ Moncada José
C.C 1065 837967

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	JESUS PARRA		
CÉDULA:	12.521.724	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA:	13-12-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	13-12-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD	13-12-2021	1
3	GUANTES DE SEGURIDAD	13-12-2021	1
4	MASCARILLA	13-12-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	MAGUDA MOJICA	CÉDULA:	7.064.108.722
CARGO:	SESO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

JESUS M PARRA PAEZ
CC 12.521.724

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR FONTALVO		
CÉDULA:	1064107047	**OCUPACIÓN:**	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	**FECHA:**	13-12-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	13-12-2021	1
2	GUANTES DE SEGURIDAD	13-12-2021	1
3	GAFAS DE SEGURIDA	13-12-2021	1
4	MASCARILLA	13-12-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	MAOUDIS MOJICA	**CÉDULA:**	1-064-108-722
CARGO:	SISO	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

CC 1064107047

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	ALEXANDER TERAN		
CÉDULA:	1192815038	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA:	27-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD.	27-11-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD.	27-11-2021	1
3	GUANTES DE SEGURIDAD	27-11-2021	1
4	MASCARILLA	27-11-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	MAGUNA MOJICA	CÉDULA:	7.064.108.122
CARGO:	SESO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

27-11-21 27-11-21

CC 1192815038

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS CASTILLO		
CÉDULA:	12522013	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA :	20-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	GUANTES DE SEGURIDAD	20-11-2021	7
2	GAFAS DE SEGURIDAD	20-11-2021	7
3	MASCARILLA	20-11-2021	7
4	CASCO DE SEGURIDAD	20-11-2021	7
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	MAGDA MOJICA	CÉDULA:	1064 108 721
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Luis J castillo
CC 12522013

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID LAMBRAÑO		
CÉDULA:	7065816089	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA :	01-12-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	01-12-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD	01-12-2021	1
3	GUANTES DE SEGURIDAD	01-12-2021	1
4	MASCARILLA	01-12-2021	7
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	MAOUDA MOJICA	CÉDULA:	5330
CARGO:	7.064.108.722.	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Juan David Lambraño
C.C 1065 816 089

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS A. CANTILLO		
CÉDULA:	1010009471	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA :	27-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	27-11-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD	27-11-2021	1
3	GUANTES DE SEGURIDAD	27-11-2021	1
4	MASCARILLA	27-11-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	MAOLIN MOJICA	CÉDULA:	1.064.108.722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Alfredo Cantillo Romero
C.C. 1010009471

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

FORMATO LAVADO DE MANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 01-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
	Rosalba pacheco c	1003722866	CFV	6:00 am	5:00 pm	Rosalba
	Yeisda martinez	1.065477889	Oficios	6:00 am	5:00 pm	Yeisda Martinez
	Wilmer Rios	9691791	OFICIOS	6:00 am	5:00 pm	Wilmer Rios
	Fabio Parra	84041963	of	6:00 am	5:00 pm	
	JAime Jose	10075741	Auxiliar	6:00 am	5:00 pm	JAime
	Juan C. Cabeza	9202826	AUX	6:00 am	5:00 pm	
	Junior Tarra	1.192.815036	Auxiliar	6:00 am	5:00 pm	
	Alfredo castillo c	1060004741	Aux	6:00 am	5:00 pm	Alfredo CA
	Carlos Bolaño	1079654440	Of.	6:00 am	5:00 pm	Carlos Bolaño
	luis J castillo	12522013	OF	6:00 am	5:00 pm	
	Jeider Diaz	1085047449	Auxiliar	6:00 am	5:00 pm	Jeider Diaz
	Edenso Pavva	1064111943	Auxiliar	6:00 am	5:00 pm	
	Darwin Perez	1066112529	Auxiliar	6:00 am	5:00 pm	Darwin Perez
	Andres Parra	1193572663	Auxiliar	6:00 am	5:00 pm	Andres Parra
	Juan David Lambraño	1065776089	AUX	6:00 am	5:00 pm	Juan David
	Diego Quintero	1004624316	AUX	6:00 am	5:00 pm	Diego
	Jesus Ariza	1007185950	AUX	6:00 am	5:00 pm	Jesus Ariza
	Kevin J Cortina J	1064466.6	AUX	6:00 am	5:00 pm	
	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:00 am	5:00 pm	
	Leonardo Ramos	1064478228	AUX	6:00 am	5:00 pm	Leonardo Ramos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 03 12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
	Rosalba pacheco c	1003722866	CFV	6:30 am	4:30 pm	Rosalba
	Yeisda Martinez	1065477889	Of. varios	6:30 am	4:30 pm	Yeisda Martinez
	Wilmer Rios	9691791	AUX	6:30 am	4:30 pm	Wilmer Rios
	Fabio Parra	84041963	of	6:30 am	4:30 pm	
	JAime José	10075741	AUX	6:30 am	4:30 pm	JAime
	Juan c Cabeza	9202826	AUX	6:30 am	4:30 pm	
	Junior Tarra	1.192.815036	AUX	6:30 am	4:30 pm	
	Alfredo castillo c	1060004741	AUX	6:30 am	4:30 pm	Alfredo CA
	Carlos Bolaño	1079654440	OF.	6:30 am	4:30 pm	Carlos Bolaño
	luis J castillo	12522013	OF	6:30 am	4:30 pm	
	Jeider Diaz	1.085047449	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jeider Diaz
	Edenso Pavva	1064111943	AUX	6:30 am	4:30 pm	
	Darwin Perez	1066112529	AUX	6:30 am	4:30 pm	Darwin Perez
	Andres Parra	1193572663	AUX	6:30 am	4:30 pm	Andres Parra
	Juan David Lambraño	1065776089	AUX	6:30 am	4:30 pm	Juan David
	Diego Quintero	1004624316	AUX	6:30 am	4:30 pm	Diego
	Jesus Ariza	1007185950	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jesus Ariza
	Kevin J Cortina J	1064466.6	AUX	6:30 am	4:30 pm	
	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:30 am	4:30 pm	
	Leonardo Ramos	1064478228	AUX	6:30 am	4:30 pm	Leonardo Ramos

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 05-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Rosalba Pedroza L	1003172886	CFV	6:30 Am	4:50 pm	Rosalba
2	Yeison Martinez	7066-117823	OF varios	6:30 am	4:50 pm	Yeison Martinez
3	Wilmer Rios	9691791	AUX	6:30 am	4:50 pm	Wilmer Rios
4	Fabio Pena	84093967	OF	6:30 am	4:50 pm	Fabio
5	Jaime José	1001574171	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jaime
6	Juan C. Carbia	9202826	AUX	6:30 am	4:50 pm	
7	Junior Tejeda	1192815038	AUX	6:30 am	4:50 pm	
8	Alfredo Castillo R	1010004141	AUX	6:30 am	4:50 pm	Alfredo Cr
9	Carlos Bolaño	1079654440	OF	6:30 am	4:50 pm	Carlos Bolaño
10	Luis J castillo	12522613	OF	6:30 am	4:50 pm	
11	Jeider Diaz	1085047449		6:30 am	4:50 pm	Jeider Diaz
12	Edenso Pareno	1064111943	OUX	6:30 am	4:50 pm	
13	DArwin Perez	1064112529	AUX	6:30 am	4:50 pm	DArwin Perez
14	Andres Parra	1193572003	AUX	6:30 am	4:50 pm	Andres Parra
15	Juan David Lombaño	1065776089	AUX	6:30 am	4:50 pm	Juan David
16	Diego Quintero	1004213121	AUX	6:30 am	4:50 pm	Diego
17	Jesus AVA	1002157650	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jesus AVA
18	Kevin J. Cortina Menes	1064116666	AUX	6:30 am	4:50 pm	
19	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:30 am	4:50 pm	
20	Leonardo Ramos	1064118228	AUX	6:30 am	4:50 pm	Leonardo Ramos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 09-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Rosalba pedroza L	1003172886	CFV	6:30 am	4:50 pm	Rosalba
2	Yeison Martinez	7066117823	OF varios	6:30 am	4:50 pm	Yeison Martinez
3	WILMER R.i.o S	9691791	AUX	6:30 am	4:50 pm	WILMER Rios
4	Fabio pena	84093967	Of	6:30 am	4:50 pm	
5	JAime Jose	1001574171	AUX	6:30 am	4:50 pm	JAIME
6	Juan C. Carbia	9.202826	AUX	6:30 am	4:50 pm	
7	Junior Tejeda	1192815038	AUX	6:30 am	4:50 pm	
8	Alfredo Castillo R	1010004141	AUX	6:30 am	4:50 pm	Alfredo Cr
9	Carlos Bolaño	1079654440	OF	6:30 am	4:50 pm	Carlos Bolaño
10	luis J castillo	12522613	OF	6:30 am	4:50 pm	
11	Jeider Diaz	1085047449	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jeider Diaz
12	Edenso Pareno	1064111943	OUX	6:30 am	4:50 pm	
13	DArwin Perez	1064112529	AUX	6:30 am	4:50 pm	DArwin Perez
14	Andres Parra	1193572003	AUX	6:30 am	4:50 pm	Andres Parra
15	Juan David Lombaño	1065776089	AUX	6:30 am	4:50 pm	Juan David
16	Diego Quintero	1004213121	AUX	6:30 am	4:50 pm	Diego
17	Jesus AVA	1002157650	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jesus AVA
18	Kevin J. Cortina Menes	1064116666	AUX	6:30 am	4:50 pm	Kevin J. Cortina
19	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:30 am	4:50 pm	
20	Leonardo Ramos	1064118228	AUX	6:30 am	4:50 pm	Leonardo Ramos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 13-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACIÓN	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Anibal Pedroza	1003172886	CIV	6:20 am	4:50 pm	Anibal
2	Yeison Martinez	1064172823	Of. varios	6:20 am	4:50 pm	Yeison Martinez
3	Wilmer Ríos	9691791	AUX	6:20 am	4:50 pm	Wilmer Ríos
4	Fabio Parra	84095963	Of	6:20 am	4:50 pm	
5	JAime José	1007574174	AUX	6:20 am	4:50 pm	JAime
6	Juan C. Calzo	9202826	AUX	6:20 am	4:50 pm	
7	Junior Tejada	1192715038	AUX	6:20 am	4:50 pm	
8	Alfredo cantillo R	1010000947	AUX	6:20 am	4:50 pm	Alfredo CR
9	Carlos Bolaño	1079654441	Of	6:20 am	4:50 pm	
10	Luis J castillo	1252203	Of	6:20 am	4:50 pm	
11	Jáider DIAZ	1085047449	AUX	6:20 am	4:50 pm	Jaider DIAZ
12	Edinso Parra	1064111943	AUX	6:20 am	4:50 pm	
13	DArwin Perez	1066112529	AUX	6:20 am	4:50 pm	DArwin Perez
14	Andres Parra	1193572063	AUX	6:20 am	4:50 pm	Andres Parra
15	Juan David Lombana	1065816089	AUX	6:20 am	4:50 pm	Juan David
16	Diego Quintero	1004624314	AUX	6:20 am	4:50 pm	Diego
17	Jesus N/A	1007575650	AUX	6:20 am	4:50 pm	Jesus
18	Kevin J Cortina	1064116660	AUX	6:20 am	4:50 pm	Kevin J Cortina
19	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:20 am	4:50 pm	
20	Leonardo Ramos	1066118228	AUX	6:20 am	4:50 pm	Leonardo Ramos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 15-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACIÓN	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Anibal Pedroza R	1003172886	CIV	06:30 am	4:50 pm	Anibal
2	Wilmer Ríos	9691791		06:30 am	4:50 pm	Wilmer Ríos
3	Fabio Parra	84095963	Of	6:30 am	4:50 pm	
4	JAime Jose	1007574174	AUX	6:30 am	4:50 pm	JAime
5	Juan C. Calzo	9202826	AUX	6:30 am	4:50 pm	
6	Junior Tejada	1192715038	AUX	6:30 am	4:50 pm	
7	Alfredo cantillo R	1010000947	AUX	6:30 am	4:50 pm	Alfredo cantillo
8	Carlos Bolaño	1079654441	Of.	6:30 am	4:50 pm	
9	Luis J castillo	1252203	OF	6:30 am	4:50 pm	
10	Jáider DIAZ	1085047449	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jaider DIAZ
11	Edinso parra	1064111943	AUX	6:30 am	4:50 pm	
12	DArwin Perez	1066112529	AUX	6:30 am	4:50 pm	DArwin Perez
13	Andres Parra	1193572063	AUX	6:30 am	4:50 pm	Andres Parra
14	Juan David Lombana	1065816089	AUX	6:30 am	4:50 pm	Juan David
15	Diego Quintero	1004624314	AUX	6:30 am	4:50 pm	
16	Jesus N/A	1007575650	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jesus
17	Kevin J Cortina	1064116660	AUX	6:30 am	4:50 pm	
18	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:30 am	4:50 pm	
19	Leonardo Ramos	1066118228	AUX	6:30 am	4:50 pm	Leonardo Ramos
20	Jose Diaz	1008088770	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jose

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 17-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACIÓN	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Reinaldo Pacheco L	1003172586	OFV	6:30 am	4:30 pm	
2	Yesica Montaño	7.650.172.803	Of varios	6:30 am	4:30 pm	Yesica Montaño
3	WIMER RIOS	9691791	AUX	6:30 am	4:30 pm	WIMER RIOS
4	Fabio Parra	84095961	Of	6:30 am	4:30 pm	
5	JAime José	1007574171	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jaime
6	Juan C. Calizo	9202826	AUX	6:30 am	4:30 pm	
7	Junior Tolosa	1192315093	AUX	6:30 am	4:30 pm	
8	Alfredo Castillo R	1010004741	AUX	6:30 am	4:30 pm	Alfredo CR
9	Carlos Bolaño	1079654440	OF	6:30 am	4:30 pm	
10	Luis J Castillo	12522013	OF	6:30 am	4:30 pm	
11	Jaider DIAZ	1085047449	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jaider DIAZ
12	Edenso Parra	1064111943	AUX	6:30 am	4:30 pm	
13	DARWIN PEREZ	1066111252 9	AUX	6:30 am	4:30 pm	DARWIN PEREZ
14	Andres Parra	1193571003	AUX	6:30 am	4:30 pm	Andres Parra
15	Juan David Lombaño	1065816039	AUX	6:30 am	4:30 pm	Juan David
16	Diego Quintero	1001621584	AUX	6:30 am	4:30 pm	
17	JESUS N/A	1001596 50	AUX	6:30 am	4:30 pm	JESUS
18	KEVIN J CASTILLO	1064116610	AUX	6:30 am	4:30 pm	
19	Oscar Roja	1067774302	AUX	6:30 am	4:30 pm	
20	Leonardo Ramos	1064118228	AUX	6:30 am	4:30pm	Leonardo Ramos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 20-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACIÓN	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Reinaldo Pacheco L	1003172586	OFV	6:20 AM	4:40 pm	
2	WIMER RIOS	9697791	AUX	6:20 AM	4:40 pm	WIMER
3	Fabio Parra	84095961	Of	6:20 AM	4:40 pm	
4	JAime José	1007574171	AUX	6:20 AM	4:40 pm	JAime
5	Juan C. Calizo	9202826	AUX	6:20 AM	4:40 pm	
6	Junior Tolosa	1192315093	AUX	6:20 am	4:40 pm	
7	Alfredo Castillo R	1010004741	AUX	6:20 am	4:40 pm	Alfredo
8	Carlos Bolaño	1079654440	OF	6:20 am	4:40 pm	
9	Luis J Castillo	12522013	OF	6:20 am	4:40 pm	
10	Jaider DIAZ	1085047449	AUX	6:20 am	4:40 pm	Jaider DIAZ
11	Edenso Parra	1064111943	AUX	6:20 am	4:40 pm	
12	DARWIN PEREZ	1066111252 9	AUX	6:20 am	4:40 pm	DARWIN PEREZ
13	Andres Parra	1193571003	AUX	6:20 am	4:40 pm	Andres Parra
14	Juan David Lombaño	1065816039	AUX	6:20 am	4:40 pm	Juan David
15	Diego Quintero	1001621584	AUX	6:20 am	4:40 pm	
16	JESUS N/A	1001596 50	AUX	6:20 am	4:40 pm	JESUS
17	KEVIN J CASTILLO	1064116610	AUX	6:20 am	4:40 pm	
18	Oscar Roja	1067774302	AUX	6:20 am	4:40 pm	
19	Leonardo Ramos	1064118228	AUX	6:20 am	4:40 pm	Leonardo Ramos
20	JOSE HERRERA	1065887 10	AUX	6:20 am	4:40 pm	JOSE

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 23-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Anabel pedroza c	1003172886	OFV	6:30 am	4:30 pm	
2	Yeisso martinez	1064111825	oficios	6:30 am	4:30 pm	Yeisso martinez
3	WIMER RIOS	9691791	AUX	6:30 am	4:30 pm	WIMER RIOS
4	Fabio perez	84091961	OF	6:30 am	4:30 pm	
5	JAime José	1007574171	AUX	6:30 am	4:30 pm	JAime
6	Jesus c. Cabeza	4202826	AUX	6:30 am	4:30 pm	
7	Junior Tarra	1192715038	AUX	6:30 am	4:30 pm	
8	Alfredo castillo c	1010009471	AUX	6:30 am	4:30 pm	Alfredo Castillo
9	Carlos Boloño	1079654440	OF	6:30 am	4:30 pm	
10	luis j castillo	12522073	OF	6:30 am	4:30 pm	
11	Jeider DIAZ	1085047448	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jeider Diaz
12	Edinson pama	1064111943	OUX	6:30 am	4:30 pm	
13	DArwin Perez	1064112529	AUX	6:30 am	4:30 pm	DArwin Perez
14	Andres Pavia	1193572083	AUX	6:30 am	4:30 pm	Andres Pavia
15	juan david lombaño	1065916089	AUX	6:30 am	4:30 pm	juan David
16	Diego Andres Quintero	1004634314	AUX	6:30 am	4:30 pm	
17	Jesus NA	1007575635	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jesus NA
18	Kevin 1 cortina	1064116616	AUX	6:30 am	4:30 pm	
19	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:30 am	4:30 pm	
20	Jeonaldo Ramos	1064118228	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jeonaldo Ramos

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 28-12-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Anabel pedroza c	1003172886	oficios V	6:30 am	4:30 pm	
2	Yeisso martinez	1064111825	oficios	6:30 am	4:30 pm	Yeisso martinez
3	WIMER RIOS	9691791	AUX	6:30 am	4:30 pm	WIMER RIOS
4	Fabio perez	84091961	OF	6:30 am	4:30 pm	
5	JAime José	1007574171	AUX	6:30 am	4:30 pm	JAime
6	Junior Tarra	1192715038	AUX	6:30 am	4:30 pm	
7	Alfredo castillo c	1010009471	AUX	6:30 am	4:30 pm	Alfredo CA
8	Carlos Boloño	1079654440	OF	6:30 am	4:30 pm	
9	luis j castillo	12522073	OF	6:30 am	4:30 pm	
10	Jeider DIAZ	1085047448	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jeider Diaz
11	Edinson pamero	1064111943	OUX	6:30 am	4:30 pm	
12	DArwin Perez	1064112529	AUX	6:30 am	4:30 pm	DArwin Perez
13	Andres Pavia Cabeza	1193572083	AUX	6:30 am	4:30 pm	Andres Pavia
14	juan david lombaño	1065916089	AUX	6:30 am	4:30 pm	juan David
15	Diego Quintero	1004634314	AUX	6:30 am	4:30 pm	
16	Jesus NA	1007575635	AUX	6:30 am	4:30 pm	
17	Kevin 1 cortina	1064116616	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jesus NA
18	Oscar Rojo	1067974302	AUX	6:30 am	4:30 pm	
19	Jeonaldo Ramos	1064118228	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jeonaldo Ramos
20	Jese JIMENEZ	1003088710	A/U	6:30 am	4:30 pm	Jese

FORMATO CONTROL DE INGRESO DIARIO

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA 1-12-2021 LUGAR DE LA OBRA

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Leonardo Ramos	1064118778	AUX	25	Sura	NEPS		X		NO		Ines molina	3014454842
2	Jesse [illegible]	[illegible]	AUX	38	Sura	NEPS		X		NO		Jesse	
3	Cesar Medina	1063499924	Aux	32	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	3202854533
4	Nelson cruz	1064111161	oficial	30	Sura	NEPS		X		NO		Nelson	3108634020
5	Armando Luis Mulgos	1063723599	Auxiliar	28	Sura	NEPS		X		NO		Mulgos Ditho	
6	oswaldo ce-	1064120920	AY	42	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	
7	Ce Sar [illegible]	9127276065	MA	50	Sura	Salud total		X		NO		Cira ordaz	3164704124
8	[illegible]	1064111041	MUF	28	Sura	Coosalud		X		NO		[illegible]	3104226851
9	Francisco Jaraba	1064117415	AYU	29	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	
10	Deison Perez Vides	1064111686	oficio V	31	Sura	Salud total		X		NO		[illegible]	3006528178
11	Luis MIGUEL Angel	1065879043	AUX	33	Sura	NEPS		X		NO		Luis miguel	3135557661
12	ORTIZ M.	1065883998	AUX	29	Sura	Coosalud		X		NO		ORTIZ M.	
13	Alfredo cantillo	1010009471	AUX	31	Sura	coosalud		X		NO		Alfredo cantillo	
14	junior teran	1192850913	AUX	20	Sura	coosalud		X		NO		Teran ubex	
15	luis castillo	1252272013	AUX	50	Sura	Salud total		X		NO		luis castillo	
16	Edinson parra.	1064111443	AUX	31	Sura	coosalud		X		NO		edinson parra	
17	Jesus Parra.	12521324	AUX	56	Sura	NEPS		X		NO		Jesus parra	
18	Jaime villar.	1007577117	AUX	21	Sura	NEPS		X		NO		Jaime	
19	Wilmer Rios	9691791	AUX	40	Sura	coosalud		X		NO		Wilmer Rios	
20	Fabio para	84094967	OF	36	Sura	coosalud		X		NO		Fabio para	

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA 3-12-2021 LUGAR DE LA OBRA

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Rafael [illegible]	1063723886	OFU	20	Sura	coosal		X		NO		[illegible]	3023137172
2	Yeizon Martinez	1.064-11788	of. varios	29	Sura	Nueva		Sura		NO		Yeizon [illegible]	3135514859
3	WILMER RIOS	9691791	AUX	40	Sura	coosalud		X		NO		WILMER RIOS	3126320104
4	Fabio para	84094967	of	36	Sura	coosalud		X		NO		FP Para	3164424588
5	Jaime Jose	1007577117	AUX	21	Sura	NEPS		X		NO		JAime	
6	Juan C. Calza	8202826	AUX	47	Sura	NEPS		X		NO		Juan C. Calza	3105242341
7	Junior Teran	1192858938	AUX	20	Sura	Coosalud		X		NO		[illegible]	
8	Alfredo Cantillo C	1010009471	AUX	31	Sura	coosalud		SA		NO		Alfredo cantillo	3135047000
9	Carlos Bolaño	1079654990	Of	40	Sura	Nueva		X		NO		Carlos Bol	3225857721
10	luis J castillo	12522013	OF	50	Sura	Salud total		X		NO		[illegible]	
11	Jeider Diaz	1085047449	AUX	19	Sura	coosal		X		NO		Jeider Diaz	3106778841
12	Edinson parra	1064111943	AUX	31	Sura	coosal		X		NO		Ana gonzalez	3017555163
13	DARWIN PEREZ	1064112529	AUX	29	Sura	Nueva		X		NO		maryxi Perez	3219341825
14	Andres Parra	1193572208	AUX	20	Sura	NEPS		X		NO		Leinis cadena	3176627851
15	Juan David Hernandez	1065716697	AUX	32	Sura	NEPS		X		NO		Juan David	323 2854491
16	Diego Quintero	1064623611	AUX	21	Sura	coosal		X		NO		Diego	3216324512
17	Jesus MA	1007597625	AUX	20	Sura	coosal		X		NO		Jesus	
18	Kevin J [illegible]	1064111660	AUX	26	Sura	Coosal		X		NO		Kevin J.	3106118719
19	Oscar Rojas	1067978602	AUX	32	Sura	Coosal		X		NO		YADE ROJAS	3173791193
20	Leonardo Ramos	1064118778	AUX	25	Sura	[illegible]		X		NO		Leonardo Ramos	3014454842

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA: 5-12-2021

Nº	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma,hipotiroidismo, estado de embarazo o/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se movilizo?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Reinaldo Pacheco L	1003172886	OFIC V	20	X	COOSALUD		X		NO		Natalia Arregoces	3203113472
2	Yeison Martinez	1064172839	OF. VARIOS	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Tereza pinedo	3135544959
3	WILMER RIOS	9691791	AUX	40	SURA	COOSALUD		X		NO		WILMER RIOS	3126320106
4	Fabio Parra	84041967	OF	36	SURA	COOSALUD		X		NO		Fuy Guy	3644248
5	JAIME JOSÉ	1007574178	AUX	27	SURA	NUEVA EPS		X		NO		JAIME	
6	Juan C. Calvo	9202826	AUX	47	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Juan C. Calvo	3105262347
7	Junior Tarón	1192815032	AUX	20	SURA	COOSALUD		X		NO		[illegible]	3106411547
8	Alfredo Cantillo R	1010004471	AUX	31	SURA	COOSALUD		X		NO		Alfredo Cantillo R	3135047000
9	Carlos Bolaño	1019654440	OF	40	SURA	NUEVA EPS		X		NO		[illegible]	3225829721
10	Luis J Castillo	12522013	OF	50	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		[illegible]	3217216442
11	Jaider Diaz	1085047449	AUX	19	SURA	COOSALUD		X		NO		Jaider Diaz	3106178845
12	Edenso Ramos B	1064111943	OUX	31	SURA	COOSALUD		X		NO		Edenso Gonzalez	3217555165
13	Darwin Perez	1064112527	AUX	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Maly Xi Perez	3217311821
14	Andres Parra	1193572083	AUX	19	SURA	NEPS		X		NO		Andres Parra	3112627855
15	Juan David Lambraño	1065716084	AUX	32	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Juan David	3232834491
16	Diego Quintero	1064628214	AUX	21	SURA	COOSALUD		X		NO		Diego	3216304512
17	Jesus Ariza	1007578680	AUX	20	SURA	COOSALUD		X		NO		Jesus Ariza	
18	Kevin J Cortina J	1064116666	AUX	26	SURA	COOSALUD		X		NO		Kevin J.	3106118714
19	Oscar Rojas	1067974302	AUX	32	SURA	COOMEVA		X		NO		YADE ROJAS	3179741192
20	Leonardo Ramos	1064111218	AUX	25	SURA	SALUD TOTAL		+		NO		Leonardo Ramos	3012945484

A 9-12-2021

Nº	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma,hipotiroidismo, estado de embarazo o/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se movilizo?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Reinaldo Pacheco L	1003172886	OficiosV	20	SURA	COOSALUD		X		NO		Natalia Arregoces	3203113472
2	Yeison Martinez Pinedo	1064172839	OF. varios	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Tereza pinedo	3135544959
3	WILMER RIOS	9691791	AUX	40	SURA	COOSALUD		Y		NO		WILMER RIOS	3126320106
4	Fabio Parra	84041967	OF	36	SURA	COOSALUD		X		NO		Fuy Guy	36442485
5	JAIME JOSE	1007578171	AUX	21	SURA	NUEVA EPS		X		NO		JAIME	
6	Juan C. Calvo	9202826	AUX	47	SURA	NUEVA EPS		Y		NO		Juan C. Calvo	3105262347
7	Junior Tarón	1192815032	AUX	20	SURA	COOSALUD		X		NO		[illegible]	3106411547
8	Alfredo Cantillo L	1010004471	AUX	31	SURA	COOMEVA		X		NO		Alfredo Cantillo	3135047000
9	Carlos Bolaño	1019654440	OF	40	SURA	NUEVA EPS		X		NO		[illegible]	3225829721
10	Luis J Castillo	12522013	OF	50	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		[illegible]	3217216442
11	Jaider Diaz	1.085.047449	AUX	10	SURA	COOSALUD		X		NO		Jaider Diaz	3106178845
12	Edenso Ramos	1064111943	OUX	31	SURA	COOSALUD		X		NO		[illegible]	3217555165
13	DARWIN PEREZ	1064112527	AUX	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		DARWIN PEREZ	3217311821
14	Andres Parra	1193572083	AUX	20	SURA	NEPS		X		NO		Andres	3112627855
15	Juan David Lambraño	1065716084	AUX	32	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Juan David	3232834491
16	Diego Quintero	1064628214	AUX	21	SURA	COOSALUD		X		NO		Diego	3216304512
17	Jesus Ariza	1007578680	AUX	20	SURA	COOSALUD		X		NO		Jesus Ariza	
18	Kevin J Cortina	1064116616	AUX	26	SURA	COOSALUD		X		NO		Kevin J Cortina	3106118714
19	Oscar Rojas	1067974302	AUX	32	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		YADE ROJAS	3179741192
20	Leonardo Ramos	1064111218	AUX	25	SURA	COOMEVA		X		NO		Leonardo Ramos	3012945484

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA 13-12-2021

Nº	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sabe usted de algunas enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, asmás, EPOC, artritis, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripe, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Gabriel Pedroza R	1003172556	Oficios V	20	SURA	COOSALUD		X		NO	APIE	Florencia Hernandez	3233653671
2	Yeison Martinez posada	1064111940	OF. varios	29	SURA	COOSALUD		X		NO	Moto	Tercia posada	3135544759
3	WILMER RIOS	9691791	AUX	40	SURA	COOSALUD		X		NO		WILMER RIOS	3126360806
4	Fabio Perez	9409576	OF	36	SURA	COOSALUD		X		NO		Dayana	3164246283
5	JAIME JOSÉ	1007527	AUX	21	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Jaime	
6	Jaimes Tolosa	1192787537	AUX	20	SURA	NUEVA EPS		X		NO		[illegible]	3046115122
7	Alfredo castillo R	1064004411	AUX	31	SURA	COOSALUD		X		NO		ALFREDO C R	3137013322
8	Carlos Bolaño	1079654491	OF	40	SURA	COOMEVA		X		NO		Carlos Bolaño	3225829321
9	luis j castillo	12522013	OF	56	SURA	ALIANSALUD		X		NO		[illegible]	
10	Jeider Diaz	1085044449	AUX	19	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		Jeider Diaz	
11	Edinso Parra	1064111943	OOX	31	SURA	COOSALUD		X		NO		Ana gonzalez	3217555165
12	DARWIN PEREZ	1064112529	AUX	35	SURA	COOSALUD		X		NO		L	
13	Andres Parra cadena	1193572003	AUX	20	SURA	ASMET		X		NO		Leona cadena	3218095330
14	Juan David Lombana	1065976089	AUX	33	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Juan David	3232934097
15	Duvan Quintero	1064962434	AUX	21	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Duvan	3216304516
16	Jesus Ariza	1003879659	AUX	20	SURA	COOSALUD		X		NO		JESUS ARIZA	
17	KEVIN J. CORTINA	1064116668	AUX	26	SURA	COOSALUD		X		NO		Kevin J Cortina	3106157
18	Oscar Rojas	1067974302	AUX	32	SURA	COOSALUD		X		NO		YADIS ROJAS	3173799362
19	Leonardo Ramos	1064111728	AUX	25	SURA	COOMEVA		X		NO		Leonardo Ramos	3024054942
20	JOSE JIMENEZ	1003088776	AUX	22	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		JOSE	

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA 15-12-2021

Nº	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sabe usted de algunas enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, asmás, EPOC, artritis, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripe, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	JOSE JIMENEZ	1003088776	AUX	32	SURA	COOMEVA		X		NO		Jesse	
2	Gainer Mendoza	1063	AUX	26	SURA	NUEVA EPS		X		NO		[illegible]	3232865454
3	Edgar Perdomo	1064	AUX	32	SURA	COOSALUD		X		NO		[illegible]	
4	[illegible] CIVIL	1064111	OFICIAL	30	SURA	COOSALUD		X		NO		Nelson	3108610260
5	ALVARO MORALES	1064114619	AUX	27	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		ALVARO	
6	Armando Luis Murgas	1063723591	AUX	28	SURA	NUEVA EPS		✓		NO		[illegible]	
7	OSWALDO C.C.	1064120920	AUX	33	SURA	COOSALUD		X		NO		[illegible]	
8	CESAR CHAVEZ	92722605	AUX	56	SURA	SALUD TOTAL		X		NO			
9	EDUAR GUARIN	1004624726		42	SURA	SALUD TOTAL		✓		NO		EDUAR GUARIN	
10	Sumi Rodriguez R.	1064114048	AUX	32	SURA	NUEVA EPS		✓		NO		Sumi	3224186128
11	Francisco Lombana	1064117945	AUX	26	SURA	NUEVA EPS		X		NO		[illegible]	3104220651
12	Duvan Perez Vides	1064111812	OFICIAL	27	SURA	NUEVA EPS		✓		NO		Duvan Perez V	3008538886
13	LUIS MIGUEL RANGEL SANCHEZ	1003167043	OF.	27	SURA	NUEVA EPS		✓		NO		LUIS MIGUEL R	3136557661
14	ORTIZ M.	1065837967		33	SURA	NUEVA EPS		✓		NO		ORTIZ M.	
15	Andres parra	1193572003	AUX	20	SURA	NUEVA EPS		X		NO		andres parra	
16	Darwin perez	1064112529	AUX	33	SURA	COOMEVA		✓		NO		Darwin.	
17	edinson Parra	1064111943	AUX	31	SURA	COOSALUD		✓		NO		Edinso parra	
18	Jeider Diaz	1085044449	AUX	19	SURA	SALUD TOTAL		✓		NO		jeider diaz	
19	luis castillo	12522013	AUX	56	SURA	NUEVA EPS		✓		NO		Cantillo	
20	carlos bolaño	1079654491	OF.	40	SURA	COOMEVA		X		NO		Carlos bolaño	

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA 17-12-2021 LUGAR DE LA OBRA

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? (Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Jose JIMENEZ	1063088776	AUX	32	Sura	Salud Total		X		NO		Jose	
2	Cesar Mendez	1063149459	AYU	26	Sura	Coosalud		X		NO		Yolimar	3132866459
3	Nelson CRUZ	1064111404	Oficial	30	Sura	Coosalud		X		NO		Nelson	3109270662
4	Armando Luis Murgas	1067723599	AUX	28	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	
5	Oscaldo CC	1064120970	AX	39	Sura	NEPS		X		NO			
6	Cesar Chavez	92127606	AUX	56	Sura	Salud Total		X		NO			
7	EDUAR GUARIN	1007624724	AUX	42	Sura	NEPS		X		NO		EDUAR GUARIN	
8	Egmis Rodriguez	1064117745	AUX	32	Sura	Coosalud		X		NO		Ojos cuidados	3226186478
9	Francisco Jomba	1064117745	AUX	26	Sura	Coosalud		X		NO		[illegible]	3104722063
10	Deison Perez Vides	1064120962	oficio V	27	Sura	NEPS		X		NO		Deison Perez V	3006538078
11	Luis Miguel Rangel	1063670613	AUX	22	Sura	NEPS		X		NO		Luis Miguel Rangel	3136557661
12	ORTIZ M.	1065837965	AUX	29	Sura	NEPS		X		NO		ORTIZ M.	
13	carlos bolaño	1079654471	OF	40	Sura	coomeva		X		NO		carlos bolaño C	
14	Luis mojica	1064107933	AUX	21	Sura	coomeva		X		NO		luis mojica	
15	Kevin cortinas	1064116666	AUX	26	Sura	Salud Total		X		NO		Kevin cortinas	
16	Andres perra	1193572003	AUX	20	Sura	coomeva		X		NO		Andres perra	
17	Jesus ara	1001596591	AUX	19	Sura	Coosalud		X		NO		Jesus ara	
18	Leonardo Ramos	1064118228	AUX	25	Sura	NEPS		X		NO		leonardo R	
19	OSCAR Rojas	1067974302	AUX	32	Sura	NEPS		X		NO		Rojas oscar	
20	Diego Quintero	1100462943	AUX	21	Sura	NEPS		X		NO		Diego Quintero	

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA 20-12-2021 LUGAR DE LA OBRA

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? (Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Jose JIMENEZ	1063088776	AYU	32	Sura	Salud Total		X		NO		Jose	
2	Cesar Mendez	1063149459	AUX	35	Sura	Coosalud		X		NO		[illegible]	3132866459
3	Edwar Rodriguez	1064106809	ACX	32	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	
4	Nelson CRUZ	1064111404	Oficial	30	Sura	NEPS		X		NO		Nelson	3109270662
5	ALVARO MORALES	1064119668	AUX	35	Sura	NEPS		X		NO		ALVARO	
6	Armando Luis Murgas D	1067723599	AUX	28	Sura	Coosalud		X		NO		[illegible]	
7	Oscaldo CC	1064120970	AX	36	Sura	Coosalud		X		NO			
8	Cesar Chavez	92127606	AUX	55	Sura	Coosalud		X		NO			
9	EDUAR GUARIN	1007624724	AUX	29	Sura	Coomeva		X		NO		EDUAR GUARIN	
10	Egmis Rodriguez	1067974302	AUX	28	Sura	NEPS		X		NO		Ojos cuidados	3226186478
11	Francisco Jomba	1064117745	AUX	29	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	3104722063
12	Deison Perez Vides	1064120962	oficio V	32	Sura	Coomeva		X		NO		Deison Perez V.	3006538078
13	Luis Miguel Rangel	1063670613	AUX	35	Sura	Salud Total		X		NO		Luis Miguel	3136557661
14	ORTIZ M.	1065837965	AUX	32	Sura	Mas Salud		X		NO		ORTIZ M.	
15	leonardo Ramos	1064118228	AUX	25	Sura	coomeva		X		NO		Leonardo Ra	3024454842
16	OSCAR Rojas	1067974302	AUX	32	Sura	Coosalud		X		NO		Yedy Rojas	3175791302
17	Kevin cortinas	1064116666	AUX	26	Sura	Coosalud		X		NO		Kevin cortinas	
18	Jesus Ara	1001596591	AUX	20	Sura	Coosalud		X		NO		Jesus Ara	
19	Juan david lombano	1065816089	AUX	33	Sura	Coosalud		X		NO			
20	Diego Quintero	1007624944	AUX	21	Sura	NEPS		X		NO		Diego Q	

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

23-12-2021

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sobre usted ha alguna vez recibido un diagnóstico médico como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, asma, EPOC, artritis, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia?			Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	
							SI	NO	CUAL?			NOMBRES	TELEFONO
	Ronald pedroza Ruiz	1065617858	OFV	20	SURA	COOSALUD		X		NO		Natalia	3203113472
	Yerson Martinez pinedo	1064117880	OF VIAJES	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Yerlis pinedo	3135546859
	Wilmer Rios	9698297	AUX	40	SURA	COOSALUD		X		NO		Wilmer Rios	3126320806
	Fabio Parra	84097967	OF	36	SURA	COOSALUD		X		NO			3144245851
	JAIME JOSE	1007579774	AUX	21	SURA	NEPS		X		NO		JAIME	
	Jhon c Cabeza	9702826	AUX	117	SURA	NEPS		X		NO		Jhon c Cabeza	3105252391
	Junior Tejeda	1192775032	AUX	20	SURA	COOSALUD		X		NO			3106445117
	Alfredo cantillo r	1010009471	AUX	31	SURA	COOMEVA		X		NO		Alfredo cantillo	3135045200
	Carlos Eduardo Ingle	1077474446	OF	40	SURA	NUEVA EPS		X		NO			3205879721
	luis j castillo	12522024	OF	50	SURA	SALUD TOTAL		X		NO			3217216412
	Jeider DIAZ	1085047449	AUX	19	SURA	COOSALUD		X		NO		Jeider DIAZ	3106178845
	Edinson parra B	1064111943	OUX	31	SURA	COOSALUD		X		NO		Ana gonzalez	3211755165
	DARWIN PEREZ	1064112529	AUX	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		DARWIN PEREZ	3217341874
	JESUS PABLO PAEZ	12.521724	OF.	56	SURA	NEPS		X		NO		edilma Bastida	3135437730
	Andres Parra cadena	1065572003	AUX	20	SURA	NEPS		X		NO		Andres Cadena	3218079536
	Juan David Lambraño	1065816089	AUX	32	SURA	COOSALUD		X		NO		JUAN DAVID	3232754891
	Diego Quintero	1064681849	AUX	27	SURA	COOSALUD		X		NO			3216304512
	Jesus AJA	1007759855	AUX	23	SURA	COOSALUD		X		NO		JESUS ARA	
	Kevin Cortina	1064116616	AUX	26	SURA	COOMEVA		X		NO		Kevin Cortina	1064116616
	Oscar Rojas	1064117202	AUX	32	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		YADIS	3173991193

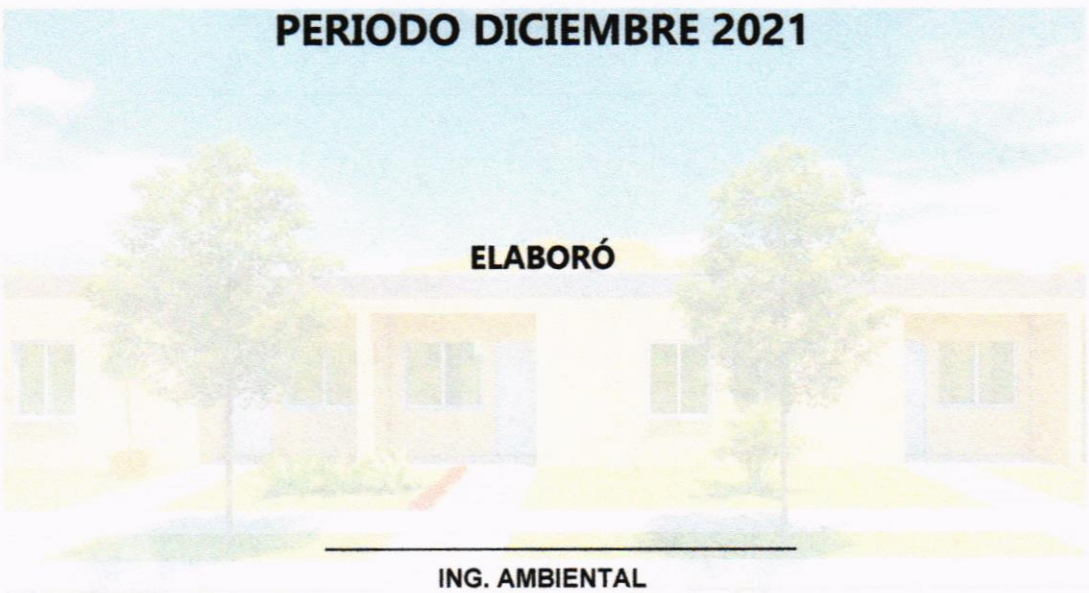
28-12-2021

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sobre usted ha alguna vez recibido un diagnóstico médico como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, asma, EPOC, artritis, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia?			Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	
							SI	NO	CUAL?			NOMBRES	TELEFONO
	Jose Lorenzo	1065085770	AUX		SURA	COOMEVA		X		NO		Jesse	
	Gonzalo Medina	1063141988	AUX	26	SURA	COOSALUD		X		NO		Yerlimar	3232864654
	Nelson Cruz	1064111941	OFICIAL	30	SURA	NEPS		X		NO		Nelson	3102670250
	Armando luis Muriel	1067725849	AUXILIAR	28	SURA	COOSALUD		X		NO		Muriel DIAZ	
	oswaldo c.c.	1064112830	AUX	42	SURA	NEPS		X		NO			
	Jesus Chavez	92727665		56	SURA	NEPS		X		NO			
	Jesus Rodriguez	[illegible]	AUX	32	SURA	COOSALUD		X		NO			3226426423
	Francisco Jaimes	1064117345	AUX	26	SURA	SANITAS		X		NO			3104276649
	Dixon Perez Vides	1064114021	OFICIOS V	27	SURA	SALUD TOTAL		X		NO			3006538668
	LUIS MIGUEL RANGEL	1003169013	AUX	27	SURA	SALUD TOTAL		X		NO		LUIS MIGUEL	3135576660
	ORTIZ M.	1065833767	AUX	29	SURA	COOSALUD		X		NO		ORTIZ M.	
	Luis mojica	1064117933	AUX	21	SURA	COOSALUD		X		NO		Luis mojica	
	Andres parra	1193572003	AUX	20	SURA	NEPS		X		NO		Andres Parra	
	Diego Quintero	1067624821	AUX	21	SURA	COOSALUD		X		NO		Diego Q	
	Darwin perez	1064112529	AUX	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Darwin	
	Jesus ARA	1067759856	AUX	20	SURA	COOSALUD		X		NO		jesus ara.	
	Gabriel Pedroza	1003172886	AUX	20	SURA	COOSALUD	X			NO		gabriel Pedroza	
	Yerson Martinez	1064112823	AUX	29	SURA	NUEVA EPS		X		NO		Yerlis pinedo	3135544759.
	Jeide Diaz	1085047449	AUX	19	SURA	COOSALUD		X		NO		Jeider diaz	
	Jesus parra.	12521724	OF.	56	SURA	NEPS		X		NO		Jesus ara.	

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

A10- INFORME AMBIENTAL

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
IMPLEMENTACION DEL P.M.A



PERIODO DICIEMBRE 2021

ELABORÓ

_____

ING. AMBIENTAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
DICIEMBRE
2021

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 3

2. **OBJETIVOS** 4

2.1. GENERAL 4

2.2. ESPECIFICOS 4

3. **CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO** 5

4. **ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA** 5

5. **LOCALIZACION DEL PROYECTO** 6

6. **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** 7

6.1. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL 7

6.2. MANEJO Y DISPOSICON FINAL DE ESCOMBROS O MATERIAL DE CORTE 8

6.3. MEJORAMI MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO 9

6.4. MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA 10

6.5. MANEJO Y USO ADECUADO DEL RECURSO AGUA 11

6.6. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS 12

6.7. MANEJO DE ACEITES Y COMBUSTIBLES 13

6.8. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 14

6.9. JORNADA DE LIMPIEZA 15

7. **CONCLUSION** 16

8. **ANEXO GENERACION DE RESIDUOS** 17

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se describen las actividades Ambientales que conforman el Plan de Manejo Ambiental _ PMA del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO OVELIO JIMENEZ SIERRA del municipio de la Jagua de Ibirico; incluye también programas para atender eventuales contingencias ambientales y sociales, y programas para monitorear variables ambientales. Dichos programas surgieron de identificar y calificar los impactos ambientales generados por el proyecto, mediante la conjunción de los componentes del ambiente con los del proyecto (relación ambiente / proyecto), se determinan los aspectos e impactos ambientales

NOMBRE PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR",

El presente documento contiene un análisis de los impactos ambientales generados por la construcción de LA URBANIZACION DE INTERES SOCIAL PUEBLO PRIMERO EN LA JAGUA DE IBIRICO. Obra que nace debido al crecimiento de la población de bajos recursos en el Municipio y con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes de las diferentes invasiones.

La implementación, aplicación y atención de cada uno de los programas incluidos en este documento estarán a cargo del contratista, tanto del que reconstruirá la obra civil, como del que se encargará de alguna otra actividad dentro de la obra. Para ello, el contratista dispone del personal descrito en las especificaciones técnicas ambientales y sociales.

Los Informes ambientales, previamente diseñados y tomados del PMA del CONSROCIO PUEBLO PRIMERO están estructurados en formatos unificados, cada uno de los cuales contienen objetivos, metas, indicadores, acciones o medidas de manejo, cronograma, etc.

2. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Prevenir, evitar, mitigar, controlar y corregir los impactos ambientales y sociales generados durante la ejecución del proyecto, mediante la implementación, aplicación y atención de los programas incluidos en el P.M.A en la construcción de la URBANIZACION PUEBLO PRIMERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

3.2. ESPECIFICOS

- ⇨ Determinar la disposición de residuos sólidos, en la construcción del parque recreo deportivo.
- ⇨ Establecer las causas y los impactos ambientales generados por la construcción del proyecto.
- ⇨ Realizar las acciones de mitigación de impactos por la de construcción de la obra.
- ⇨ Evaluar los impactos relacionados con los componentes ambientales susceptibles de alteración o de causar algún impacto negativo en el medio ambiente y la salud, así como sus efectos y alternativas de solución.

3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.

Desde el punto de vista ambiental, cobra especial importancia lo concerniente a la calidad del aire en términos de ruido y material particulado, y la producción de residuos de construcción.

Desde el punto de vista social, es relevante la intervención del espacio público y la información a los usuarios beneficiados.

Los diferentes problemas ambientales del AID, donde se desarrollará el contrato, pueden agrupar de la siguiente manera:

- ♣ Problemas asociados al agua
- ♣ Problemas asociados a la tierra.
- ♣ Problemas asociados al aire.
- ♣ Problemas asociados al manejo de los residuos solidos
- ♣ Problemas asociados a la movilidad y el espacio público

4. ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA

- ✓ SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL.
- ✓ MOVIMIENTO DE TIERRA.
- ✓ MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO.
- ✓ MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA.
- ✓ MANEJO Y USO ADECUADO DEL RECURSO AGUA.
- ✓ MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- ✓ MANEJO DE ACEITES Y COMBUSTIBLE.
- ✓ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO PÉTREOS

Para el proyecto en cuestión, se han identificado las actividades que, como resultado de la ejecución de las actividades de la obra, generan interacción y cambio en las condiciones iniciales del medio en el cual se desarrollan.

4. Localización Del Proyecto.

Nombre Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR",



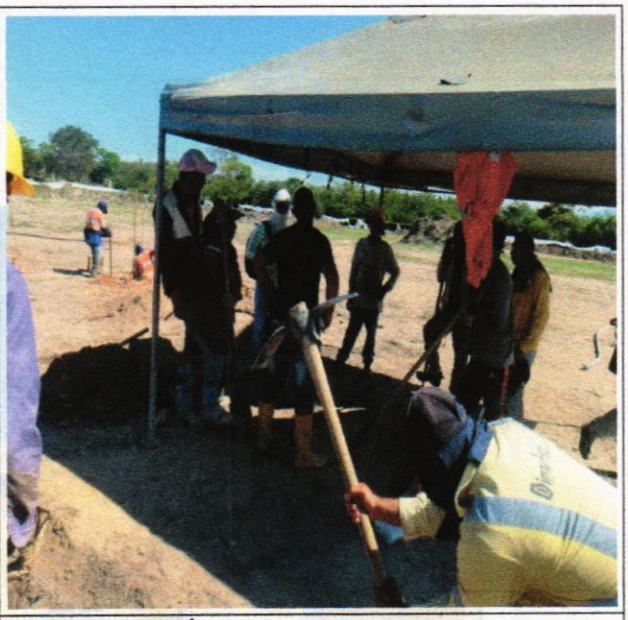
Ubicación en el lote para la construcción de la urbanización pueblo primero.

El Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, hace parte de la cuenca carbonífera ubicada en la Región Central del Departamento del Cesar, presenta un área de 76.337 hectáreas, y una posición geográfica de 9º24' de latitud norte y 73º20' de longitud occidental. Limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con el municipio de Chiriguaná, por el Oriente con la república de Venezuela y por el Occidente con el municipio del Paso.

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL.

Este programa está orientado a planificar todas las actividades de manejo ambiental y social necesarias para la ejecución de los proyectos, obras y/o actividades del subsector vial.

	
CAPACITACIONES AMBIENTALES	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES AMBIENTALES

Los profesionales vinculados deben tener la experiencia y capacidad de atender las obligaciones contractuales adquiridas, entre las que se destacan:

a) conocimiento para adelantar las acciones de manejo ambiental durante el proceso constructivo.

b) la capacitación a todos los integrantes del equipo del contratista para generar conciencia.

c) gestión y obtención de los permisos y requerimientos legales.

TEMAS DE CAPACITACION Y SENCIBILIZACION

Protección del recurso agua	**Manejo de fuentes de agua superficial**
Protección del recurso suelo.	**Manejo de bolsas de cementos.**

Las jornadas de educación y capacitación se realizarán sin costo económico alguno para el trabajador. Deberán realizarse en espacios cerrados, dotados de los materiales y de las comodidades básicas para los trabajadores asistentes.

6.2. MOVIMIENTO DE TIERRA.

Se viene Implementando las medidas de manejo ambiental necesarias que mitiguen y/o controlen los efectos que el movimiento de tierras ocasiona sobre el medio ambiente, en todos los componentes de las actividades del proyecto.



MOVIMIENTO DE TIERRA MANUAL



DISPOSICION DE MATERIAL SOBRANTE

IMPACTOS POTENCIALES

- ⇨ Cambios en la morfología del terreno.
- ⇨ Erosión y desestabilización de talud.
- ⇨ Arrastre de sólidos por la acción de las aguas de escorrentía.
- ⇨ Incremento de niveles de ruido por la utilización de maquinaria.
- ⇨ Generación de material particulado.

ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Se retiran la capa orgánica para la implementación de rellenos.
- ✓ Se evita el acopio de materiales cerca de los cauces y estructuras de drenaje.
- ✓ El material de corte, si el diseño lo especifica, se está utilizando como material de relleno.
- ✓ El resto se dispone en la zona de disposición de material sobrante.

En la etapa de extendido para la conformación de rellenos, se deberá hacer la misma acción de riego, si la construcción se realiza en época seca.

6.3. MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO

El Todo proyecto requiere para su ejecución de un área para la instalación del campamento y/o acopio temporal de materiales de construcción, residuos de excavaciones, demoliciones o áreas para parqueo de maquinaria entre otras.

Se vienen implementando las medidas mínimas para el manejo de la instalación, el funcionamiento y el desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.



MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO



DOTACION DE CAMPAMENTO

IMPACTOS POTENCIALES

- ⇨ Incomodidad y protestas de la comunidad por la alteración de sus actividades cotidianas.
- ⇨ Obstaculización de vías y zonas de tránsito peatonal.
- ⇨ Generación de ruidos, olores y producción de residuos tanto sólidos como líquidos.
- ⇨ Contaminación visual.

ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A-prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Los campamentos en áreas urbanas deberán localizarse en sitios en donde no ocasionen interrupciones al tráfico vehicular o peatonal.
- ✓ Los campamentos deberán contar con las instalaciones mínimas necesarias que aseguren la comodidad y el bienestar de los trabajadores.
- ✓ No se permitirá el vertimiento de aguas residuales a los cuerpos de agua.

6.4. MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA.

Establecer los lineamientos para el manejo de las fuentes de agua, durante la construcción de obras de acueducto.

No se permite la implementación de sistemas de recolección de aguas residuales domésticas en cercanías a fuentes de agua.



CANALIZACION DE AGUA DE ESCORRENTIA



MANEJO AGUA DE ESCORRENTIA

IMPACTOS POTENCIALES

- ⇨ Aporte de sedimentos a los drenajes naturales.
- ⇨ Creación de procesos erosivos.
- ⇨ Desestabilización del terreno.
- ⇨ Aporte de residuos domésticos líquidos y sólidos.
- ⇨ Alteración de las características fisicoquímicas de las aguas.

ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Se construyen sistemas de cunetas y descoles que entreguen a alcantarillas pluviales o a drenajes naturales.
- ✓ La interferencia de drenajes naturales se maneja por medio de obras de cunetas.
- ✓ Se está implementando las obras control de erosión.

6.5. MANEJO Y USO ADECUADO DEL RECURSO AGUA.

Establecer las medidas de manejo y control que permitan dentro de la prestación de servicio de acueducto, establecer programas de uso eficiente de agua.
Llevar y conservar registros actualizados y confiables de la forma como han ejecutado y cumplido la operación y control de los sistemas de producción y conducción de agua potable.



ALMACENAMIENTO DE AGUA EN TANQUES



SUMINISTRO DE AGUA

IMPACTOS POTENCIALES

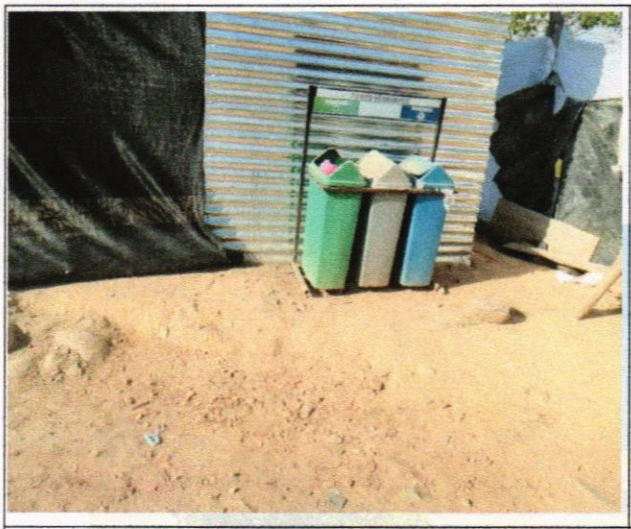
- ⇨ Afectación del recurso en la fuente de abastecimiento.
- ⇨ Erosiones de suelos por fugas no identificadas.
- ⇨ Derivaciones superiores de agua sobre las necesidades reales.
- ⇨ Facturaciones elevadas hacia los usuarios.
- ⇨ Incumplimiento de regulaciones nacionales.

ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Se estableció un programa de reposición de tuberías.
- ✓ Se incentiva el uso de las aguas lluvias en los frentes de trabajo.
- ✓ Se capacita a los trabajadores en temas de educación en proyectos de «Cultura del Agua», en donde se especifique como tema primordial el ahorro y uso eficiente de este recurso.

6.6. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El profesional del contratista se encargará de gestionar adecuadamente los residuos sólidos generados en la obra siguiendo estrictamente lo indicado en el Manual para el manejo integral de residuos, enfatizando en la disminución de su generación, separándolos en la fuente, y entregándolos.

	
PUNTO ECOLOGICO	DISPOSICION PROVISIONAL RESIDUOS SÓLIDOS

IMPACTOS POTENCIALES

- ⇨ Aumento en la cantidad de residuos ordinarios
- ⇨ Aumento en la cantidad de residuos biodegradables.
- ⇨ Aumento en la cantidad de residuos eléctricos o electrónicos.
- ⇨ Aumento en la cantidad de residuos peligrosos.

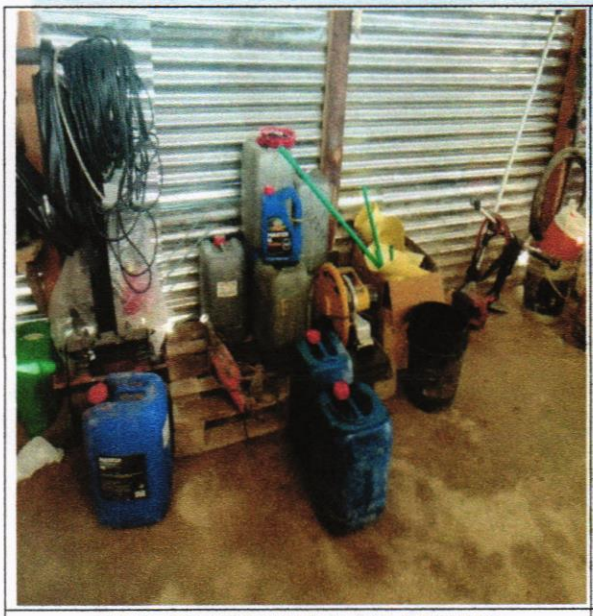
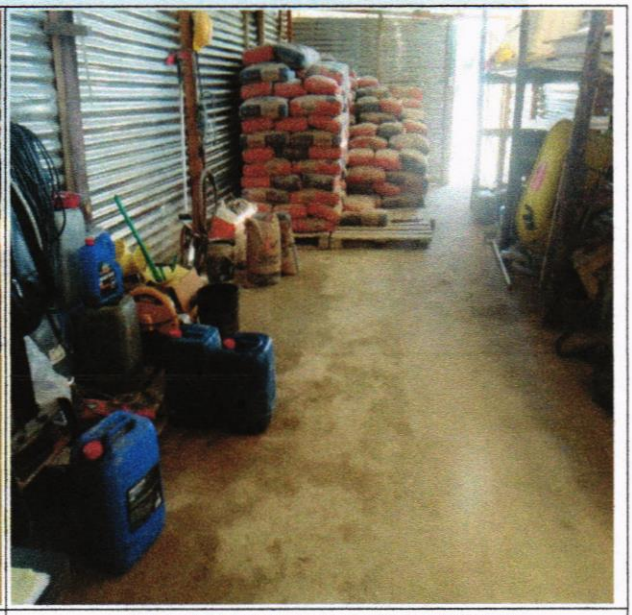
ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Se viene gestionando adecuadamente los residuos sólidos generados en la obra siguiendo estrictamente lo indicado en el Manual para el manejo integral de residuos.
- ✓ Se determinó el almacenamiento temporal de los residuos, según su tipo, debidamente señalizados, de acuerdo con el código establecido.
- ✓ El tamaño y tipo de recipiente depende de la cantidad y tipología de los residuos generados en obra.

6.7. MANEJO DE ACEITES Y COMBUSTIBLE.

Manipular correctamente los aceites lubricantes usados por su carácter de residuo peligroso con el fin de reducir los riesgos a la salud humana y al ambiente, garantizando el manejo adecuada de estos residuos dentro de la obra.

Se viene Manejando adecuadamente los aceites lubricantes usados de tal manera que no están afecte ningún recurso natural, se está colocando plástico debajo de los equipos a lubricar o engrasar con el objetivo de no contaminar el suelo.

	
MANEJO ADECUADO DE ACEITES	MANEJO ADECUADO DE ACEITES

IMPACTOS POTENCIALES

- ⇨ Contaminación de cuerpos de agua.
- ⇨ Contaminación del suelo.
- ⇨ Contaminación visual del área
- ⇨ Incomodidad a los trabajadores.

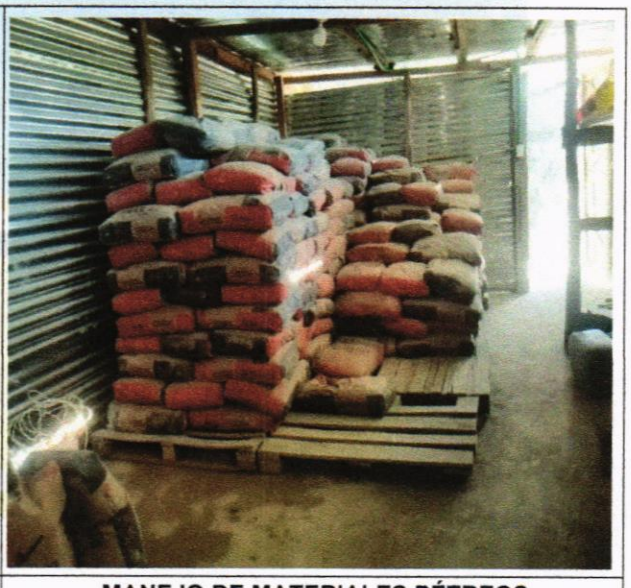
ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Utilizar zona de manejos de aceites.
- ✓ Evitar derrames de combustibles y aceites al suelo o cuerpos de agua.
- ✓ Uso de plástico y aserrín en caso de un derrame accidentado.

6.8. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cuando se trata de materiales en una obra es preciso considerar los diferentes procesos para lograr una buena administración del recurso; la suma de estos procesos conlleva a la optimización máxima de los recursos y conservación del ambiente.

- ✓ **Materiales pétreos:** arena, triturado, piedra bolo, piedra rajón.
- ✓ **Materiales metálicos**: acero, aluminio, cobre y zinc
- ✓ **Cemento**

	
MANEJO DE MATERIALES PÉTREOS	MANEJO DE MATERIALES PÉTREOS

IMPACTOS POTENCIALES

- ⇨ Contaminación del suelo.
- ⇨ Contaminación del concreto.
- ⇨ Contaminación de fuentes hídricas

ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

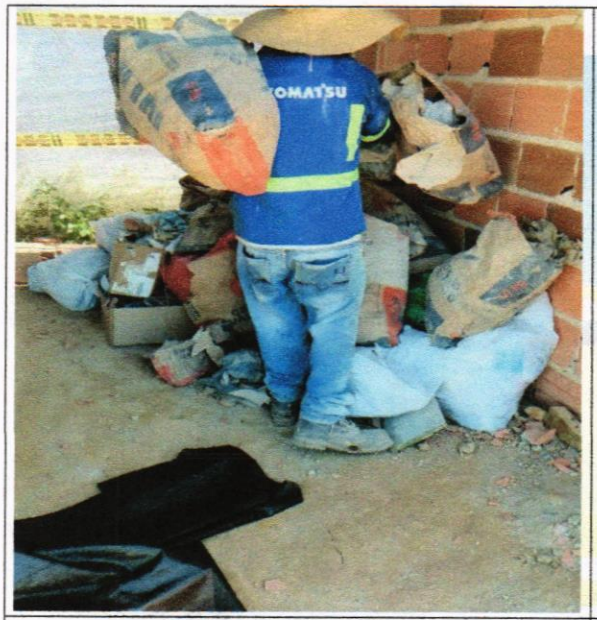
- ✓ Se viene realizando el tapado de estos materiales pétreos una vez finalizada la jornada laboral, así mismo se viene colocando el cemento, varillas y formaletas en un sitio seguro (campamento).

6.9. JORNADA DE LIMPIEZA SEMANAL

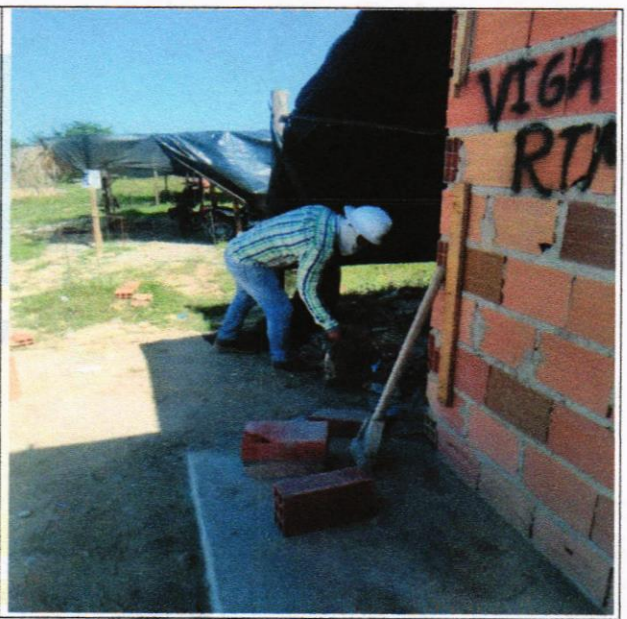
Medidas para la presentación de la obra y manejo adecuado de los residuos sólidos; Se está disponiendo de la mano de obra necesaria para realizar las labores de limpieza permanente y semanal (jornada de limpieza) de las áreas tanto dentro como fuera de la zona del proyecto, que sean intervenidas por el mismo.

La obra deberá permanecer limpia, en buenas condiciones sanitarias y libres de cualquier acumulación de escombros y desechos.

Está terminantemente prohibido el arrojar basuras en las áreas aledañas al sitio de



JORNADA DE LIMPIEZA



JORNADA DE LIMPIEZA

IMPACTOS POTENCIALES

- ⇨ Generación de fuentes de contaminación.
- ⇨ Contaminación del aire.
- ⇨ Generación de vectores (roedores, moscas, etc.)
- ⇨ Contaminación del suelo por inadecuada disposición de los residuos sólidos.

ACCIONES AMBIENTALES IMPLEMENTADAS A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ no se permitirá la quema de basuras
.
- ✓ No se permite la disposición de esta a los cuerpos de agua o canales aledaños a la zona de los trabajos.
- ✓ Se realizan jornadas de limpieza semanal.

7. CONCLUSION

- ✓ Para este periodo de informe ambiental se están implementando más acciones necesarias para dejar el lugar encontrado donde se desarrolló el proyecto en mejores condiciones en que se encontraba, de la misma manera se viene realizando concientización a los trabajadores para que hagan buen uso de cada componente ambiental involucrado en la obra.

- ✓ Se continúa implementando por parte de los profesionales del consorcio PUEBLO PRIMERO de la jagua de manera contundente las medidas de manejo ambiental que hasta el momento nos están garantizando la minimización de los impactos ambientales.

- ✓ Se plasmó cada impacto y cada medida ambiental que se está tomando con el fin de mitigar cada afectación generada por el desarrollo de la obra.

- ✓ Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

ELABORÓ: _____
CLARA INES CAYON OCHOA.
CC. 1.065.589.300

REVISÓ: _____
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
CC. 1.065.607.433

FORMATO GENERACION DE RESIDUO

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

FECHA	NO RECICLABLES		RECICLABLES					
	RESIDUOS ORDINARIOS (RO)		PAPEL CARTON (PC)		PLASTICOS (P)		CHATARRA (CH)	
	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								
20-12-2021	2	4	20	40	2	4		

A11-INFORME BIOSEGURIDAD

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS "COVID-19"



LA JAGUA DE IBIRICO
DICIEMBRE
2021.

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

1. INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológicaen todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de laconstrucción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias delproyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de Noviembre de 2020, se exige a las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de bioseguridad de la empresa constructora "CONSORCIO PUEBLO PRIMERO", ubicada en el municipio de La Jagua De Ibirico en el departamento del Cesar.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

2.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Carrera 11 # 15-66 en Valledupar	I
Operativo	Construcción de urbanización pueblo primero	V

2.2. Descripción de las actividades

Consorcio constituido para la construcción la urbanización pueblo primero en el Municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar.

El desarrollo del proyecto contempla esencialmente la: "CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

2.3. Horario de trabajo.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo a las actividades que se están realizado en la obra, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 7:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m., para cumplir con el tiempo de almuerzo de 2 horas iniciando a las 12:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de construcción en el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID – 19).

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrerodel 2020.
- ✓ Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.
- ✓ Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación.

4. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR EL CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.

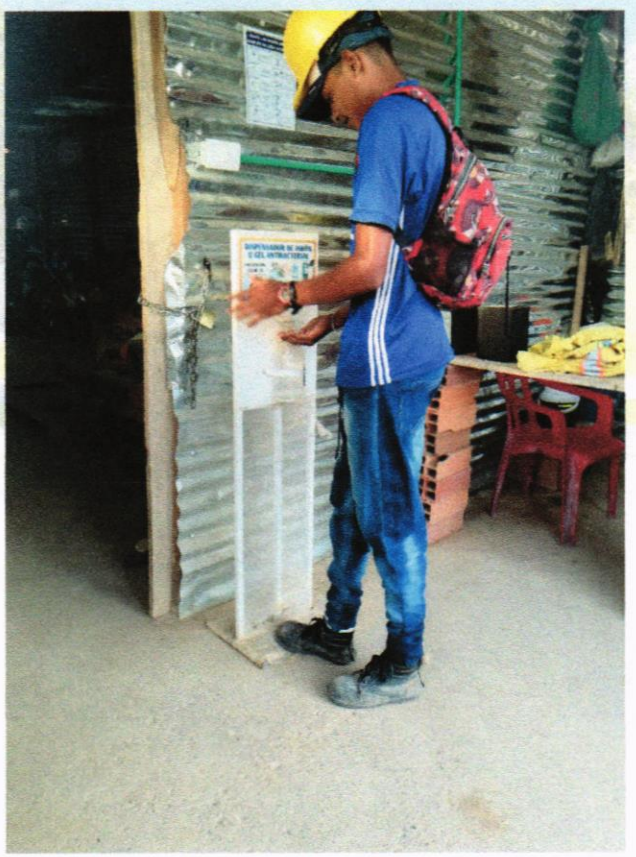
A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, estableciendo la respectiva periodicidad de implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020.

IT	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
4.1.	Ubicación de dos (2) carteleras informativas en el área de la obra, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Obra
4.2.	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST
4.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicará cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al tosero estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse laboca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST
4.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
4.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de la obra. (3 áreas)	Permanente	Responsable SST
4.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Obra

5. MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE OBRA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES

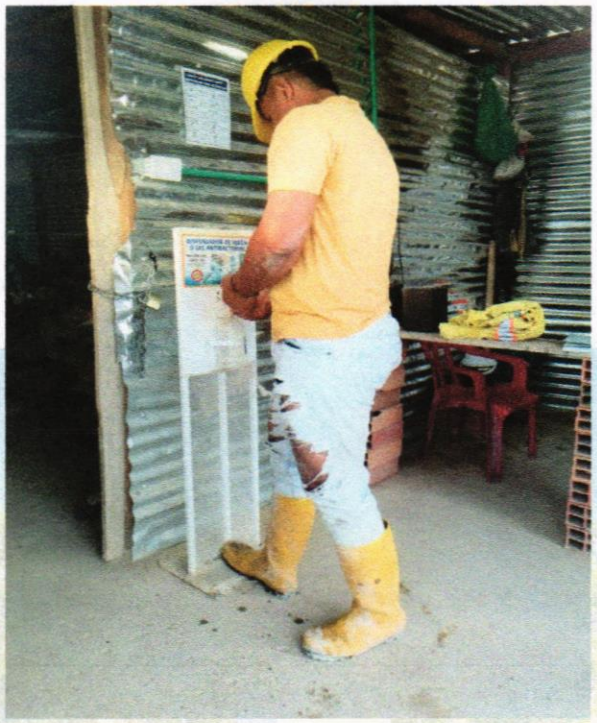
El CONSORCIO PUEBLO PRIMERO viene cumpliendo con las estrategias para empleadoresy empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-19.

a. Se están implementando estrategias como YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se refuerzan en las charlas diarias de seguridad, se vela por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.



b. Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y en las charlas diarias.

c. Antes de re-iniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.



d. Se realizará un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables:

- ✓ Nombre
- ✓ Contacto
- ✓ Edad
- ✓ Enfermedades previas
- ✓ Estado de embarazo (si aplica)
- ✓ EPS
- ✓ ARL



y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el fin de determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.

6. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA.

a. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad yacceso a lugares públicos.

b. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

c. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

d. Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.



e. Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

7. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

a. Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.

b. se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgo de contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.

c. Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.



d. Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la obra.

e. Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de 2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8. CONCLUSIÓN

En general se viene implementando todas las medidas de bioseguridad de manera rigurosa por parte de los profesionales de obra y el gran acompañamiento que nos ha hecho la interventorías, secretaria de salud entre otras entidades.

Hasta el momento no hemos tenido ningún caso de covid-19 lo que nos hace pensar que se viene haciendo un excelente trabajo.

El consorcio PUEBLO PRIMERO seguirá estableciendo canales entre los profesionales de campo y los trabajadores con el fin de establecer cada vez más medidas que nos permitan seguir con este firme objetivo.

Se seguirá acogiendo e implementando las solicitudes realizadas por la interventoría y demás entidades que no ayuden a estar siempre en plan de mejora.

